G500 CORP

LISTADO GENERAL DE ASPECTOS AMBIENTALE OPERACIONALES

Corporación G500, S.A.P.I. de C.V.

| PROCESOS/ ACTIVIDADES DE GESTIÓN | ACTIVIDADES | INSUMOS O MATERIALES CONSUMIDOS | ALCANCE | RESULTADO DE LA ACTIVIDAD | GENERADOR A / PS / CO/ P / C | ASPECTO AMBIENTAL | TIPO DE ASPECTO AMBIENTAL (NORMAL, ANORMAL O DE EMERGENCIA) | IMPACTOS AMBIENTALES | | | | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | SIGNIFICANCIA | RIESGO PROBABILIDAD X SEVERIDAD | INFORMACIÓN ASOCIADA A LOS CONTROLES OPERACIONALES. | | | ACCIONE ABORDA RIESG |
|---|
| | | | | | | | | CONTAMINACION DEL AGUA | CONTAMINACION DEL AIRE | CONTAMINACION DEL SUELO | AFECTACION A LA FLORA | AFECTACION A LA FAUNA | AFECTACION AL SER HUMANO | ESCASEZ DE RECURSOS NATURALES | ASPECTOS SOCIALES | DURACIÓN | FRECUENCIA | CONTROLES OPERACIONALES Y OTRAS MEDIDAS APLICADAS | PROBABILIDAD | SEVERIDAD (CONSECUENCIA) | | | DOCUMENTOS DE CONTROL | FRECUENCIA DEL CONTROL OPERACIONAL | RESPONSABLE | |
| Suministro de combustible | Supervisar la colocación de barreras. | Barreras flotantes. | Muelle ASIPONA Dos Bocas | Evitar la propagación del potencial derrame. | PS | POTENCIAL DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS | EMERGENCIA | x | x | x | | | | | | 1 | 3 | Aseguranos de recibir aviso de la correcta colocación de barreras. | 2 | 2 | 1 | 4 | Manual de operaciones. Plan de respuesta a emergencias y casos de siniestros. | En cada servicio. | G500 Área de Operación y Suministro (responsable asignado). | Cumplir con el operaci |
| Suministro de combustible | Revisar bombas y tomas. | Señalamientos de seguridad, bombas y mangueras. | Muelle ASIPONA Dos Bocas | Prevenir fugas y derrames. | PS | POTENCIAL DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS | EMERGENCIA | x | x | x | | | | | | 1 | 3 | Capacitación del personal que opera. Asegurar que el proveedor de servicio cumpla con las medidas de seguridad que correspondan. | 2 | 2 | 1 | 4 | Manual de operaciones. Plan de respuesta a emergencias y casos de siniestros. | En cada servicio. | G500 Área de Operación y Suministro (responsable asignado) y proveedor de suministro. | Cumplir con el operacione Program Mantenim Mejor |
| Suministro de combustible | Revisar conexión de mangueras del patín a la embarcación. | Mangueras. | Muelle ASIPONA Dos Bocas | Prevenir fugas y derrames. | PS | POTENCIAL DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS | EMERGENCIA | x | x | x | | | | | | 1 | 3 | Capacitación del personal que opera. Asegurar que el proveedor de servicio cumpla con las medidas de seguridad que correspondan. | 2 | 2 | 1 | 4 | Manual de operaciones. Plan de respuesta a emergencias y casos de siniestros. | En cada servicio. | G500 Área de Operación y Suministro (responsable asignado) y proveedor de suministro. | Cumplir con el operacione Program Mantenim Mejor |
| Suministro de combustible | Revisar tanques de almacenamiento de la embarcación. | N/A | Muelle ASIPONA Dos Bocas | Evitar un potencial derrame del producto por sobrellenado. | PS | POTENCIAL DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS | EMERGENCIA | x | x | x | | | | | | 1 | 3 | Mantener rotulados los tanques de almacenamiento. Contar con un Plan de Respuesta a Emergencias. | 2 | 2 | 1 | 4 | Manual de operaciones. Plan de respuesta a emergencias y casos de siniestros. | En cada evento. | G500 Área de Operación y Suministro (responsable asignado). | Cumplir con el operacione Program Mantenim Mejor |
| Suministro de combustible | Suministrar combustible. | Energía electrica o combustible | Muelle ASIPONA Dos Bocas | Potencial derrame del producto. Contaminación del medio ambiente. Potencial incendio. | PS | POTENCIAL DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS | EMERGENCIA | x | x | x | | | | | | 1 | 3 | Capacitación del personal que opera. Asegurar que el proveedor de servicio cumpla con las medidas de seguridad y mantenimiento que correspondan. Contar con el equipo adecuado para hacer frente a contingencias (extintores, geomembranas y material absorbente). | 2 | 2 | 1 | 4 | Manual de operaciones. Plan de respuesta a emergencias y casos de siniestros. | En cada evento. | G500 Área de Operación y Suministro (responsable asignado) y proveedor de suministro. | Cumplir con el operacione Program Mantenim Mejor |

Participantes

Nombre: William Dominguez
Puesto: Analista de Operación y Suministro

Nombre: Elizabeth Flores
Puesto: Coordinador de Operación y Suministro

Nombre: Esteban Cea
Puesto : Director Clientes Corporativos

DocuSigned by:
35D12BC445BD401...
Nombre: Ana Paulina Rubio Castellanos
Representante Legal

A: API C. Cesionario PS: Prestador de Servicios CO: Contratista P: Proveedor

DocuSign Envelope ID: 86A0D0C5-6CEF-42A4-BB94-23B178B4F75F

G500 CORP					IDENTIFICACIÓN Y EV
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		**28/06/2023**			
SISTEMA DE GESTIÓN ASOCIADO		**Determinar el sistema de Gestión**			
ACTIVIDAD / SERVICIO	**Aspecto Ambiental / Peligro / NA**	**GENERADOR A / PS / CO/ P / C**	**REQUISITO LEGAL / ARTICULO**	**PERIODICIDAD DEL REQUISITO LEGAL**	**INFORMACIÓN ASOCI** **CONTROL OPERACIONAL**
Control ambiental y prevención de la contaminación	Contaminación	PS	Ley General del Equilibrio Ecológico y al Protección al Ambiente Artículo 113.- No deberán emitirse contaminantes a la atmósfera que ocasionen o puedan ocasionar desequilibrios ecológicos o daños al ambiente. En todas las emisiones a la atmósfera, deberán ser observadas las previsiones de esta Ley y de las disposiciones reglamentarias que de ella emanen, así como las normas oficiales mexicanas expedidas por la Secretaría	Permanente	Supervisar que los equipos de nuestro proveedor de servicio cumpla con los reglamentos y lineamientos del puert y en materia ecológica y ambiental.
Control ambiental y prevención de la contaminación	Generación de residuos peligrosos	PS	Reglas de Operación API Dos Bocas Capítulo XIV Control ambiental y prevención de la contaminación Regla 115.- Limpieza y recolección de desechos sólidos Los Operadores y Prestadores de Servicios, al término de sus actividades, deberán limpiar el área donde realizaron sus trabajos, separando la basura orgánica, inorgánica, reciclable y residuos peligrosos misma que se depositará en los contenedores que para tal fin la Administración tiene en el Recinto Portuario.	Permanente	Supervisar que los equipos de nuestro proveedor de servicio cumpla con los reglamentos y lineamientos del puert y en materia ecológica y ambiental.
Control ambiental y prevención de la contaminación	Generación de residuos peligrosos	PS	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos(LGPGIR) ARTÍCULO 45.-Los generadores deberán dejar libres de residuos peligrosos y de contaminación que pueda representar un riesgo a la salud y al ambiente, las instalaciones en las que se haya generado éstos, cuando se cierre no se dejen de realizar en ellas las actividades generadoras de tales residuos.	Permanente	Asegurarse que la embarcación y nuestros proveedores de servicios cumplan con los reglamentos y lineamientos del puerto.
Control ambiental y prevención de la contaminación	Generación de residuos peligrosos	PS	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos(LGPGIR) ARTÍCULO 47.- Exige la operación de una bitácora para el registro de los movimientos de residuos peligrosos.	Permanente	Solicitar al proveedor de servicios evidencia del registro de su operación relacionada al siniestro.
Control ambiental y prevención de la contaminación	Generación de residuos peligrosos	PS	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos(LGPGIR) ARTÍCULO 42.- Los generadores de residuos peligrosos, podrán contratar los servicios de manejo con empresas autorizadas por la SEMARNAT, deberán cerciorarse ante la Secretaría que cuentan con las autorizaciones respectivas y vigentes	Permanente	Asegurarse que el proveedor de servicios de residuos peligrosos tenga sus permisos vigentes.

DocuSign Envelope ID: 86A0D0C5-6CEF-42A4-BB94-23B178B4F75F

SISTEMA DE GESTIÓN ASOCIADO		Determinar el sistema de Gestión			
ACTIVIDAD / SERVICIO	Aspecto Ambiental / Peligro / NA	GENERADOR A / PS / CO/ P / C	REQUISITO LEGAL / ARTICULO	PERIODICIDAD DEL REQUISITO LEGAL	INFORMACIÓN ASOCI CONTROL OPERACIONAL
Control ambiental y prevención de la contaminación	Contaminación	PS	Reglas de Operación API Dos Bocas Capítulo XIV Control ambiental y prevención de la contaminación Regla 114.- Niveles de contaminación. Las terminales e instalaciones que produzcan efectos contaminantes como son emisiones de gases, olores, partículas sólidas y líquidas no deberán exceder los valores máximos permisibles que establezcan las NOM'S en materia ecológica.	Permanente	Supervisar que los equipos de nuestro proveedor de servicio cumpla con los reglamentos y lineamientos del puert en materia ecológica y ambiental.
Control ambiental y prevención de la contaminación	Potencial derrame de residuos peligrosos	PS	Reglas de Operación API Dos Bocas Capítulo XIV Control ambiental y prevención de la contaminación Regla 113.- Prevención de derrames Con el fin de evitar impactos adversos al medio ambiente debido a derrames ocasionados en la recepción o suministro de fluidos peligrosos, el Prestador de Servicios Portuarios siempre deberá seguir los pasos, coordinando a todos los usuarios del muelle para que cumpla con las medidas de seguridad y el personal operativo conozca y siga las reglas operativas, aplicándose para ello lo establecido en el Código Marítimo Internacional de Buenas Prácticas para el Manejo de Mercancías Peligrosas de la Organización Marítima Internacional.	Permanente	Supervisar que nuestros proveedores de servicios y la embarcación cumpla con los reglamentos y lineamientos d seguridad del puerto.
Control ambiental y prevención de la contaminación	Potencial derrame de residuos peligrosos	PS	Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Artículo 130.- Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se produzcan derrames, infiltraciones, descargas o vertidos de materiales peligrosos o residuos peligrosos, en cantidad mayor a la señalada en el artículo anterior, durante cualquiera de las operaciones que comprende su manejo integral, el responsable del material peligroso o el generador del residuo peligroso y, en su caso, la empresa que preste el servicio deberá: I. Ejecutar medidas inmediatas para contener los materiales o residuos liberados, minimizar o limitar su dispersión o recogerlos y realizar la limpieza del sitio; II. Avisar de inmediato a la Procuraduría y a las autoridades competentes, que ocurrió el derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales peligrosos o residuos peligrosos; III. Ejecutar las medidas que les hubieren impuesto las autoridades competentes conforme a lo previsto en el artículo 72 de la Ley, y IV. En su caso, iniciar los trabajos de caracterización del sitio contaminado y realizar las acciones de remediación correspondientes.	Permanente	Apegarse al Plan de emergencias.
Control ambiental y prevención de la contaminación	Potencial derrame de residuos peligrosos	PS	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos(LGPGIR) ARTÍCULO 45.-Los generadores deberán dejar libres de residuos peligrosos y de contaminación que pueda representar un riesgo a la salud y al ambiente, las instalaciones en las que se haya generado éstos, cuando se cierre no se dejen de realizar en ellas las actividades generadoras de tales residuos.	Permanente	Asegurar que el proveedor de servicio de residuos cumpla y entregue evidencia del registro de su operación relacionada al siniestro.

DocuSign Envelope ID: 86A0D0C5-6CEF-42A4-BB94-23B178B4F75F

SISTEMA DE GESTIÓN ASOCIADO		Determinar el sistema de Gestión			
ACTIVIDAD / SERVICIO	Aspecto Ambiental / Peligro / NA	GENERADOR A / PS / CO/ P / C	REQUISITO LEGAL / ARTICULO	PERIODICIDAD DEL REQUISITO LEGAL	INFORMACIÓN ASOCI CONTROL OPERACIONAL
Control ambiental y prevención de la contaminación	Potencial derrame de residuos peligrosos	PS	NOM-003-SCT/2008 Características de las etiquetas de envases y embalajes destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos: Establece las características, dimensiones, símbolos y colores de las etiquetas que deben portar todos los envases y embalajes, que identifican la clase de riesgo que representan durante su transportación y manejo las substancias, materiales y residuos peligrosos.	Permanente	Asegurarse que los autotanques y el tubo de suministro en muelle cumpla con los reglamentos y lineamientos federales.
Respuesta a emergencias	Generación de residuos peligrosos	PS	Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Artículo 129.- Cuando existan derrames, infiltraciones, descargas o vertidos accidentales de materiales peligrosos o residuos peligrosos que no excedan de un metro cúbico, los generadores o responsables de la etapa de manejo respectiva, deberán aplicar de manera inmediata acciones para minimizar o limitar su dispersión o recogerlos y realizar la limpieza del sitio y anotarlo en sus bitácoras.	Permanente	Apegarse al Plan de emergencias y asegurarse que el proveedor de servi de suministro cumpla con el reglamento y lineamientos del puerto
Supervisión del manejo y disposición final de residuos	Generación de residuos de manejo especial	PS	Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente Artículo 51.- La responsabilidad del manejo y disposición final de los residuos peligrosos corresponde a quien los genera. En el caso de que se contrate los servicios de manejo y disposición final de los residuos peligrosos con empresas autorizadas por la Secretaría y los residuos sean entregados a dichas empresas, la responsabilidad por las operaciones será de éstas independientemente de la responsabilidad que, en su caso, tenga quien los generó. Quienes generen, reúsen o reciclen residuos peligrosos, deberán hacerlo del conocimiento de la Secretaría en los términos previstos en el Reglamento de la presente Ley.	Permanente	Supervisar que nuestro proveedor de disposición final de residuos peligros y entregue evidencia de su correcta disposición.

A: API C: Cesionario PS: Prestador de Servicios CO: Contratista P:Proveedor

Elaboró

William Domínguez Valenzuela
Analista de Operación y Suministro

DocuSign Envelope ID: 86A0D0C5-6CEF-42A4-BB94-23B178B4F75F

| | | |

DocuSign Envelope ID: 86A0D0C5-6CEF-42A4-BB94-23B178B4F75F

SISTEMA DE GESTIÓN ASOCIADO		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD			EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEGAL							EVALUACIÓN Y REEV				
PELIGRO	ACTIVIDAD APLICACIÓN AL PELIGRO	GENERADOR A / PS / CO) P / C	REQUISITO LEGAL	PERIODICIDAD DEL REQUISITO LEGAL	INFORMACIÓN ASOCIADA A LOS CONTROLES OPERACIONALES. CONTROL OPERACIONAL	FRECUENCIA DEL CONTROL OPERACIONAL	RESPONSABLE	CUMPLE SI	NO	FECHA DE REVISIÓN	RIESGOS / OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO LEGAL	EVALUACION PROBABILIDAD	SEVERIDAD (CONSECUENCIA)	RIESGO PROBABILIDAD X SEVERIDAD	ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Incluir las acciones adicionales a los controles	EJ
Daños a la salud del trabajador	Suministro de combustible	PS	NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 7.11 Establecer controles de acceso para los trabajadores y demás personas que ingresen a las áreas donde se almacenen, procesen o manejen materiales inflamables o explosivos.	Permanente	Asegurar la elaboración de Analisis de seguridad en el trabajo (AST) y apregarse a los lineamientos de seguridad.	En cada servicio	Área de operación y suministros.	X		28/06/2023	Multas, sanciones y demandas	1	3	3	Entregar Analisis de seguridad en el trabajo al área de operaciones de muelle ASIPONA-DBO, se incluyen los nombres de los participantes en la operación y se firma por responsables de la operación G500/Axfaltec.	En
Daños a la salud del trabajador	Suministro de combustible	PS	NOM-004-STPS-1999 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en maquinaria y equipo que utilice en los centros de trabajo. 7.2.3 Se debe llevar un registro del mantenimiento preventivo y correctivo que se le aplique a la maquinaria y equipo, indicando en que fecha se realizó; mantener este registro.	Permanente	Supervisar que los proveedores de servicios cumplan con su programa de mantenimiento.	Semestral	Área de operación y suministro, Proveedor Axfaltec y servicios	X		28/06/2023	Multas, sanciones por parte de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A de C.V	1	3	3	Check List de los equipos utilizados en el suministro, todo personal debe conocer el manual de operaciones.	En
Daños a la salud del trabajador	Suministro de combustible	PS	NOM-005-STPS-1998 Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. 5.9 Proporcionar el equipo de protección personal, conforme al estudio para analizar el riesgo potencial.	Permanente	Proporcionar a los empleados el equipo de seguridad.	Permanente	Área de operación y suministro	X		28/06/2023	Multas, sanciones por parte de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A de C.V	1	3	3	Supervisar que el personal utilice el equipo de protección personal de acuerdo a la actividad a realizar y aseguraarse de que conozcan el manual de operaciones.	En
Daños a la salud del trabajador	Suministro de combustible	PS	NOM-011-STPS-2001 CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE GENERE RUIDO 6.3. Utilizar el equipo de protección personal auditiva proporcionado por el patrón, de acuerdo a las instrucciones para su uso, mantenimiento, limpieza, cuidado, reemplazo y limitaciones.	Permanente	Proporcionar a los empleados el equipo de seguridad (tapones).	En cada evento	Área de operación y suministro	X		28/06/2023	Multas, sanciones y demandas	1	2	2	Supervisar que el personal utilice el equipo de protección personal de acuerdo a la actividad a realizar.	En
Daños a la salud del trabajador	Suministro de combustible	PS	NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 5.3 Determinar el equipo de protección personal, que deben utilizar los trabajadores en función de los riesgos de trabajo a los que puedan estar expuestos por las actividades que desarrolan o por las áreas donde se encuentran. En caso de que en el análisis de riesgo se establezca la necesidad de utilizar ropa de trabajo con características de protección, ésta será considerada equipo de protección personal.	Permanente	Entregar equipo de protección personal adecuado a los empleados de acuerdo a la actividad que desempeñen y solicitar a nuestros proveedores que cumplan con los lineamientos.	En cada servicio	Área de operación y suministro	X		28/06/2023	Multas, sanciones por parte de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A de C.V	1	3	3	Supervisar que el personal utilice el equipo de protección personal de acuerdo a la actividad a realizar y asegurarse de que conozcan el manual de operaciones.	En
Daños a la salud del trabajador	Suministro de combustible	PS	NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. 5.7 Supervisar que durante la jornada de trabajo, los trabajadores utilicen el equipo de protección personal proporcionado, con base a la capacitación y adestramiento proporcionados previamente.	Permanente	Asegurarse que el personal utilice el equipo de protección personal en cada servicio.	En cada servicio	Área de operación y suministro	X		28/06/2023	Multas, sanciones por parte de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A de C.V	1	3	3	Realizar Check list de cumplimiento con las medidas de seguridad en las instalaciones de muelle ASIPONA-DBO, S.A de C.V.	En
Daños a la salud del trabajador	Identificar sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo	PS	NOM-018-STPS-2015 Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. 6.5 Señalizar los depósitos, recipientes, anaqueles o áreas de almacenamiento que contengan sustancias químicas peligrosas y mezclas.	Permanente	Asegurar que los proveedores de servicios cuenten con un sistema de identificación de sustancias peligrosas.	En cada servicio	Área de operación y suministro	X		28/06/2023	Multas, sanciones por parte de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A de C.V	1	2	2	Realizar Check list de que los equipos se encuentran con los señalamientos correspondientes a la sustancia que almacena.	En

DocuSign Envelope ID: 86A0D0C5-6CEF-42A4-BB94-23B178B4F75F

SISTEMA DE GESTIÓN ASOCIADO		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD			EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEGAL							EVALUACIÓN Y REEV				
PELIGRO	ACTIVIDAD APLICACIÓN AL PELIGRO	GENERADOR A / PS / CO) P / C	REQUISITO LEGAL	PERIODICIDAD DEL REQUISITO LEGAL	INFORMACIÓN ASOCIADA A LOS CONTROLES OPERACIONALES. CONTROL OPERACIONAL	FRECUENCIA DEL CONTROL OPERACIONAL	RESPONSABLE	CUMPLE SI	NO	FECHA DE REVISIÓN	RIESGOS / OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO LEGAL	EVALUACION PROBABILIDAD	SEVERIDAD (CONSECUENCIA)	RIESGO PROBABILIDAD X SEVERIDAD	ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Incluir las acciones adicionales a los controles	EJ
Daños a la salud del trabajador	Suministro de combustible	PS	NOM-004-SCT/2008 PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS. 5.1 Las unidades de transporte, camiones, unidades de arrastre, autotanques, carrotanques, contenedores, contenedores cisterna, tanques portátiles y recipientes intermedios a granel, empleados en el transporte de substancias, materiales o residuos peligrosos, deben portar carteles de identificación como señalamientos de seguridad, para advertir que los productos que transportan son peligrosos y presentan riesgos.	Trimestral	Supervisar que los proveedores de servicios cuenten con un sistema de identificación de sustancias peligrosas.	En cada supervisión rutinaria de la pipa (Trimestral)	Área de operación y suministro	X		28/06/2023	Multas, sanciones por parte de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A de C.V	1	2	2	Realizar Check list de los señalamientos correspondientes en las unidades que transportan el combustible.	ru
Daños a la salud del trabajador	Actividades administrativas en oficina	PS	NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo - Identificación, análisis y prevención. 8.1 Realizar acciones que promuevan el sentido de pertenencia de los trabajadores a la organización; la capacitación para la adecuada realización de las tareas encomendadas; la definición precisa de responsabilidades para los miembros de la organización; la participación proactiva y comunicación entre sus integrantes; la distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas laborales regulares conforme a la Ley Federal del Trabajo, y la evaluación y el reconocimiento del desempeño.	Permanente	Reuniones semanales para revisar actividades. Retroalimentación trimestral. Realizar actividades de integración.	Semanal	Área de clientes Corporativos	X		28/06/2023		1	1	1	Promover un ambiente laboral saludable y libre de estrés.	

William Dominguez Valenzuela
Analista de Operación y Suministros Dos Bocas
Elaboró

Esteban Cea Lira
Director Clientes Corporativos
Supervisó

DocuSign

35D12BC4

Ana Paulina Ru
Represen

G500 CORP																Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Contro CORP-G500	
Nombre empresa		Corporación G500, S.A.P.I de C.V															
No.	Proceso	Descripción	Tipo de Actividad	Áreas (Zona)	Peligro		Tipo de Incidente (Lesión o Deterioro de la salud)	Personal Interno o externo	Consecuencia	CONTROLES OPERACIONALES.				Evaluación del Riesgo de SST			Medidas para reducir los rie
					Tipo	Descripción				Control (Actividad)	Documentos asociados	Periodicidad	Responsable	Severidad	Probabilidad / Exposición	Resultado	
1	Comercialización	Trabajo administrativo / oficina	Rutinaria	Oficina	Fenómenos_Naturales	Fenómenos_Naturales	Fracturas, síndrome de aplastamiento, estrés postraumático, muerte.	Externo	Atrapamiento, golpes, cortes, nerviosismo, inhalación de polvos por terremoto	Seguir instrucciones del programa de protección civil	Plan de respuesta a emergencias y casos de siniestro / Programa interno de protección civil	Simulacros anuales	Área de administración y finanzas (brigada de protección civil)	4	1	4	Realizar simul y apegarse al programa de protección civ
2	Comercialización	Manejo de equipo electrónico	Rutinaria	Oficina	Fuego_Explosión	Incendio por material combustible	Quemaduras	Externo	Quemaduras	Mantenimiento y cambio de equipos	Programa de mantenimiento y cambio de equipos	Continua	Área de administración y finanzas	3	1	3	Seguimiento a reportes de fa de equipos electrónicos.
3	Comercialización	Trabajo administrativo / oficina	Rutinaria	Oficina	Ergonómicos	Sobreesfuerzo Carga física por postura parado o sentado	Dolores musculares, estrés	Interno	Trastornos musculo esqueléticos	Mantener Mobiliario de oficina adecuado.	Programa de mantenimiento y cambio de equipos	De acuerdo a programación	Área de administración y finanzas	2	2	4	Seguimiento a reportes de fa en mobiliario.
4	Comercialización	Trabajo administrativo / oficina	Rutinaria	Oficina	Ergonómicos	Fatiga visual por tiempo prolongado a exposición a las pantallas.	Deterioro de la visión a corto plazo	Interno	Irritación de ojos, picazón y dolor de ojos	Iluminación óptima para evitar daños a la vista.	Programa de mantenimiento y cambio de equipos	Continua	Área de administración y finanzas	2	2	4	Mantener una iluminación óp en los centros trabajo.
5	Comercialización	Trabajo administrativo / oficina	Rutinaria	Oficina	Psicosociales	Estrés laboral por hostigamiento	Dolores musculares, ansiedad, nervios	Interno	Afectaciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motora.	Mantener un ambiente de trabajo colaborativo.	Reuniones de equipo semanales	Continua	Área de administración y finanzas	2	3	6	Retroalimenta análisis del ambiente labo

No.	Proceso	Descripción	Tipo de Actividad	Áreas (Zona)	Peligro		Tipo de Incidente (Lesión o Deterioro de la salud)	Personal Interno o externo	Consecuencia	CONTROLES OPERACIONALES.				Evaluación del Riesgo de SST			Medidas para reducir los rie
					Tipo	Descripción				Control (Actividad)	Documentos asociados	Periodicidad	Responsable	Severidad	Probabilidad / Exposición	Resultado	
6	Comercialización	Trabajo administrativo / oficina	Rutinaria	Oficina	Psicosociales	Tensión mental por cargas de trabajo	Mal humor, poca o nula atención a instrucciones	Interno	Afectaciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motora.	Mantener un ambiente de trabajo colaborativo	Reuniones de equipo semanales	Contínua	Área de administración y finanzas	2	3	6	Retroalimenta análisis del ambiente labo
7	Servicios Portuarios	Traslado dentro de Instalaciones	No Rutinaria	Muelles 1 o 2, áreas de uso común en ASIPONA-DOB S.A de C.V	Mecánicos	Atropello o golpes por vehículos en movimiento	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Fracturas/ Contusiones / Muerte	Respetar velocidades de desplazamiento dentro del puerto y caminar exclusivamente por las zonas señaladas como peatonales.	Manual de operaciones	Contínua	Área de operaciones y suministros	5	1	5	Respetar velocidades y comportamie dentro de pue Difusión de medidas a tod personal y proveedores.
8	Servicios Portuarios	Supervisión de suministro a embarcaciones	No Rutinaria	Muelles 1 o 2, áreas de uso común en ASIPONA-DOB S.A de C.V	Mecánicos	Caída al mismo nivel por obstáculo al mismo nivel o desnivel	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Fracturas/ Contusiones / Muerte	Caminar exclusivamente por las zonas señaladas como peatonales.	Manual de operaciones	Contínua	Área de operaciones y suministros	5	1	5	Respetar velocidades y comportamie dentro de pue Difusión de medidas a tod personal y proveedores.
9	Servicios Portuarios	Asegurarse que la embarcación cumpla con medidas de seguridad	No Rutinaria	Muelles 1 o 2 de ASIPONA-DOB S.A de C.V	Biológicos	Contacto con ambientes o superficies contaminadas con bacterias	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Intoxicación/ Enfermedades	Solicitar a la embarcación evidencia que avale que cumple con las medidas de seguridad actualizadas.	Check list de suministro	Por evento	Área de operaciones y suministros	3	2	6	Monitorear cumplimiento manual opera conforme se realicen servic
10	Servicios Portuarios	Asegurarse que el transportista cumpla con medidas de seguridad	No Rutinaria	Muelles 1 o 2 de ASIPONA-DOB S.A de C.V	Mecánicos	Atropellamientos, choques, caídas.	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Fracturas/ Contusiones / Muerte	Solicitar a empresa transportista evidencia que avale que cumple con las medidas de seguridad actualizadas.	Check list de suministro	Por evento	Área de operaciones y suministros	5	1	5	Monitorear cumplimiento manual opera conforme se realicen servic
11	Servicios Portuarios	Asegurarse que el proveedor de suministro cumpla con medidas de seguridad	No Rutinaria	Muelles 1 o 2 de ASIPONA-DOB S.A de C.V	Mecánicos	Explosión de recipientes y/o descarga de fluido a alta presión	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Fracturas / Contusiones / Traumatismo y/o muerte	Solicitar a proveedor de suministro evidencia que avale que cumple con las medidas de seguridad actualizadas.	Check list de suministro	Por evento	Área de operaciones y suministros	5	2	10	Monitorear cumplimiento manual opera conforme se realicen servic

No.	Proceso	Descripción	Tipo de Actividad	Áreas (Zona)	Peligro		Tipo de Incidente (Lesión o Deterioro de la salud)	Personal Interno o externo	Consecuencia	CONTROLES OPERACIONALES.				Evaluación del Riesgo de SST			Medidas para reducir los rie
					Tipo	Descripción				Control (Actividad)	Documentos asociados	Periodicidad	Responsable	Severidad	Probabilidad / Exposición	Resultado	
12	Servicios Portuarios	Asegurarse que el proveedor de barreras cumpla con medidas de seguridad	No Rutinaria	Muelles 1 o 2 de ASIPONA-DOB S.A de C.V	Mecánicos	Caída al mar / río	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Fracturas/ Contusiones / Muerte	Solicitar a proveedor de barreras evidencia que avale que cumple con las medidas de seguridad actualizadas.	Check list de suministro	Por evento	Área de operaciones y suministros	5	1	5	Monitorear cumplimiento manual opera conforme se realicen servic
13	Servicios Portuarios	Supervisión de suministro a embarcaciones	No Rutinaria	Muelles 1 o 2 de ASIPONA-DOB S.A de C.V	Mecánicos	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Traumatismo	Monitorear cumplimiento de manual operativo conforme se realicen servicios.	Manual de operaciones	Por evento	Área de operaciones y suministros	3	2	6	Monitorear cumplimiento manual opera conforme se realicen servic
14	Servicios Portuarios	Supervisión de suministro a embarcaciones	No Rutinaria	Muelles 1 o 2 de ASIPONA-DOB S.A de C.V	Mecánicos	Atrapamiento por o entre objetos	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Fracturas/ Contusiones / Muerte	Respetar los cordones de seguridad al momento de la supervisión y caminar exclusivamente por las zonas señaladas como peatonales.	Manual de operaciones	Por evento	Área de operaciones y suministros	5	1	5	Monitorear cumplimiento manual opera conforme se realicen servic
15	Servicios Portuarios	Supervisión de suministro a embarcaciones	No Rutinaria	Muelles 1 o 2 de ASIPONA-DOB S.A de C.V	Mecánicos	Caída al mar / río	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Fracturas/ Contusiones / Muerte	Respetar los cordones de seguridad al momento de la supervisión y caminar exclusivamente por las zonas señaladas como peatonales.	Manual de operaciones	Por evento	Área de operaciones y suministros	5	1	5	Monitorear cumplimiento manual opera conforme se realicen servic
16	Servicios Portuarios	Supervisión de suministro a embarcaciones	No Rutinaria	Muelles 1 o 2 de ASIPONA-DOB S.A de C.V	Eléctricos	Descarga eléctrica estática-Incendio por electricidad estática	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Quemaduras	Respetar los cordones de seguridad al momento de la supervisión. Asegurarse de no utilizar equipo electrónico al momento de suministrar.	Manual de operaciones	Por evento	Área de operaciones y suministros	3	2	6	Monitorear cumplimiento manual opera conforme se realicen servic
17	Servicios Portuarios	Supervisión de suministro a embarcaciones	No Rutinaria	Muelles 1 o 2 de ASIPONA-DOB S.A de C.V	Fuego_Explosión	Incendio por material combustible	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Quemaduras	Respetar los cordones de seguridad al momento de la supervisión. Cumplir con las medidas preventivas de seguridad.	Manual de operaciones	Por evento	Área de operaciones y suministros	3	2	6	Monitorear cumplimiento manual opera conforme se realicen servic

No.	Proceso	Descripción	Tipo de Actividad	Áreas (Zona)	Peligro		Tipo de Incidente (Lesión o Deterioro de la salud)	Personal Interno o externo	Consecuencia	CONTROLES OPERACIONALES.				Evaluación del Riesgo de SST			Medidas para reducir los rie
					Tipo	Descripción				Control (Actividad)	Documentos asociados	Periodicidad	Responsable	Severidad	Probabilidad / Exposición	Resultado	
18	Servicios Portuarios	Supervisión de suministro a embarcaciones	No Rutinaria	Muelles 1 o 2 de ASIPONA-DOB S.A de C.V	Fuego_Explosión	Incendio por Gases combustibles	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Quemaduras	Respetar los cordones de seguridad al momento de la supervisión. Cumplir con las medidas preventivas de seguridad.	Manual de operaciones	Por evento	Área de operaciones y suministros	3	2	6	Monitorear cumplimiento manual opera conforme se realicen servic
19	Servicios Portuarios	Supervisión de suministro a embarcaciones	No Rutinaria	Muelles 1 o 2 de ASIPONA-DOB S.A de C.V	Fuego_Explosión	Incendios por líquidos inflamables	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Quemaduras	Respetar los cordones de seguridad al momento de la supervisión. Cumplir con las medidas preventivas de seguridad.	Manual de operaciones	Por evento	Área de operaciones y suministros	3	2	6	Monitorear cumplimiento manual opera conforme se realicen servic
20	Servicios Portuarios	Supervisión de suministro a embarcaciones	No Rutinaria	Muelles 1 o 2 de ASIPONA-DOB S.A de C.V	Químicos	Inhalación de partículas de polvo y humos	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Neumoconiosis	Respetar los cordones de seguridad al momento de la supervisión. Cumplir con las medidas preventivas de seguridad. Supervisar con proveedores y embarcación que no existan fugas.	Check list de suministro	Por evento	Área de operaciones y suministros	3	2	6	Monitorear cumplimiento manual opera conforme se realicen servic
21	Servicios Portuarios	Conciliación de cargas con embarcación	No Rutinaria	Muelles 1 o 2 de ASIPONA-DOB S.A de C.V	Fuego_Explosión	Incendio por material combustible	Lesión / Deterioro de la salud	Externo	Quemaduras	Respetar los cordones de seguridad al momento de la supervisión. Cumplir con las medidas preventivas de seguridad.	Check list de suministro	Por evento	Área de operaciones y suministros	3	2	6	Monitorear cumplimiento manual opera conforme se realicen servic

William Dominguez Valenzuela
Analista de Operación y Suministros Dos Bocas
Elaboró

Esteban Cea Lira
Director Clientes Corporativos
Supervisó

Doc

35D

Ana

Empresa: **Corporación G500, S.A.P.I. de C.V.**

Identificación de peligros, riesgos y oportunidades según ISO

N°	Proceso	Fecha y hora	Nombre	Edad	Zona/Lugar	Cargo	Actividad	Rutinaria (Si/No)	Área de accidente	Tipo de accidente	Peligro		E
											Descripción	Clasifiación	Daño
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No se reporta personal lesionado													

Total de turnos laborados (Confianza y sindicalizados)	1

Total de días de incapacidad	0

Indice OSHA= N° de accidentes*100000/hrs-hombre

Accidentes total	Turnos	Días perdidos por incapacidad	Horas entre Hombres exp.	Índice OSHA	Índice de gravedad	Índice de frecuencia
0	1	0	40 horas laborales. 8 horas diarias los 5 dias de la semana.			

Presidente Masaryk 101, Piso #19, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México.
Tel. (55) 5251-2909
www.g500.mx

2023

Plan de manejo integral de residuos y preservación del medio ambiente

G500CORP

COPORACIÓN S.A.P.I. DE C.CV. | Av. Presidente Masaryk 101 Piso 19 Polanco V Sección, Del. Miguel Hidalgo C.P. 11560, Ciudad de México.

Índice

1. Objetivo
2. Contexto
3. Medidas preventivas generales
4. Medidas preventivas de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente
 - 4.1. Medidas complementarias
 - 4.2. Medidas para mitigar y/o reducir los riesgos al suministrar combustible
 - 4.3. Evaluación de impactos ambientales
 - 4.4. Comunicación con autoridades y cuerpos de emergencia externos
 - 4.4.1. Directorio en caso de alguna eventualidad o siniestro
 - 4.5. Niveles de contaminación
5. Prevención de derrames
 - 5.1. Antes de iniciar la carga
 - 5.2. Actividades durante el proceso de bombeo
 - 5.3. Al terminal el proceso de bombeo
6. Residuos de la operación derivada del suministro de combustible
 - 6.1. Instrumentación
 - 6.2. Áreas de seguridad
7. Recolección de cualquier tipo de material, desecho o residuo peligroso de acuerdo con la legislación ambiental, sus reglamentos y NOMS
 - 7.1. Actividades de recolección de residuos después de la operación de suministro de combustible
8. Presentación de datos relacionados con cuestiones ambientales

1. Objetivo

Minimizar la generación de los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, así como su manejo integral, implementando medidas y procedimientos para cumplir las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como los tratados internacionales celebrados y ratificados por el gobierno mexicano en materia de equilibrio ecológico y protección del medio ambiente.

2. Contexto

Corporación G500 está enfocada a la comercialización y distribución de hidrocarburos.

La función de G500 Corporación es asegurarse que su proveedor de servicio de suministro de combustible a embarcaciones cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias aplicables para la protección del medio ambiente dada la responsabilidad que se tiene con la API al ser prestador de servicios portuarios. Esta función será únicamente válida cuando G500 Corporación delegue el suministro a un tercero.

La función de G500 Corporación cuando el mismo sea el proveedor directo de suministro de combustible a embarcaciones será la de cumplir y también supervisar todas las disposiciones legales, reglamentarias aplicables para la protección del medio ambiente dada la responsabilidad que se tiene con la API al ser prestador de servicios portuarios.

3. Medidas preventivas generales

En cumplimiento con el Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente para Prestadores de Servicios Portuarios (Manual SIPAP):

- Se debe contar con contenedores provistos con tapa y rotulados, en “Residuo Orgánico” y “Residuo Inorgánico”
- Separar y enviar residuos susceptibles de reciclarse
- Mantener en óptimas condiciones de órdenes y limpieza el lugar de trabajo
- Almacenar residuos peligrosos, de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como el reglamento de esta materia en residuos peligrosos y demás normas técnicas correspondientes que emitan la SEMARNAT.
- Mantener identificados (rotulados) y manejar adecuadamente las sustancias y materiales peligrosos al momento de utilizarlos, colocar material de contención o absorción para evitar potencial derrame al suelo.
- Contar con plan de respuestas de emergencias en caso de derrame o residuos peligrosos
- Vigilar que nuestros proveedores, den destino final a los residuos
- Prohibido fumar mientras se efectúan operaciones de descarga de combustible
- Prohibido encender fogatas
- Asegurarse que, durante la carga de combustible, los trabajos que se hagan en los buques cumplan con las normas relativas a la prevención de la contaminación

- Asegurarse que, durante la carga de combustible, los buques cumplan con su plan de manejo de residuos peligrosos

4. Medidas de Seguridad Industrial y Protección al ambiente Manual SIPAP 6.4.8

Cumplir con las medidas se seguridad industrial y protección al ambiente que establece el puerto de Dos Bocas.

Asegurarse que nuestros proveedores de servicio y personal de G500 cumplan con las siguientes actividades:

Actividad	Requisito	Responsable
Medidas de seguridad industrial y protección al ambiente	Portar en todo momento el equipo de protección personal (googles, botas, casco, guantes, overol).	Axfaltec G500 Embarcación
	Colocar señalización para delimitar el área de trabajo.	Axfaltec G500
	Observar las disposiciones de orden y limpieza. Prevención y protección contra incendios.	Axfaltec G500
	Cumplimiento de la normatividad de seguridad industrial que le aplique.	Axfaltec G500 Embarcación
	Análisis de riesgo de su operación.	Axfaltec G500 Embarcación
	Plan de respuesta a emergencias.	Axfaltec G500 Embarcación
	Presentar gestión de riesgo.	Axfaltec G500
	Informar al personal de la API DBO cuando se observen anomalías.	Axfaltec G500 Embarcación
	Durante la realización del servicio, se evitará el derrame de residuos o líquidos.	Axfaltec G500 Embarcación
	En caso de derrames, proceder a la contención, recolección y limpieza o restauración. Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Artículo 129.- Cuando existan derrames, infiltraciones, descargas o vertidos accidentales de materiales o residuos peligrosos que no excedan de un metro cúbico, los generadores o responsables de la etapa de manejo respectiva, deberán aplicar de manera inmediata acciones para minimizar o limitar su dispersión o recogerlos y realizar la limpieza del sitio y anotarlo en sus bitácoras.	Axfaltec G500 Proveedor de barreras Embarcación

	Contar con equipo extintor de fuego.	Axfaltec G500 Embarcación
	Contar con seguro de responsabilidad civil.	Axfaltec G500 Embarcación
Aspectos ambientales	Informe de residuos peligrosos y no peligrosos.	Axfaltec G500 Embarcación
	Establecer medidas de seguridad para prevenir derrames de residuos.	Axfaltec G500 Embarcación Proveedor de barreras
	Establecer medidas de seguridad para prevenir incendios.	Axfaltec G500 Embarcación

4.1. Medidas complementarias

- El personal deberá permanecer en el área que le fue asignada para desarrollar sus actividades.

4.2. Medidas para mitigar y/o reducir los riesgos al suministrar combustible

Las medidas para mitigar y/o reducir los riesgos identificados son los siguientes:

- Se deberán utilizar barreras flotantes de material absorbente para crear un dique alrededor de la embarcación cada vez que se bombee, y retirándolas con cuidado al término de la operación.
- Se utilizará herramienta anti-chispas, se deberán colocar en lugares visibles los rombos de seguridad y el número de transporte de la sustancia química riesgosa.
- Al realizar una carga, se debe avisar a la capitanía, a la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas y a las otras empresas usuarias del muelle, verificando que se encuentre siempre el personal mínimo para la operación de los equipos de bombeo y los equipos contra incendios.
- Los operadores deberán estar capacitados en caso de cualquier contingencia.
- Participar en los simulacros periódicos que se realicen para los siguientes eventos: incendio, derrame y fuego en las instalaciones.
- Solicitar informe de la evaluación del simulacro y determinar modificaciones al Plan de Respuesta a Emergencias en caso de ser requerido.
- Establecer un sistema de intercomunicación de emergencia entre las terminales e instalaciones.
- Axfaltec contará con programas preventivos y correctivos para los equipos instalados en el muelle, que pueden ser: racks de tuberías, cabezales de conexión, monitores contra incendio, carretillas de espuma y bombonas de CO3 y polvo seco

4.3. Evaluación de impactos ambientales

En caso de fugas o derrames, solicitar se suspendan actividades, y verificar que se proceda a las actividades de contención y limpieza del producto, de conformidad con la NOM-005-ASEA-2016:

- Confinar los materiales impregnados de hidrocarburos en el sitio establecido por Axfaltec (guantes, ropa contaminada) y en el caso de la embarcación, en el lugar designado por la API Dos Bocas.
- Mantener en todo momento el espacio limpio y libre de materiales y residuos de hidrocarburos.
- Extremar precauciones para que el proceso de purgado de la manguera se realice evitando la dispersión del producto.
- Al efectuar las operaciones de desconexión de manguera, evitar el derrame del producto, asegurando el vaciado mediante el levantamiento gradual y lento de la manguera.
- Debe evitarse operar en niveles superiores al 90% de la capacidad del tanque, ya que se pude ocasionar un derrame de combustible y la activación de la válvula de sobrellenado.
- De presentarse eventos no deseados, tales como falla en energía eléctrica, falla en el sistema de control de inventarios, activación de válvula de sobrellenado de los tanques, que impidan y/o interrumpan el proceso de descarga, ocasionen fugas, derrame de producto o pongan en riesgo la integridad física de las personas o integridad mecánica de las instalaciones así como afectaciones ambientales, deberán implementarse los procedimientos de emergencia establecidos en la estación de servicio de conformidad con la NOM-005-ASEA-2016.



Situaciones potenciales de emergencia:

- Incendio
- Derrame de combustible
- Fuga de combustible
- Explosión

Las medidas correctivas se detallan en Plan de respuesta a emergencias y casos de siniestros.

4.4. Comunicación con autoridades y cuerpos de emergencia externos

En caso de emergencia, comunicarse con los cuerpos de emergencia externos como Protección Civil y bomberos; es importante dar el reporte de forma oportuna.

4.4.1. Directorio en caso de alguna eventualidad o siniestro*:*

Dependencia o institución	Teléfono
Emergencias	066
OPIP API	933-119-82-82
Bomberos, Paraíso.	933-333-30-19
Bomberos Pemex Dos Bocas	933-333-51-00 ext.24238
Protección Civil Municipal	933-333-30-19
Protección Civil Estatal	993-315-60-53

Cruz Roja	065
Servicios externos de emergencias adscritos a protección civil local	
Central de rescate y urgencias medicas	933-111-19-06 / 933-104-81-42 / 933-406-26-32 /
GEICER Paraíso	933-327-66-02
Comisión Nacional de Emergencias – CNE	933-111-42-66
Escuadrón Nacional de Rescate – ENR	933-329-46-56 / 933-327-71-34

4.5. Niveles de contaminación Reglas de operación_2010_Regla 114

G500 Corporación cumplirá y supervisará que todos los involucrados en el suministro de combustible, cumplan los lineamientos y las disposiciones legales.

Las emisiones de gases, olores, partículas sólidas y liquidas no deberán exceder los valores máximos permisibles que establezcan las NOM´S en materia ecológica.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Artículo 113.- No deberán emitirse contaminantes a la atmósfera que ocasionen o puedan ocasionar desequilibrios ecológicos o daños al ambiente. En todas las emisiones a la atmósfera, deberán ser observadas las previsiones de esta Ley y de las disposiciones reglamentarias que de ella emanen, así como las normas oficiales mexicanas expedidas por la Secretaría.

5. Prevención de derrames Reglas de operación_2010_Regla 113

G500 Corporación cumplirá y supervisará que todos los involucrados en el suministro de combustible, cumplan las reglas de operación que establece API Dos Bocas.

El objetivo es evitar impactos al medio ambiente ocasionados por derrames en la recepción o suministro de fluidos peligrosos. A continuación, se detalla el proceso a seguir:

5.1. Antes de iniciar la carga

1. La agencia naviera representante del buque deberá de entregar a la Administración, a la Aduana Marítima y a la Capitanía la información de acuerdo con la legislación vigente aplicable, sobre el producto que transporta la embarcación, debe contener como mínimo los siguientes datos:

- Fecha y hora de arribo y atraque del buque
- Tiempo esperado de estadía en muelle
- Fecha y hora de desatraque y salida del buque
- Nombre del producto y sus sinónimos
- Número CAS y número UN
- Características según código NFPA (salud, inflamabilidad, reactividad, equipo de protección)
- Numero de guía para respuesta de emergencias
- Sustancias incompatibles con el producto

- Productos de incendio
- Radio de evacuación en caso de derrame
- Reactividad con el agua
- Hoja de seguridad (solo en el caso de sustancias que se descarguen por primera vez)
- Si el buque transporta dos o más sustancias peligrosas para su descarga, se deberá informar cuál es el orden en que se descargarán
- Si el buque transporta alguna otra sustancia peligrosa, informar los mismos datos anteriores, indicando que dicha sustancia no será descargada

2. En el caso de que el producto se encuentre almacenado en la TUM y se proceda a cargar un buque – tanque, se deberá trasmitir los mismos datos a las entidades mencionadas, indicando el número de sustancias a cargar al buque, la secuencia de embarque en el caso de ser dos o más las sustancias riesgosas, y si el buque transporta algún otro tipo de mercancía peligrosa.

3. Se deberá de colocar en lugar visible el rombo de NFPA para cada producto peligroso y la información reglamentaria para su transporte, con el número de identificación UN.

4. Axfaltec deberán realizar las siguientes actividades:
- Revisar las mangueras para detectar posibles fracturas, roturas o cualquier tipo de daño
- Verificar la conexión de las mangueras a las tuberías, observar que las bridas no presenten golpes, deformaciones o fracturas. Revisar que en cada conexión se haya colocado el empaque correspondiente y que éste no presente daño alguno o deformación
- Verificar que la cobertura aislante de las líneas de calor no presente daño alguno o deformación
- Verificar que la cobertura aislante de las líneas de calor no presente roturas o daños

5.2. Actividades durante el proceso de bombeo

1. Al iniciar el proceso de bombeo se deberán de realizar las siguientes actividades:

 - Verificar que las condiciones de operación de las bombas correspondan a las especificadas para la operación; esto es que se obtenga la presión de bombeo requerida para el transporte de los fluidos
 - Verificar que la temperatura de transporte sea la requerida por el fluido
 - Verificar que durante la operación de bombeo no existan fugas o goteos de sustancias liquidas
 - Verificar que no se rebase la capacidad de los receptores del producto, tanto en la Terminal como en los buques, cuando se bombee a estos
 - Verificar que no se transmita al calor hacia otras tuberías que puedan estar descargando otros fluidos

5.3. Al terminar el proceso de bombeo

1. Se deberán realizar las siguientes actividades:

- Notificar a las entidades antes mencionadas el término de la operación, informando si el barco contiene residuos peligrosos en casos de remanentes no descargados
- Verificar que la operación de soplado, al terminar el bombeo, deje limpia la tubería
- Asegurarse que no queden residuos de fluidos en las mangueras antes de desconectarlas
- Verificar que no existan derrames de los fluidos cerca de los equipos de bombeo y conexiones de bridas

2. Revisar con frecuencia los detectores de vapores y/o exposímetros las uniones de bridas durante el proceso de bombeo.

La herramienta utilizada en la operación deberá ser anti-chispa y los equipos de bombeo a prueba de explosión.

6. Residuos de la operación derivada del suministro de combustible

Es importante utilizar el equipo adecuado y en óptimas condiciones para evitar la acumulación de residuos al momento de suministrar combustible.

Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Artículo 51.- La responsabilidad del manejo y disposición final de los residuos peligrosos corresponde a quien los genera. En el caso de que se contrate los servicios de manejo y disposición final de los residuos peligrosos con empresas autorizadas por la Secretaría y los residuos sean entregados a dichas empresas, la responsabilidad por las operaciones será de éstas independientemente de la responsabilidad que, en su caso, tenga quien los generó.

Quienes generen, reúsen o reciclen residuos peligrosos, deberán hacerlo del conocimiento de la Secretaría en los términos previstos en el Reglamento de la presente Ley.

G500 Corporación cumplirá y supervisará que todos los involucrados en el suministro de combustible, cumplan las legislaciones ambientales y reglamentos que establece API Dos Bocas.

A continuación, se detallan medidas preventivas:

6.1. Instrumentación Reglas de operación_2010_Regla 113 7.

Para el procedimiento de carga y descarga de líquidos, los equipos de bombeo, tanto del buque, como de la terminal, deberán disponer de manómetros para regular la presión de la línea de bombeo, además de contar con reguladores de velocidad e interruptores de seguridad.

Los sistemas de control consistirán en vigilar la presión de bombeo de los líquidos entre un punto y otro, esta presión no deberá exceder los límites de presión de acuerdo con el tipo de instalaciones disponibles en el muelle.

Se deberá contar con termómetros en las tuberías para conducción de fluidos por calentamiento.

6.2. Áreas de seguridad Reglas de operación_2010_Regla 113 6.

Para el caso de derrames de sustancias peligrosas, la distancia del radio de seguridad variará de 50 hasta 300 m dependiendo de la sustancia. Estos radios se fijarán de acuerdo con los que se indica en la guía de respuesta para cada producto en caso de emergencia.

Se recomienda conservar una distancia mínima de 800 m del depósito de combustible, de acuerdo con la NFPA (Agencia Nacional de Protección contra incendios de los E.U.A.)

7. Recolección de cualquier tipo de material, desecho o residuo peligroso de acuerdo con la legislación ambiental, sus reglamentos y NOMS

G500 Corporación cumplirá y supervisará que todos los involucrados en el suministro de combustible, cumplan las legislaciones ambientales y reglamentos que establece API Dos Bocas.

Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Artículo 130.- Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se produzcan derrames, infiltraciones, descargas o vertidos de materiales o residuos peligrosos, en cantidad mayor a la señalada en el artículo anterior, durante cualquiera de las operaciones que comprende su manejo integral, el responsable del material peligroso o el generador del residuo peligroso y, en su caso, la empresa que preste el servicio deberá:

I. Ejecutar medidas inmediatas para contener los materiales o residuos liberados, minimizar o limitar su dispersión o recogerlos y realizar la limpieza del sitio;

II. Avisar de inmediato a la Procuraduría y a las autoridades competentes, que ocurrió el derrame, infiltración, descarga o vertido de materiales o residuos peligrosos;

III. Ejecutar las medidas que les hubieren impuesto las autoridades competentes conforme a lo previsto en el artículo 72 de la Ley, y

IV. En su caso, iniciar los trabajos de caracterización del sitio contaminado y realizar las acciones de remediación correspondientes."

7.1. Actividades de recolección de residuos después de la operación de suministro de combustible:

- Limpieza y recolección de desechos sólidos Reglas de operación_2010_Regla 115.
- Al termino de las actividades de suministro, se deberá limpiar el área donde se realizaron los trabajos, separando la basura en orgánica, inorgánica, reciclable y residuos peligrosos, misma que se depositará en los contenedores.
- Para evitar contaminación en el área del Recinto Portuario, los desechos sólidos de los buques deberán sacarse, con previa autorización de la Secretaría de Salubridad, en envases apropiados.

- Se prohíbe a todas las embarcaciones derramar hidrocarburos persistentes que se transporten como carga o que se lleven en los tanques de consumo.
- Se prohíbe derramar y arrojar lastre, escombros, basura, aguas residuales, así como cualquier elemento en cualquier estados de la materia o energía que cause o pueda causar daño a la vida, ecosistemas y recursos marinos a la salud humana, de acuerdo con el Articulo 76 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos de conformidad con lo que se establece en los Tratados Internaciones.
- Evitar la introducción del producto a vías pluviales, alcantarillas, sótanos o espacios confinados, ya que por su volatilidad desprende vapores que forman mezclas explosivas o inflamables, capaces de recorrer grandes distancias hasta encontrar una fuente de ignición.

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Artículo 45.-Los generadores deberán dejar libres de residuos peligrosos y de contaminación que pueda representar un riesgo a la salud y al ambiente, las instalaciones en las que se haya generado éstos, cuando se cierre no se dejen de realizar en ellas las actividades generadoras de tales residuos.

8. Presentación de datos relacionados con cuestiones ambientales

G500 Corporación, llevará un registro de las actividades relacionadas con manejo de residuos y protección al medio ambiente. Proporcionará los resultados cuando la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, lo requiera.

Es importante mencionar que G500 Corporación cumplirá y supervisará que su proveedor de suministro de combustible cumpla con los reglamentos del puerto, lineamientos y normas que apliquen en protección al medio ambiente. Es responsabilidad del proveedor llevar sus propios procesos, manuales, registros e informes y compartirlos con G500 y API Dos Bocas.

Es importante cumplir los siguientes aspectos en el área de Sistema de Gestión Ambiental y Calidad de la API en base al formato API-SM-SGI-F-16, en el cual se detallan los 3 puntos:

Formato API-SM-SGI-F-16		
• Identificación de riesgos y oportunidades ambientales	• Identificación de aspectos ambientales (significativos y no significativos)	• Listado de controles operacionales ambientales

Corporación G500, S.A.P.I. de C.V.

| PROCESOS/ ACTIVIDADES DE GESTIÓN | ACTIVIDADES | INSUMOS O MATERIALES CONSUMIDOS | ALCANCE | RESULTADO DE LA ACTIVIDAD | GENERADOR A / PS / CO P / C | ASPECTO AMBIENTAL | TIPO DE ASPECTO AMBIENTAL (NORMAL, ANORMAL O DE EMERGENCIA) | IMPACTOS AMBIENTALES | | | | | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | SIGNIFICANCIA | RIESGO PROBABILIDAD X SEVERIDAD | INFORMACIÓN ASOCIADA A LOS CONTROLES OPERACIONALES. | | | |
|---|
| | | | | | | | | CONTAMINACION DEL AGUA | CONTAMINACION DEL AIRE | CONTAMINACION DEL SUELO | AFECTACION A LA FLORA | AFECTACION A LA FAUNA | AFECTACION AL SER HUMANO | ESCASEZ DE RECURSOS | AFECTACION SOCIAL | DURACION | FRECUENCIA | CONTROLES OPERACIONALES Y OTRAS MEDIDAS APLICADAS | PROBABILIDAD | SEVERIDAD (CONSECUENCIA) | | | DOCUMENTOS DE CONTROL | FRECUENCIA DEL CONTROL OPERACIONAL | RESPONSABLE | |
| Suministro de combustible | Supervisar la colocación de barreras. | Barreras flotantes. | Muelle en Puerta Dar Bocar | Evitar la propagación del potencial derrame. | PS | POTENCIAL DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS | EMERGENCIA | x | x | x | | | | | | 1 | 3 | Aseguramiento de recibir aviso de la correcta colocación de barreras. | 2 | 2 | 1 | 4 | Manual de operaciones. Plan de respuesta a emergencias y carga de siniestros. | En cada servicio. | G500 Área de Operación y Suministro (responsable asignada). | |
| Suministro de combustible | Revisar bombas y tomas. | Señalamientos de seguridad, bombas y mangueras. | Muelle en Puerta Dar Bocar | Prevenir fugas y derrames. | PS | POTENCIAL DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS | EMERGENCIA | x | x | x | | | | | | 1 | 3 | Capacitación del personal que opera.
Asegurar que el proveedor de servicio cumpla con las medidas de seguridad que correspondan. | 2 | 2 | 1 | 4 | Manual de operaciones. Plan de respuesta a emergencias y carga de siniestros. | En cada servicio. | G500 Área de Operación y Suministro (responsable asignada) y proveedor de suministro. | |
| Suministro de combustible | Revisar conexión de mangueras del patín a la embarcación. | Mangueras. | Muelle en Puerta Dar Bocar | Prevenir fugas y derrames. | PS | POTENCIAL DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS | EMERGENCIA | x | x | x | | | | | | 1 | 3 | Capacitación del personal que opera.
Asegurar que el proveedor de servicio cumpla con las medidas de seguridad que correspondan. | 2 | 2 | 1 | 4 | Manual de operaciones. Plan de respuesta a emergencias y carga de siniestros. | En cada servicio. | G500 Área de Operación y Suministro (responsable asignada) y proveedor de suministro. | |
| Suministro de combustible | Revisar tanques de almacenamiento de la embarcación. | N/A | Muelle en Puerta Dar Bocar | Evitar un potencial derrame del producto por sobrellenado. | PS | POTENCIAL DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS | EMERGENCIA | x | x | x | | | | | | 1 | 3 | Mantener rotulados los tanques de almacenamiento.
Contar con un Plan de Respuesta a Emergencias. | 2 | 2 | 1 | 4 | Manual de operaciones. Plan de respuesta a emergencias y carga de siniestros. | En cada evento. | G500 Área de Operación y Suministro (responsable asignada). | |
| Suministro de combustible | Suministrar combustible. | Energía eléctrica a combustible | Muelle en Puerta Dar Bocar | Potencial derrame del producto.
Contaminación del medio ambiente.
Potencial incendio. | PS | POTENCIAL DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS | EMERGENCIA | x | x | x | | | | | | 1 | 3 | Capacitación del personal que opera.
Asegurar que el proveedor de servicio cumpla con las medidas de seguridad y mantenimiento que correspondan.
Contar con el equipo adecuado para hacer frente a contingencias (cointener, agotamiento y material absorbente). | 2 | 2 | 1 | 4 | Manual de operaciones. Plan de respuesta a emergencias y carga de siniestros. | En cada evento. | G500 Área de Operación y Suministro (responsable asignada) y proveedor de suministro. | |

Anexo II.- Lista de aspectos e impactos ambientales.

	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES							
		CONTAMINACIÓN DEL AGUA	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	AFECTACIÓN A LA FLORA	AFECTACIÓN A LA FAUNA	AFECTACIÓN AL SER HUMANO	ESCASEZ DE RECURSOS NATURALES	IMPACTO SOCIAL **
ASPECTOS AMBIENTALES PRESENTES									
1	GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	■		■					
2	GENERACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	■		■					
3	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	■		■					
4	GENERACIÓN DE RUIDO						■		
5	EMISIÓN DE GASES		■						
6	EMISIÓN DE POLVOS		■						
7	EMISIÓN DE OLORES		■						
8	EMISIÓN DE RADIACIÓN TÉRMICA	■							
9	DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	■		■					
10	CONSUMO DE AGUA							■	
11	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA							■	
12	CONSUMO DE COMBUSTIBLES							■	
13	CONSUMO DE MADERA Y SUS DERIVADOS							■	
ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES									
14	POTENCIAL DERRAME DE RESIDUOS PELIGROSOS	■		■					
15	POTENCIAL DERRAME DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	■		■					
16	POTENCIAL DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS	■	■	■					
17	POTENCIAL FUGA DE GASES		■						
18	POTENCIAL DERRAME DE AGUA							■	
19	POTENCIAL EMISIÓN DE POLVOS		■						
20	POTENCIAL INCENDIO/EXPLOSIÓN	■	■	■					
21	POTENCIAL FUGA DE RADIACIÓN NUCLEAR						■		
22	CAMBIO DE USO DE SUELO				■	■			

Revisado: Ana Paulina Rubio Castellanos

Fecha revisión: enero 2023 ***Última actualización: diciembre 2023***

2023

Plan de Respuesta a Emergencias y Casos de Siniestros

G500

G500 CORPORACIÓN, S.A.P.I. DE C.V. | Av. Presidente Masaryk 101 Piso 19 Polanco V Sección
Del. Miguel Hidalgo 11560

Índice

1. Objetivo
2. Contexto
3. Ubicación PSP
4. Medidas de seguridad, salud y protección ambiental
 4.1. Áreas de trabajo
 4.2. Equipos
 4.2.1. Revisión de equipos
 4.3. Personal operativo
5. Planes de contingencia
 5.1. Suministro de combustible
6. Lineamientos para la implementación de un plan de contingencia
 - Accidentes e incidentes de trabajo
 - Suspensión de los trabajos por emergencias
 - Directorio en caso de eventualidades o siniestro
7. Ejemplos de situaciones de contingencia
8. Situaciones de emergencia y casos de siniestro
9. Plan de acción en situaciones de emergencia y casos de siniestro
10. Programas de capacitación y brigadas
 10.1. De prevención
 10.2. De evacuación
 10.3. De búsqueda
 10.4. De vigilancia y control
 10.5. De enlace
11. Anexos
 11.1. Formato Plan de emergencias
 11.2. Formato Reporte y análisis de no conformidades, accidentes e incidentes

1. Objetivo

Garantizar que los servicios y actividades que se realicen cumplan en todo momento con las normas de seguridad establecidas en el reglamento de operación del puerto donde se opere. Identificar y valorar los riesgos que puedan generar emergencias en los procesos de carga de combustible. La finalidad es reducir al mínimo las consecuencias, daños humanos y económicos derivados de una situación de emergencia.

2. Contexto

Corporación G500 está enfocada a la comercialización y distribución de hidrocarburos.

La función de G500 Corporación es cumplir con las disposiciones legales y asegurarse que su proveedor de servicio de suministro de combustible a embarcaciones cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias aplicables para las medidas de seguridad y respuesta a emergencias, dada la responsabilidad que se tiene con la API al ser prestador de servicios portuarios.

3. Ubicación PSP

Terminal De Usos Múltiples Puerto Dos Bocas, Tabasco:

- Suministro por tubo: Muelle 1, bitas 5 y 6.
- Suministro por autotanque: Muelle 1 y 2 de API Dos Bocas.

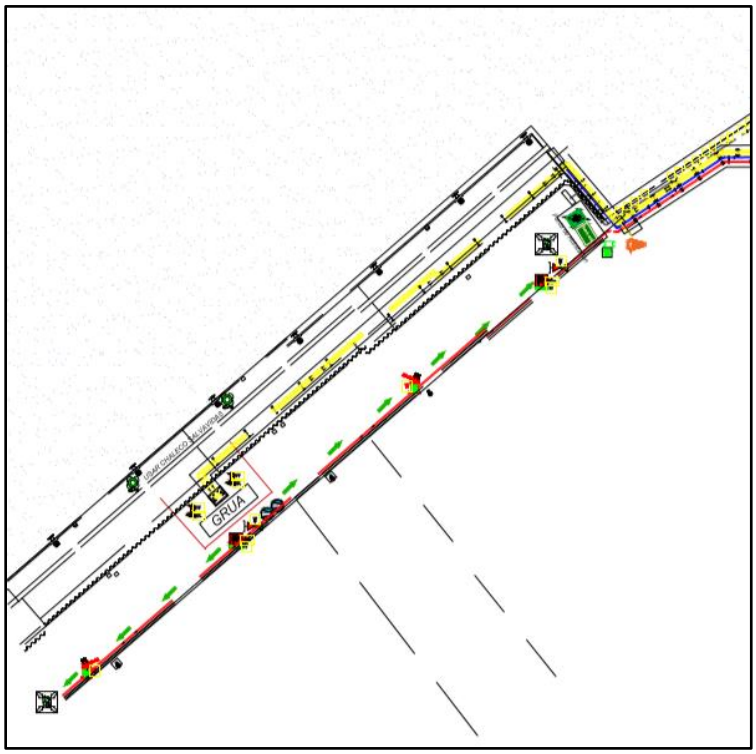


Diagrama de Muelle 1, API Dos Bocas

4. Medidas de seguridad, salud y protección ambiental

4.1. Áreas de trabajo

Los servicios y actividades que se realicen no deben obstruir las vialidades, áreas navegables y demás áreas comunes.

G500 supervisará que el y/o su proveedor de servicio de suministro de combustible a embarcaciones cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias.

4.2. Equipos

Los equipos que se utilicen en la prestación del servicio deben contar con las autorizaciones necesarias, cumplir con los requisitos legales y normativos en materia ambiental y se deben ajustar a las normas de seguridad que correspondan.

Los accesorios de los equipos que se utilicen no deben interferir con las frecuencias de radio del Centro de Control de Tráfico Marítimo, o con el utilizado por el equipo de seguridad de la API.

La herramienta utilizada deberá ser anti-chispa y los equipos de bombeo a prueba de explosión.

Se debe presentar certificación de mangueras que se utilicen en los suministros.

Todo el personal que interviene en la operación debe portar el equipo de seguridad, antes, durante y después del proceso de carga:

- Googles o lentes
- Botas
- Casco
- Guantes
- Overol o mono de trabajo

G500 Corporación cumplirá y supervisará que todos los involucrados en la operación cumplan las reglas de operación que establece API Dos Bocas

- Proveedor de equipos de suministro de combustible
- Proveedor de barreras
- Personal de embarcación
- Personal de G500

4.2.1. Revisión de equipos Reglas de operación 2010 Regla 122

G500 Corporación y su proveedor de servicio y de equipos se encargarán de que el equipo contra incendio sea inspeccionado anualmente por una empresa autorizada, la cual recargará los equipos y extenderá un comprobante.

4.3. Personal operativo

Es importante tomar las medidas necesarias para evitar la presencia de personas ajenas a la operación en las áreas en que se desarrollen las actividades.

G500 tramitará un pase de acceso para el personal de la embarcación que participe en la operación de suministro de combustible, la solicitud se ingresará a través del sistema Mediport para la aprobación de API Dos Bocas.

G500 se apegará a los lineamientos del Capítulo IV “Accesos y vialidades del recinto portuario” del Reglamento de Operación del Puerto, el cual establece:

- Ingreso y salida de personal y carga
- Expedición de credenciales personalizadas
- Renovación de credenciales
- Requisitos y procedimientos para acceder al Puerto
- Expedición de credenciales para visitantes
- Uso de pases y credenciales
- Restricciones de uso
- Seguros de vehículos
- Permanencia de vehículos
- Rutas de vialidad de acceso al Puerto
- Velocidades de tránsito
- Daños a la infraestructura Portuaria
- Limitantes del transporte de personas
- Revisión de vehículos o mercancías

El personal operativo siempre deberá portar las credenciales y pases de acceso.

5. Planes de contingencia NOM-023-SCT4-1995

G500 cumplirá y supervisará que su proveedor de servicio de equipos y suministro de combustible a embarcaciones cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias.

Los procedimientos de emergencia que se deben cumplir son los siguientes:

- Instalación de un sistema de alarma para emergencias.
- Procedimientos para la notificación de un incidente o emergencia al personal de los servicios de respuesta dentro y fuera del recinto portuario.
- Procedimientos para la notificación de un incidente o emergencia a los usuarios del puerto, tanto marítimos como terrestres.
- Mantener disponible y en buen estado el equipo apropiado de emergencia de acuerdo con los principales riesgos de las mercancías peligrosas.
- La formación de un equipo de respuesta a emergencias para coordinar las acciones en todo tipo de incidentes que involucren mercancías peligrosas.
- Prever y coordinar los arreglos necesarios para soltar las amarras de una embarcación en caso de una emergencia.
- Asegurar un acceso y salida adecuadas del recinto portuario en todo momento.

Se debe reportar de inmediato a la autoridad portuaria (OPIP, API Dos Bocas) cualquier incidente que involucre mercancías peligrosas, y que ponga en peligro la salud humana, propiedades o el medio ambiente.

5.1. Suministro de combustible NOM-023-SCT4-1995 8.5

Asegurarse que la operación se efectúe sólo en instalaciones designadas para tal efecto (muelles y tuberías) o en su caso por medio de barcazas u otro tipo de transporte especializado.

6. Lineamientos para la implementación de un plan de contingencia NOM-012-SCT4-2007 6

G500 Corporación cumplirá y se asegurará que su proveedor de servicio de equipos y suministro de combustible a embarcaciones cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias aplicables para las medidas de seguridad y respuesta a emergencias, dada la responsabilidad que se tiene con la API al ser prestador de servicios portuarios.

G500 y quien provea a G500 el servicio de manejo y suministro de combustible deberá cumplir con lo siguiente:

1. Asignar responsables y seleccionar al personal que va a participar en el plan, incluyendo la integración de un equipo de respuesta con recursos materiales suficientes probados y aprobados.
2. Establecer procedimientos a seguir, en respuesta a los diferentes tipos de accidentes y situaciones peligrosas.

- Accidentes e incidentes de trabajo Manual SIPAP 6.5.6

Al lesionarse un trabajador, se deberá trasladar al centro de atención más próximo designado por el responsable o en su caso solicitar la intervención de los servicios de emergencia apropiados dependiendo de la gravedad de las lesiones.

Comunicar por escrito a la Gerencia de Operaciones de API DBO, los accidentes ocurridos a su personal dentro de las instalaciones de API DBO, así como también de los incidentes provocados por sus equipos o personal, señalando las causas y las medidas de prevención y control que se aplicarán.

- Suspensión de los trabajos por emergencias Manual SIPAP 6.5.5

En caso de suscitarse una emergencia en el área de trabajo o en sus proximidades, se deberán suspender los trabajos y seguir instrucciones del personal capacitado, por lo cual deberán de conocer previamente las rutas de evacuación y mantener el control del personal hasta estar a salvo.

3. Establecer procedimientos para mantener contacto entre la embarcación y la compañía en tierra.

Antes de iniciar la operación de carga, G500 se asegurará de coordinar la operación con todos los involucrados en el suministro de combustible.

Entidades que interviene en la operación:

- G500
- Agencia consignataria
- Embarcación
- Proveedor de servicio para el suministro de combustible
- API Dos Bocas
- Empresa transportista cuando la entrega es en autotanque

4. Tener disponibles las características e información técnica de la embarcación; como planos de ésta y de la estiba, cuaderno de estabilidad, equipo de respuesta para los casos de contingencia.

Cuando la embarcación requiera el servicio, G500 se asegurará de solicitar la información y documentos técnicos que apliquen para el suministro de combustible:

- Nombre de la embarcación
- Marca
- Modelo
- Año
- Color
- Matrícula
- Capacidad
- Tipo de toma: hembra, macho o brida
- Diámetro de la toma
- Ubicación de la toma
- Póliza de seguro vigente

G500 cumplirá y supervisará que su proveedor de servicio de equipos y suministro de combustible cumpla el reglamento de la API Dos Bocas.

Es responsabilidad de la Agencia Consignataria comprobar que la embarcación cumpla con los lineamientos que establece el Reglamento de Operación 2010, Regla 113, Número 1, Punto 1.1.

1.1. La agencia naviera representante del buque deberá entregar a la Administración, a la Aduana Marítima y a la Capitanía la información de acuerdo a la legislación vigente aplicable, sobre el producto que transporta la embarcación, ya sea con destino a este Puerto o en tránsito, la cual deberá contener como mínimo los siguientes datos:

- *Fecha y hora de arribo y atraque del buque.*
- *Tiempo estimado de estadía en el muelle.*
- *Fecha y hora de desatraque y salida del buque.*
- *Nombre del producto y sus sinónimos.*
- *Número CAS y número UN.*
- *Características según código NFPA (salud, inflamabilidad, reactividad, equipo de protección).*
- *Número de guía para respuestas de emergencias.*
- *Sustancias incompatibles con el producto.*

- *Productos de incendio.*
- *Radio de evacuación en caso de derrame.*
- *Reactividad con el agua.*
- *Hoja de seguridad (solo en el caso de sustancias que se descarguen por primera vez).*
- *Si el buque transporta dos o más sustancias peligrosas para su descarga, se deberá informar cual es el orden en que se descargarán.*
- *Si el buque transporta algunas otras sustancias peligrosas, informar los mismos datos anteriores, indicando que dichas sustancias no serán descargadas*.

5. Utilizar un formato apropiado para el tipo de contingencia, que pueda asistir en la información que debe proporcionarse desde la embarcación durante las acciones de respuesta.

	Ejemplo de formato Plan de Emergencias		
Nombre del PSP	Corporación G500 S.A.P.I. de C.V.	Fecha:	
Nombre de la embarcación		Documento No.	
	Respuesta para casos de contingencia		
Causa:			
Contenido:			
1. Propósito y aplicación	Objetivo del Plan de Emergencias y áreas a las que aplica.		
2. Responsabilidad	Asignar responsable para cada actividad.		
3. Descripción de acciones	Detallar actividades del Plan de Emergencias.		
4. Procedimientos	Acciones a seguir durante la contingencia.		
5. Documentación adicional	Formatos, informes o reportes.		
Elaborado:		Revisado:	Aprobado:

6. Relación de personas y medios de comunicación detallados, para estar en contacto con todas las partes interesadas a las que se les debe notificar y consultar.

Antes de iniciar la operación, G500 se asegurará de coordinar la operación con todos los involucrados en el suministro de combustible.

Entidades que interviene en la operación:

- G500
- Agencia consignataria

- Embarcación
- Proveedor de servicio para el suministro de combustible
- API Dos Bocas
- Empresa transportista cuando la entrega es en autotanque

A continuación, se proporciona un directorio con los contactos de autoridades y cuerpos de emergencia.

- Directorio en caso de eventualidades o siniestro:

Dependencia o institución	Teléfono
Emergencias	066
OPIP API	933-119-82-82
Bomberos, Paraíso.	933-333-30-19
Bomberos Pemex Dos Bocas	933-333-51-00 ext.24238
Protección Civil Municipal	933-333-30-19
Protección Civil Estatal	993-315-60-53
Cruz Roja	065
Servicios externos de emergencias adscritos a protección civil local	
Central de rescate y urgencias medicas	933-111-19-06 / 933-104-81-42 / 933-406-26-32 /
GEICER Paraíso	933-327-66-02
Comisión Nacional de Emergencias – CNE	933-111-42-66
Escuadrón Nacional de Rescate – ENR	933-329-46-56 / 933-327-71-34

Indicar la siguiente información a las autoridades y cuerpos de emergencia:

- Nombre y ubicación de la instalación.
- Nombre de quien reporta.
- Si es posible, cualquier información relacionada con el incidente (alcance, material involucrado, heridos…).

7. Establecer procedimientos de reportes entre la embarcación y la compañía.

G500 utilizará un “Formato Checklist para iniciar suministro”, la finalidad es asegurar que la embarcación esté lista para iniciar la carga. G500 cumplirá y supervisará que su proveedor de servicio de equipos y suministro de combustible cumpla con los lineamientos y reglas del puerto.

8. Establecer procedimientos, para proporcionar boletines de información y dar respuesta a los cuestionamientos de los medios informativos y partes interesadas.

9. Considerar preparativos de apoyo para el caso de una contingencia prolongada.

G500 cumplirá y supervisará que su proveedor de servicio de equipos y suministro de combustible cumpla con los lineamientos y reglas del puerto.

10. Establecer un programa permanente de capacitación, para el personal de apoyo en tierra y equipo de respuesta a bordo.

G500 cumplirá y supervisará que su proveedor de servicio de equipos y suministro de combustible cumpla con los lineamientos y reglas del puerto.

11. Reportes y análisis de no conformidades, accidentes e incidentes. Establecer procedimientos que aseguren que todas las no conformidades, accidentes e incidentes serán reportados, investigados y analizados con el fin de mejorar la seguridad y prevención contra la contaminación; estos procedimientos deben incluir también la implementación de acciones correctivas.

Reporte y análisis de no conformidades, accidentes e incidentes

Nombre del PSP	Corporación G500 S.A.P.I. de C.V.	Fecha:	
Nombre de la embarcación		Documento No.	

Detalle

Causa:	Establecer el motivo del reporte
Contenido:	
1. Incidente	Detallar incidente.
2. Responsabilidad	Establecer área responsable.
3. Investigación	Especificar sucesos durante la contingencia.
4. Acciones correctivas	Determinar acciones de mejora y prevención.
5. Documentación adicional	Incluir formatos, informes o reportes de apoyo.

Elaborado:		Revisado:		Aprobado:	

12. Reportar al responsable designado (G500 o proveedor de servicio) lo siguiente:
 - Accidentes
 - Incidentes
 - No conformidades
 - Sugerencias y modificaciones para mejorar el plan de contingencias

El plan de contingencias debe ser diseñado para que se pueda añadir información continuamente e ingresar las actualizaciones que correspondan. Se debe tener un sistema para registrar, investigar, evaluar, revisar y analizar los reportes y para tomar acciones preventivas y correctivas.

7. Ejemplos de situaciones de contingencia

- Derrames o contaminación
- Incendio
- Fallas en el equipo
- Fallas en el sistema eléctrico

8. Situaciones de emergencia y casos de siniestro

G500 cumplirá y supervisará que su proveedor de servicio de equipos y suministro de combustible a embarcaciones cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias del puerto.

A continuación, se muestran eventualidades, sus implicaciones y medidas preventivas en el suministro de combustible:

Riesgo	Implicaciones	Medidas preventivas
Derrames o contaminación	*Accidentes en el área de trabajo *Contaminación al medio ambiente *Daño a la imagen de la empresa *Impactos económicos *Incendios *Riesgos de seguridad industrial *Riesgo para la salud de los trabajadores	*Capacitar al personal en prevención, manejo y atención de derrames. *Utilizar barreras flotantes. *Contar con arena o geomembranas. *Verificar el estado de la manguera de carga. *Mantener en todo momento el espacio de carga limpio *No exceder la capacidad de llenado del tanque o abastecedor. *Colocar señalizaciones en cada servicio. *Realizar simulacros periódicos.
Incendio	*Accidentes en el área de trabajo *Contaminación al medio ambiente *Colapso de estructuras *Daño a la imagen de la empresa *Impactos económicos *Propagación de fuego a otras áreas de trabajo *Riesgos de seguridad industrial *Riesgo para la salud de los trabajadores	*Contar con personal capacitado. *Realizar inspecciones y mantenimiento periódicos. *Almacenar adecuadamente el producto. *La herramienta deberá ser anti-chispa y los equipos de bombeo a prueba de explosión.

		*Verificar cantidad y estado de extintores, así como su correcta ubicación, señalización. *Realizar simulacros periódicos.
Fallas en el equipo	*Accidentes en el área de trabajo *Contaminación al medio ambiente *Daño a la imagen de la empresa *Daños al equipo y materiales de trabajo *Impactos económicos *Propagación de fuego a otras áreas de trabajo *Riesgos de seguridad industrial	*Contar con personal capacitado. *Realizar inspecciones y mantenimiento periódicos. *Asegurarse que los equipos y materiales cumplan con los estándares de calidad. *Realizar simulacros periódicos.
Fallas en sistema eléctrico	*Accidentes en el área de trabajo *Contaminación al medio ambiente *Daño a la imagen de la empresa *Daños al equipo y materiales de trabajo *Daños en las instalaciones *Impactos económicos *Propagación de fuego a otras áreas de trabajo *Riesgos de seguridad industrial	*Contar con personal capacitado. *Realizar inspecciones y mantenimiento periódicos. *Realizar simulacros periódicos *Implementar procedimientos de emergencia. *Realizar simulacros periódicos.

9. Plan de acción en situaciones de emergencia y caso de siniestros

Riesgo	Acción	Responsable
Derrames o contaminación	*Activar alarma *Suspender el suministro y cerrar válvulas. *Eliminar toda fuente de ignición. *Aplicar espuma para eliminar los gases. *Delimitar área. *Contención y limpieza del derrame.	Axfaltec en la modalidad de carga por tubo. G500 Proveedor de autotanques.

	*No aplicar agua sobre el producto derramado. *Confinar los materiales impregnados de combustible en el sitio asignado. *Monitorear en todo momento la trayectoria del derrame. *Utilizar material absorbente. *Una vez recuperado el material contaminado, dar manejo como residuo peligroso.	
Incendio	*Cerrar válvulas. *Control de incendios, manejo de extintores. *Control de ignición. *Evacuación. *Coordinar operación contra incendios con entidades de apoyo externo. *Comunicarse con autoridades y cuerpos de emergencia externos.	Axfaltec en la modalidad de carga por tubo. Proveedor de autotanques G500
Fallas en el equipo	*Suspender el suministro *Notificar a G500 *Registrar incidencia sea del proveedor o de G500	Axfaltec en la modalidad de carga por tubo. G500 Proveedor de autotanques
Fallas en el sistema eléctrico	*Suspender el suministro *Seguir los procedimientos de emergencia de la Terminal Axfaltec *Registrar incidencia sea del proveedor o de G500	Axfaltec en la modalidad de carga por tubo. G500 Proveedor de autotanques

En el caso de cargas por tubo remitirse al plan de emergencia de Axfaltec como responsable de operar y poner a disposición los equipos para el suministro.

10. Programas de capacitación y brigadas Reglas de operación 2010 Capítulo III Organización de Brigadas

G500 cumplirá y supervisará que su proveedor de equipos y servicio de suministro de combustible a embarcaciones cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias del puerto.

Las brigadas pueden ser:

10.1. De prevención

Cuando se encarguen de verificar mediante inspecciones trimestrales por lo menos, que los sistemas de seguridad de las zonas e instalaciones funcionen adecuadamente; que las instalaciones de emergencia no se encuentren obstruidas, que la termino de las labores se desconecten las posibles fuentes de incendio; se organicen recorridos por las instalaciones de emergencia y suspendan la energía eléctrica cuando se requiera.

10.2. De evacuación

Cuando se dé la instrucción de evacuar a las zonas de seguridad, y en su caso, prestar ayuda a las personas que por algún impedimento físico se retrasen.

10.3. De búsqueda

Revisar en las zonas y centros de trabajo, la posible existencia de objetos extraños o sospechosos.

10.4. De vigilancia y control

Cuando en caso de evacuación se encarguen de revisar que en su centro de trabajo no permanezcan personas, que se desconecten todas las posibles fuentes de incendio y verifiquen las zonas de seguridad.

10.5. De enlace

En caso de contingencias o emergencias, su función consista en recabar información sobre acciones realizadas por las brigadas anteriores.

11. Anexos

11.1. Formato Plan de emergencias

Ejemplo de formato Plan de Emergencias			
Nombre del PSP	Corporación G500 S.A.P.I de C.V.	Fecha:	
Nombre de la embarcación		Documento No.	
Respuesta para casos de contingencia			
Causa:			

Contenido:

1. Propósito y aplicación

Objetivo del Plan de Emergencias y áreas a las que aplica.

2. Responsabilidad

Asignar responsable para cada actividad.

3. Descripción de acciones

Detallar actividades del Plan de Emergencias.

4. Procedimientos

Acciones a seguir durante la contingencia.

5. Documentación adicional

Formatos, informes o reportes.

Elaborado:		Revisado:		Aprobado:	

11.2. Formato Reporte y análisis de no conformidades, accidentes e incidentes

Reporte y análisis de no conformidades, accidentes e incidentes

Nombre del PSP	Corporación G500 S.A.P.I de C.V.	Fecha:	
Nombre de la embarcación		Documento No.	

Detalle

Causa:	Establecer el motivo del reporte

Contenido:

1. Incidente

Detallar incidente.

2. Responsabilidad

Establecer área responsable.

3. Investigación

Especificar sucesos durante la contingencia.

4. Acciones correctivas

Determinar acciones de mejora y prevención.

5. Documentación adicional

Incluir formatos, informes o reportes de apoyo.

Elaborado:		Revisado:		Aprobado:	

ANALISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Prestador de Servicios Portuarios:	Corporación G500, S.A.P.I. de C.V.	**RFC:**	CGX160705PA6
Tipo de servicio:	Suministro de combustible diesel	**Contrato PSP:**	APIDBT01/ Corporación G500, S.A.P.I. de C.V.
Fecha de servicio:		**Actividad: Suministro de combustible diesel con apoyo de equ accesorios y autotanques.**	
Ubicación:			
Nombre de la embarcaciòn:		**Nùmero de bitas:**	

Actividades	Riesgo Potencial	Evaluación Riesgo Inicial	Controles de riesgo	Evaluación Riesgo Final
1. Revisión de área de trabajo previo a iniciar carga	Caída de personal al mismo nivel.	2	Colocar señalización para delimitar el área de trabajo. Supervisar que las áreas de trabajo estén libres de obstaculos y personas ajenas.	1
2. Asegurar que el area de descarga cumpla con las medidas de seguridad necesaria	Varios (incendios, derrame, fugas y contaminación).	8	Solicitar detenar las actividades ajenas a suministro que provoquen trabajo caliente	6
3. Asegurarse que el proveedor de Transporte cumpla con medidas de seguridad	Varios (incendios, derrame, fugas y contaminación).	8	Solicitar al proveedor de transporte la evidencia que avale que cumple con las medidas de seguridad actualizadas.	6
4. Traslado dentro de terminal ASIPONA-DBO.	Atropello o golpes por vehículos.	6	Respetar velocidades de desplazamiento dentro del puerto y caminar exclusivamente por las zonas señaladas como peatonales.	4
5. Retiro de sellos y Montaje de mangueras	Golpes y cortes.Caidas	3	Portar en todo momento el equipo de protección personal. Uso de arnes correctamente. Utilizar conexiónes adecuada y tensores.	1
6.- Encendido de generador electrico, verificar encendido de cuenta litros, variador e impresora en modo espera.	Descarga electrica, caida de personal al mismo nivel, Varios (incendios, derrame, fugas y contaminación).	4	Colocación correcta del sistema a tierra, verificar partes electricas aisladas, mangueras de equipo sin fugas. Verificar niveles de todo el equipo.	2
7. Apertura de válvulas en autotanque, succión y descarga del equipo de bombeo. Ademas de aviso a la embarcación para solicitar alineación y/o apertura de bocatoma en tanques.	Caídas y golpes.	3	Portar en todo momento el equipo de protección personal.	1
8. Suministro de combustible	Derrame de producto y contaminación.	3	Colocar cerca del area de descarga kit para derrames. Utilizar válvula de desfogue y geomembrana. Utilizar conexiones y empaques en buen estado.	1
9. Supervisar suministro de combustible	Desplome o derrumbe/ Caída de objetos por desplome o derrumbamiento. Varios (incendios, derrame, fugas y contaminación).	8	Acordonar área de trabajo. Caminar exclusivamente por las zonas señaladas como seguras. Respetar velocidades de desplazamiento y caminar exclusivamente por las zonas señaladas como peatonales. Respetar los cordones de seguridad al momento de la supervisión. Portar en todo momento el equipo de protección personal.	6
10. Purga de válvulas	Varios (incendios, derrame, fugas y contaminación).	8	Portar en todo momento el equipo de protección personal. Utilizar válvula de desfogue y geomembrana.	6
11. Desconexión de mangueras	Golpes y cortes. Derrame de combustible.	3	Portar en todo momento el equipo de protección personal. Utilizar válvula de desfogue y geomembrana.	1
12. Finalizar carga	Derrame de producto y contaminación.	8	Limpiar área de trabajo. Recoger equipo y materiales.	6

G500 CORP	**ANALISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO**		
Prestador de Servicios Portuarios:	Corporación G500, S.A.P.I. de C.V.	**RFC:**	CGX160705PA6
Tipo de servicio:	Suministro de combustible diesel	**Contrato PSP:**	APIDBT01/ Corporación G500, S.A.P.I. de C.V.

Firmas

Operador/Responsable

Nombre y firma

Responsable G500

Nombre y firma

RIESGO						
Severidad		Probabilidad				
		Muy baja 1	Baja 2	Medio 3	Alta 4	Muy Alta 5
Muy Leve	1	1	2	3	4	5
Leve	2	2	4	6	8	10
Moderado	3	3	6	9	12	15
Grave	4	4	8	12	16	20
Critico	5	5	10	15	20	25

Personal	Empresa

Firmas

Operador/Responsable

Nombre y firma

Responsable G500

Nombre y firma

INFORME DE ENSAYO

ID:	FTC-006 A
Revisión:	9
Inicio de vigencia	2020-04-18

Cliente/Razón social:	**KOCH SUPPLY AND TRADING**		
Dirección del cliente:	20 East Greenway Plaza, Houston,Tx. USA 77046		
Referencia Cliente:	2023-NS1-684905-Port: DOS BOCAS-0		
Referencia AmSpec:	TL-23-3957	Hora de muestreo:	05:54-06:20
ID/N° de la muestra:	00-23-3957-01	Fecha de muestreo:	09-nov-23
Producto:	ULSD	Fecha de recepción de la muestra:	09-nov-23
Tipo de muestreo:	Compuesta (U-M-L)	Fecha de análisis	09-nov-23
Lugar de muestreo:	Terminal Axfaltec API, Dos Bocas.	Hora de análisis:	
Muestreado por:	AmSpec (X) Client ()	Fecha de emisión del informe:	09-nov-23
Bugue:	"PS IMABARI"	*Número de tanque:*	TK-01 Después de la descarga.
Nominación AmSpec:	DB-23-046	*Número de Custodia:*	24766

Método	Análisis	Min	Max	Resultado	Unidades
[A]ASTM D4052-18a	Gravedad especifica 20/4°C		Informar	0.836 4	Adimensional
	Densidad @20°C		Informar	0.836 3	g/cm^3
	API @60°F		Informar	36.9	°API
[A]ASTM D86-20b	Destilación (método automatizado)				
	IBP		Informar	164.7	°C
	10% Recuperado	-	275.0	207.1	°C
	50% Recuperado		Informar	267.5	°C
	90% Recuperado	-	345.0	334.1	°C
	FBP		Informar	360.7	°C
	Residuo		Informar	1.5	% vol.
	Recuperado		Informar	98.0	% vol.
	Perdido		Informar	0.5	% vol.
	Presión Barométrica		-	100.9	kPa
[A]ASTM D93-20 Proc. A	Temperatura inflamación vaso cerrado Pensky-Martens	45.0	-	63.0	°C
[A]ASTM D4737-10(2016)Proc.A	Índice de Cetano	45.0	-	50.2	Adimensional
[A]ASTM D2622-16	Contenido total de azufre	-	15.0	7.4	mg/kg
[A]ASTM D7806-20	Contenido(en diésel) de Biodiésel (FAME)		Informar	< 3.0	% vol.

Los resultados están relacionados con el ítem sometido a ensayo y muestreo.

Todos los métodos identificados por (ᴬ) son parte del alcance del Laboratorio de Ensayo acreditado por Ema, a.c. con la acreditación No. Q-0996-139/18 en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 / ISO/IEC 17025:2017.

Las lecturas de la temperatura de destilación se corrigen por la presión barométrica a 101.3 kPa.

Método de muestreo: ASTM D4057-19[A]

Analizado por : Osiris Mayorga
Analista

Muestreado por: Hugo Santos Román
Inspector

Autorizado por: Oscar Duque
Analista

Prohibida su reproducción parcial

FUJISAN SURVEY S. A. DE C.V.
Av. Francisco Mata Aguilar #1200
Col. Franccionamiento Industrial y de Servicios Parque
Tecnológico Puerto México. Coatzacoalcos, Ver. Méx.
Tel. (921) 21 25152 / (800) 715 54 60
e-mail:fscorporativo@fujisansurvey.com
www.fujisansurvey.com

Certificado de Calibración

Certificado No. : **FSFL-CCDP-22637-A/23**
O.S. : **FS-OS-23/00039095**

Cliente : **Corporación G500**
Av. Presidente Masaryk 101, Piso 18 y 19 Polanco V Seccion
C.P.11560, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Fecha de Calibración : **2023-08-21**

Instrumento Bajo Calibración: Medidor de Flujo tipo Desplazamiento Positivo
Marca : Total Control Systems
No. de Serie : 853487
Modelo : 700-45SPA4SF
Intervalo de medida: Mínimo= 95 Máximo= 2271 L/min

Registrador Marca: Total Control Systems
No. de Serie: 316569
Modelo: TCS 3000

Instalación del equipo: **Remolque con Equipo de Trasvase**
Uso del equipo: Suministro de Diesel
Localización del Servicio: Paraíso, Tabasco.

Resultados de medida

Flujo L/min (gal/min)	Temperatura °C	Presión kPa	Factor de Medidor (MF)	Error de medida %	Incertidumbre Expandida de medida k=2
1300 (343)	29.00	117.68	0.99952	0.05%	0.048 %
1000 (264)	29.12	176.52	1.00059	-0.06%	0.048 %

La incertidumbre indicada en la tabla se calcula con un factor de cobertura k=2, con un nivel de confianza de aprox. 95.45% con base en la norma NMX-CH-140-IMNC-2002.

Magnitud: **Flujo**

Producto utilizado en la calibración : **Diésel**

Expresión de resultados: FACTOR DE MEDIDOR: Factor numérico por el cual se multiplica el resultado no corregido de la medición para compensar el volumen registrado, incluir en esta medición los factores de corrección por temperatura y presión.
ERROR DE MEDIDA: Diferencia entre un valor medido de una magnitud y un valor de referencia.

Condiciones ambientales:
Temperatura ambiente: **30.6 °C**
Humedad relativa: **51% H.R.**
Presión atmosferica: **101.25 kPa**

Método de medida: Volumétrico por comparación con un medidor maestro.

Procedimiento de medida: FS3-FL-02-09: Calibración de medidores de flujo de líquidos empleando como patrón un medidor maestro.
MPMS-API Cap.5 y Cap. 12.2.3

Notas: Este certificado solo ampara las mediciones y los resultados obtenidos en el momento, bajo condiciones prevalecientes durante la calibración relacionado exclusivamente con el Instrumento Bajo Calibración, descritas en este certificado; siendo responsabilidad del usuario recalibrar el equipo en intervalos apropiados, uso adecuado y posibles cambios por la deriva a largo plazo. Esta medición es trazable a patrones primarios mantenidos en el Centro Nacional de Metrología (CENAM).

Este certificado de calibración no puede ser modificado y/o reproducido parcialmente sin la autorización por escrito de FUJISAN SURVEY, S.A. de C.V.

Este certificado se emite de manera electrónica, la versión oficial puede ser consultada por el cliente con el link y contraseña proporcionada para su descarga, la estancia del certificado en la plataforma será de 3 meses, después de ese periodo contactar a Fujisan Survey, S.A. de C.V.
Este documento se emite como un suplemento de certificado que tiene número de referencia FSFL-CCDP-22637/23.

Fecha de emisión: 2023-08-25

Responsable de la Calibración:	Supervisó:	Autorizó:
Ing. Luis Eduardo Navarro Cruz	Ing. José Manuel Trejo Álvarez	Ing. César Pérez Orona
Firma Electrónica: FS000442025230821NACL8202173909522637-A	FS000442026230821TEAM830606390952 2637-A	FS000442027230821PEOC7803293909522637-A

ilac-MRA ema LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO FL-12
"Acreditación otorgada bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración".

En cumplimiento a la Norma **Requisitos Generales para la Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC-17025:2017**, en los requisitos 7.8.2 Requisitos Comunes para los Informes (ensayo, Calibración o Muestreo), y el Requisito 7.8.4 Requisitos Específicos para los Certificados de Calibración. **Fujisan Survey S.A. de C.V**., como Laboratorio de Calibración Acreditado en las magnitudes de **Flujo, Volumen, Presión, Temperatura, Densidad, Eléctrica, Dimensional**, y Ensayos en las magnitudes de Metal Mecánica y Química, estos dos últimos cuentan cada uno con un Laboratorio Fijo y uno Móvil.

El resultado de la calibración que se manifiestan en el presente Certificado donde se indica la incertidumbre de medida, además de la identificación del Instrumento bajo calibración (IBC) y responsabilidades del personal autorizado por el laboratorio.

El presente **Certificado** cumple con lo establecido en el artículo 3 de los Lineamientos para dictámenes o informes de calibración dictados por la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial (antes SECOFI). A partir del 15 de Mayo del 2013 la Dirección General de Normas en el oficio con número de referencia DGN.312.01.2013.1896 Autoriza a todos los Laboratorios de Calibración poder utilizar el término **CERTIFICADO** en los informes que emitan.

Las mediciones realizadas por **Fujisan Survey S.A. de C.V.,** son trazables a Patrones Nacionales e internacionales.

El presente Certificado sólo amparan las mediciones reportadas en el momento del uso en que se realizó esta calibración y bajo condiciones ambientales prevalecientes.

La incertidumbre expresada en este Certificado no incluye cambios en el funcionamiento del IBC por efectos de la deriva instrumental y en la respuesta del equipo. Estos deben ser determinados individualmente por el usuario en base a un análisis estadístico.

Este Certificado de calibración tiene validez únicamente por la totalidad del documento original y con su código QR.

Química móvil | Metal Mecánica Fijo | Eléctrica | Flujo | Metal Mecánica Móvil

Densidad | Presión | Temperatura | Química Fijo | Volumen

FUJISAN SURVEY S. A. de C. V.

Certificado No. : **FSFL-CCDP-22637-A/23**

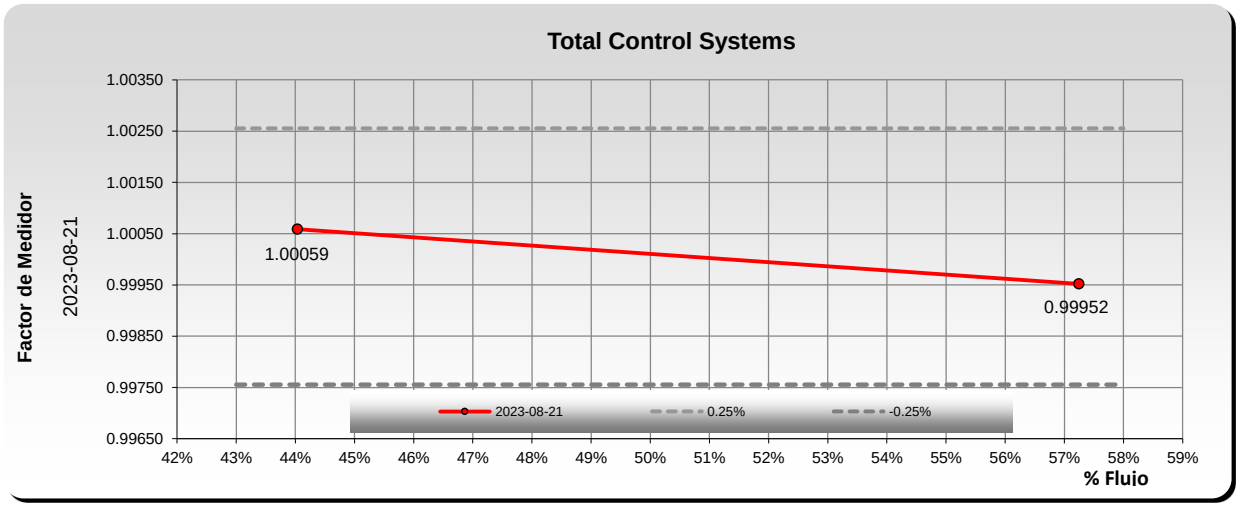
Cliente: **Corporación G500**
Instalación del equipo: Remolque con Equipo de Trasvase
Fecha de calibración: 2023-08-21

Instrumento Bajo Calibración: Medidor de Flujo tipo Desplazamiento Positivo
Marca: Total Control Systems
No. de Serie: 853487
Modelo: 700-45SPA4SF
Producto: Diésel

Carta de control

Flujo		Temperatura	Presión	Fac. Medidor	Incertidumbre Expandida
%	L/min	°C	kg/cm² (kPa)	(MF)	de medida k=2
57%	1 300	29.00	1.20 (117.68)	0.99952	0.048 %
44%	1 000	29.12	1.80 (176.52)	1.00059	0.048 %

Repetibilidad de medida máxima: **0.03%** Linealidad de medida: **± 0.05 %**



Notas:

Reproducibilidad de medida: Precisión de medida bajo un conjunto de condiciones de reproducibilidad de medida.

Linealidad de medida: Curva de exactitud ideal de un medidor de volumen, la cual es una línea recta que denota un factor constante del medidor. La linealidad es expresada como el rango total de la desviación de la curva de exactitud de línea recta entre los flujos mínimos y los flujos máximos recomendables.

	Responsable de la Calibración:	Supervisó:	Autorizó:
	Ing. Luis Eduardo Navarro Cruz	Ing. José Manuel Trejo Álvarez	Ing. César Pérez Orona
Firma Electrónica:	FS000442025230821NACL820217390952637-A	FS000442026230821TEAM8306063909522637-A	FS000442027230821PEOC7803293909522637-A

FUJISAN SURVEY S. A. de C. V.

Reporte de Calibración

Calibración de medidores de flujo de líquidos empleando como patrón un medidor maestro.

Cliente	**Corporación G500**	Certificado No. :	**FSFL-CCDP-22637-A/23**
Dirección	Av. Presidente Masaryk 101, Piso 18 y 19 Polanco V Seccion C.P.11560, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Fecha de Calibración	2023-08-21
		Instalación del equipo:	**Remolque con Equipo de Trasvase**

Características del Instrumento Bajo Calibración		**Características del Patrón de Medida**	
Tipo :	Medidor de Flujo tipo Desplazamiento Positivo	Tipo :	Medidor de Flujo tipo Desplazamiento Positivo
Marca :	Total Control Systems	Marca :	Smith Meter
No. serie :	853487	No. serie :	P636201
Modelo :	700-45SPA4SF	Modelo :	F4-S3
Intervalo de medida :	Mínimo = 95 Máximo = 2271 L/min	Intervalo de medida :	Mínimo = 450 Máximo=2250 L/min
Diámetro :	10.16 cm (4 pulgadas)	Diámetro	10.16 cm (4 pulgadas)
Presión de operación	1 034 kPa	Certificado de calibración No.	FSFL-CCDP-05164/23

Características del producto:					
Densidad Observada kg/m³	820.60	Tipo de producto:	**Diésel**	Tabla aplicada	**60B**
		Dens. 20 °C kg/m³	826.9	Temperatura Observada °C	29.00

Resultados de medida

Patrón de Medida	**Pruebas**				
	1	2	3	4	5
Volumen indicado medidor maestro (IV)	2 506.300	2 553.600	2 491.400	2 649.800	2 671.200
Temperatura medidor maestro (T) °C :	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00
Presión medidor maestro (P) kg/cm²	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
Corr. por Pres. Liq. (CPLp)	1.00010	1.00010	1.00010	1.00010	1.00010
Corr. por Temp. Liq. (CTLp) 20 °C	0.99217	0.99217	0.99217	0.99217	0.99217
Factor medidor maestro (MMF)	1.00107	1.00107	1.00107	1.00107	1.00107
Fact. Corr. combinado (CCF) :	0.99333	0.99333	0.99333	0.99333	0.99333
Vol. medidor maestro (GSV) a 20 °C	2 489.583	2 536.567	2 474.782	2 632.126	2 653.383
Instrumento Bajo Calibración (IBC)	**Pruebas**				
	1	2	3	4	5
Volumen indicado por el IBC (IV)	2 510.200	2 557.400	2 495.600	2 654.100	2 674.900
Flujo promedio L/min	1 300	1 300	1 300	1 300	1 300
Temperatura del IBC (T) °C	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00
Presión del IBC (P) kg/cm²	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
Corr. por Temp. Liq. (CTLm) 20 °C	0.99217	0.99217	0.99217	0.99217	0.99217
Corr. por Pres. Liq. (CPL)	1.00010	1.00010	1.00010	1.00010	1.00010
Fact. Corr. combinado (CCF) :	0.99227	0.99227	0.99227	0.99227	0.99227
Vol. del IBC (ISV) a 20 °C	2 490.796	2 537.631	2 476.309	2 633.584	2 654.223
Factor de corrección(MF)	0.99951	0.99958	0.99938	0.99945	0.99968
Error de medida	0.049%	0.042%	0.062%	0.055%	0.032%

Repetibilidad de medida:	**0.03%**	**Factor de medidor (MF) promedio**	**0.99952**

Porcentaje del flujo promedio del Instrumento Bajo Calibración 57% respecto del máximo flujo

Registrador del patrón de medida:

Marca: Smith Meter

No. Serie: 0707409298

Modelo: 0788700-708

	Responsable de la Calibración:	Supervisó:	Autorizó:
	Ing. Luis Eduardo Navarro Cruz	Ing. José Manuel Trejo Álvarez	Ing. César Pérez Orona
Firma Electrónica:	FS000442025230821NACL8202173909522637-A	FS000442026230821TEAM8306063909522637-A	FS000442027230821PEOC7803293909522637-A

FUJISAN SURVEY S. A. de C. V.

Reporte de Calibración

Calibración de medidores de flujo de líquidos empleando como patrón un medidor maestro.

Cliente	**Corporación G500**	Certificado No. :	**FSFL-CCDP-22637-A/23**
Dirección	Av. Presidente Masaryk 101, Piso 18 y 19 Polanco V Seccion C.P.11560, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Fecha de Calibración	2023-08-21
		Instalación del equipo:	**Remolque con Equipo de Trasvase**

Características del Instrumento Bajo Calibración		**Características del Patrón de Medida**	
Tipo :	Medidor de Flujo tipo Desplazamiento Positivo	Tipo :	Medidor de Flujo tipo Desplazamiento Positivo
Marca :	Total Control Systems	Marca :	Smith Meter
No. serie :	853487	No. serie :	P636201
Modelo :	700-45SPA4SF	Modelo :	F4-S3
Intervalo de medida :	Mínimo = 95 Máximo = 2271 L/min	Intervalo de medida :	Mínimo = 450 Máximo=2250 L/min
Diámetro :	10.16 cm (4 pulgadas)	Diámetro	10.16 cm (4 pulgadas)
Presión de operación	1 034 kPa	Certificado de calibración No.	FSFL-CCDP-05164/23

Características del producto:					
Densidad Observada kg/m³	820.60	Tipo de producto:	**Diésel**	Tabla aplicada	**60B**
		Dens. 20 °C kg/m³	826.9	Temperatura Observada °C	29.00

Resultados de medida

Patrón de Medida	**Pruebas**				
	1	2	3	4	5
Volumen indicado medidor maestro (IV)	2 033.800	1 925.500	2 053.700	2 083.900	1 994.400
Temperatura medidor maestro (T) °C :	29.10	29.10	29.10	29.10	29.20
Presión medidor maestro (P) kg/cm²	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80
Corr. por Pres. Liq. (CPLp)	1.00015	1.00015	1.00015	1.00015	1.00015
Corr. por Temp. Liq. (CTLp) 20 °C	0.99208	0.99208	0.99208	0.99208	0.99200
Factor medidor maestro (MMF)	1.00085	1.00085	1.00085	1.00085	1.00085
Fact. Corr. combinado (CCF) :	0.99307	0.99307	0.99307	0.99307	0.99299
Vol. medidor maestro (GSV) a 20 °C	2 019.706	1 912.156	2 039.468	2 069.459	1 980.419
Instrumento Bajo Calibración (IBC)	**Pruebas**				
	1	2	3	4	5
Volumen indicado por el IBC (IV)	2 034.500	1 925.850	2 054.300	2 084.100	1 995.100
Flujo promedio L/min	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
Temperatura del IBC (T) °C	29.10	29.10	29.10	29.10	29.20
Presión del IBC (P) kg/cm²	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80
Corr. por Temp. Liq. (CTLm) 20 °C	0.99208	0.99208	0.99208	0.99208	0.99200
Corr. por Pres. Liq. (CPL)	1.00015	1.00015	1.00015	1.00015	1.00015
Fact. Corr. combinado (CCF) :	0.99223	0.99223	0.99223	0.99223	0.99215
Vol. del IBC (ISV) a 20 °C	2 018.692	1 910.886	2 038.338	2 067.907	1 979.438
Factor de corrección(MF)	1.00050	1.00066	1.00055	1.00075	1.00050
Error de medida	-0.050%	-0.066%	-0.055%	-0.075%	-0.050%

Repetibilidad de medida:	**0.02%**	**Factor de medidor (MF) promedio**	**1.00059**

Porcentaje del flujo promedio del Instrumento Bajo Calibración 57% respecto del máximo flujo

Registrador del patrón de medida:

Marca: Smith Meter

No. Serie: 0707409298

Modelo: 0788700-708

	Responsable de la Calibración:	Supervisó:	Autorizó:
	Ing. Luis Eduardo Navarro Cruz	Ing. José Manuel Trejo Álvarez	Ing. César Pérez Orona
Firma Electrónica:	FS000442025230821NACL8202173909522637-A	FS000442026230821TEAM8306063909522637-A	FS000442027230821PEOC7803293909522637-A

FUJISAN SURVEY S. A. de C. V.

Cadena de Trazabilidad Metrológica

Certificado No. : **FSFL-CCDP-22637-A/23**

Cliente: **Corporación G500**

Domicilio: Av. Presidente Masaryk 101, Piso 18 y 19 Polanco V Seccion C.P.11560, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Instalación del equipo: Remolque con Equipo de Trasvase (Suministro de Diesel)

Fecha de calibración : 2023-08-21

Patrón de Medida Primario **CENAM**
Patrones Nacionales de Calibración

↓

Patrón de Referencia de Medida **Medidas Volumétricas**
Marca: Volumex, NS: 1, Intervalo de medida: 500 L, Informe: CNM-CC-710-041/2022
Marca: Volumex, NS: 1, Intervalo de medida: 50 L, Informe: CNM-CC-710-033/2022

↓

Patrón de Referencia de Medida	Incertidumbre Expandida de medida (k=2)
Medida de 750 L, Seraphin S/N: 03-18606, Mod.: M Certificado: CNM-CC-710-250/2022	0.020%

↓

Patrón de Referencia de Medida	Incertidumbre Expandida de medida (k=2)
Brownie Tank MFG, S/N: 9945953-3, Mod.: 3000 LP, Intervalo de medida: 3 000 L Certificado: FSVL-CCMV-02649/23	0.022%

↓

Patrón de Medida de Trabajo	Incertidumbre Expandida de medida (k=2)
Equipo: Medidor de Flujo tipo Desplazamiento Positivo, Marca : Smith Meter Serie: P636201, Modelo: F4-S3, Intervalo de medida: 450 a 2250 L/min Fecha: 2023-02-20, Certificado: FSFL-CCDP-05164/23	0.043%

↓

Instrumento Bajo Calibración:	Incertidumbre Expandida de medida (k=2)
Equipo: Medidor de Flujo tipo Desplazamiento Positivo, Marca : Total Control Systems **Serie: 853487, Modelo: 700-45SPA4SF, Intervalo de medida: 95 a 2271 L/min** **Fecha: 2023-08-21, Certificado: FSFL-CCDP-22637-A/23**	0.048 %

Datos del equipo auxiliar:

Tipo de equipo:	Marca	Modelo	Serie	Certificado
Termómetro:	Fluke	1551-A-EX	2703018	FSTM-CCTI-00111/23
Manómetro:	Dewit	2000 SS	0411072676	FSPR-CCPI-06688/23

Responsable de la Calibración:
Ing. Luis Eduardo Navarro Cruz
Firma Electrónica: FS000442025230821NACL8202173909522637-A

Supervisó:
Ing. José Manuel Trejo Álvarez
FS000442026230821TEAM8306063909522637-A

Autorizó:
Ing. César Pérez Orona
FS000442027230821PEOC7803293909522637-A

Resumen de calibración

Características del Instrumento Bajo Calibración:

Fecha de calibración : 2023-08-21

Cliente: **Corporación G500**

Equipo instalado en: Remolque con Equipo de Trasvase (Suministro de Diesel)

Tipo :	Medidor de Flujo tipo Desplazamiento Positivo
Marca :	Total Control Systems
Modelo :	700-45SPA4SF
No. de Serie :	853487
Intervalo de medida:	Mínimo= 95 Máximo =2271 L/min
Diámetro :	10.16 cm (4 pulgadas)
Presión de operación :	10.55 kg/cm²

Condiciones de calibración

1a.- La calibración se realizó por comparación directa con un Medidor de Flujo tipo Desplazamiento Positivo clasificado como medidor maestro, trazable a patrones primarios mantenidos en el CENAM.

2a.- La calibración del IBC, se realizó mediante el sistema de Recirculación en las instalaciones de Paraíso, Tabasco.

3a.- Condiciones operativas estables; flujo máximo de 1300 L/min equivalente al 57 % de la máxima capacidad.

4a.- Variación de temperatura menor, aplicando corrección por temperatura.

5a.- Medidor con linealidad de ± 0.05 %, Recomendado para Suministro de Diesel. Con base en los resultados bajo las condiciones de prueba. (Linealidad máxima ± 0.25%)

6a.- Linealidad de medida aplicable como equipo confiable en Suministro de Diesel del 44%, (1000 L/min) al 57% (1300 L/min).

7a.- La calibración fue realizada por el Signatario Autorizado Ing. Luis Eduardo Navarro Cruz a las condiciones operativas prevalecientes durante la prueba, como supervisor del consignatario William Dominguez Valenzuela de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017).

8a.- Repetibilidad de medida máxima. 0.03% observada durante las pruebas. Cumple con API MPMS Cap. 4.8 tabla A: para 5 corridas consecutivas 0.05%

Oportunidades de mejora

1b.- Establecer un análisis estadístico para determinar la desviación del comportamiento del medidor y las posibles causas, asi como establecer el periodo de recalibración.

2b.- Utilizar el equipo de acuerdo a las indicaciones del fabricante, así como el mantenimiento preventivo.

Recomendaciones

1c.- Aplicar el factor de corrección del medidor al flujo de operación correspondiente.

2c.- El periodo de recalibración es opción del usuario y/o consignatario, en base a la recomendación de API (American Petroleum Institute), OIML (Organización Internacional de metrología Legal), LIC (Ley de Infraestructura de la Calidad) y convenio interno del usuario.

3c.- Próxima fecha RECOMENDADA para la recalibración: 2024-02-19, establecido por Corporación G500

4c.- Durante la medición establecer el flujo constante.

5c.- Mantener el filtro limpio.

Nota: Las recomendaciones y oportunidades de mejora son las mínimas expresadas, la interpretación, aplicación y ampliación es responsabilidad del usuario y/o consignatario.

	Responsable de la Calibración:	Supervisó:	Autorizó:
	Ing. Luis Eduardo Navarro Cruz	Ing. José Manuel Trejo Álvarez	Ing. César Pérez Orona
Firma Electrónica:	FS000442025230821NACL8202173909522637-A	FS000442026230821TEAM8306063909522637-A	FS000442027230821PEOC7803293909522637-A

METROMEX DEL GOLFO S.A. DE C.V.

MTX-PH-1920-18/10/2023

METROMEX 2023
PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS
(PND)

EXPIDE EL PRESENTE

"CONSTANCIA"

Constancia de la Prueba Hidrostática a MANGUERA DE 3" DE DIAMETRO POR 25 METROS DE LARGO MARCA 24 HW. Propiedad de CIA. CORPORACION G500, S.A.P.I DE C.V . El Cual se Encuentra en Condición ACEPTABLE y Cumple con los Requerimientos de la NOM-X-29-1981 y las Condiciones Especificas de Presión de Trabajo, Según se Hace Constar en el Reporte: MTX-PH-1920-18/10/2023.

CLIENTE: CIA. CORPORACION G500, S.A.P.I DE C.V.

METROMEX DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
INSPECTOR: TEC. FRANCISCO MIGUEL PEREZ BUITRON
No. CERT. TS-NDT-PH-/N-53/17

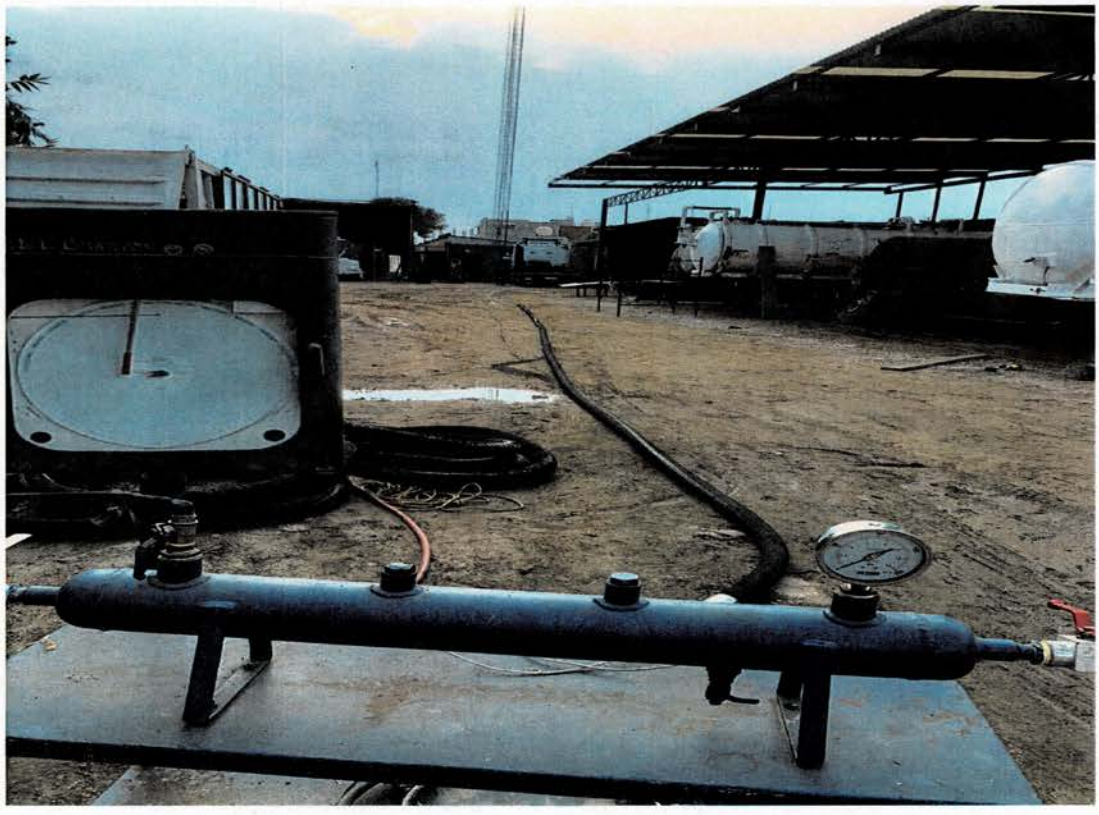
1920

Ing. Luis Alfredo Dominguez Perez.
Operaciones

Comalcalco, Tabasco, a 18 de Octubre de 2023

METROMEX DEL GOLFO
S.A. DE C.V.

REPORTE DE PRUEBA HIDROSTATICA



MANGUERA DE 3" 24HW

MTX-PH-1920-18/10/2023

Nombre del Documento:	REPORTE DE PRUEBA HIDROSTATICA		
Fecha:	18/10/2023	Pagina	2 de 4

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	CORPORACIÓN G500, S.A.P.I DE C.V	**No. DE CONTRATO:**	N/A	**No. DE REPORTE:**	MTX-PH-1920-18/10/2023
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:	PRUEBA HIDROSTATICA A MANGUERA 3.00"ø, DE 25 MTS A 150 PSI				
ACTIVIDAD:	TECNICA DE MEDICION POR CAMBIO DE PRESION HIDROSTATICA				
UBICACIÓN:	COMALCALCO, TABASCO			**PROCEDIMIENTO:**	MTX-PRO-PH-004

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

TIPO	DIAM.	MARCA	No. SERIE	ESPECIF./GRADO	NUM. ECO.	REQUISITOS NORMATIVOS DE LA PH						ESPESOR NOMINAL	OBSERVACIONES
						PRESION				TIEMPO			
MANGUERA 24HW	3"	24 HW	-	-	-	150	PSI	10.50	Kg/cm²	15	Min	-	

EQUIPOS Y MATERIALES UTILIZADOS

EQUIPO	MARCA	MODELO	RANGO				No. DE SERIE	CALIBRACION			STATUS	OBSERVACIONES
								CALIBRADO POR	FECHA CAL.	INFORME No.		
MANOMETRO	DEWIT	2000SS	0	-	0 A 200	PSI	3220700447	SECONT	30-ago-23	5021634F66	VIGENTE	NINGUNA
REGISTRADOR GRAFICO	ITT BARTON	242E	0	-	0 A 500	PSI	21072021-1	SECONT	30-ago-23	578C708BD5	VIGENTE	NINGUNA

INSPECCION

TIPO DE BOMBA USADA	EQUIPO DE MEDICION CALIBRADO	ILUMINACION	TIPO DE FLUIDO USADO
[] MANUAL [] ELECT. [✓] NEUM.	[✓] SI [] NO	[✓] NATURAL [] ARTIFICIAL	[✓] AGUA [] ACEITE

DATOS DE LA PRUEBA

EQUIPO	TIPO	NUMERO ECO.	ETAPA	HORA	MANOGRAFO		TERMOGRAFO			MANOMETRO		TIEMPO PH REAL (MIN)	OBSERVACIONES
					PSI	Kg/cm²	GRAF.	°F	°C	PSI	Kg/cm²		
MANGUERA 24 HW	SUJETO A PRESION	-	INICIO	10:40	50	3.50	-	-	-	50	3.50	5	ACEPTADA
			FINAL	10:45	50	3.50	-	-	-	50	3.50		
			INICIO	10:45	100	7.00	-	-	-	100	7.00	5	
			FINAL	10:50	100	7.00	-	-	-	100	7.00		
			INICIO	10:50	150	10.50	-	-	-	150	10.50	5	
			FINAL	10:55	150	10.50	-	-	-	150	10.50		

OBSERVACIONES

SE REALIZO PRUEBA HIDROSTATICA EN TRES INTERVALOS DE TIEMPO CADA 5 MINUTOS Y PRESIÓN EN RANGOS DE 50 PSI, 100 PSI Y 150 PSI

RESULTADO DE LA PRUEBA

[✓] ACEPTADA [] RECHAZADA

ELABORÓ

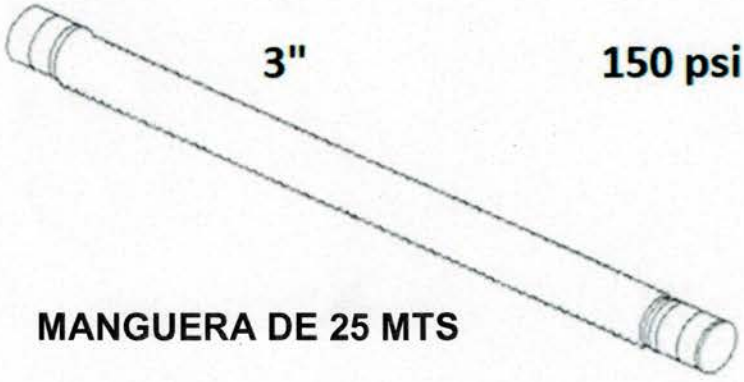
TEC. FRANCISCO MIGUEL PEREZ BUITRON
NDT INSPECTOR NIVEL II
CERT. No. TS-NDT-PH/N-53/17

REVISÓ

ING. LUIS ALFREDO DOMINGUEZ PEREZ.
METROMEX DEL GOLFO
OPERACIONES

CLIENTE:	ORDEN DE SERVICIO O CONTRATO:	NÚMERO DE REPORTE:
CORPORACIÓN G500, S.A.P.I DE C.V	N/A	MTX-PH-1920-18/10/2023

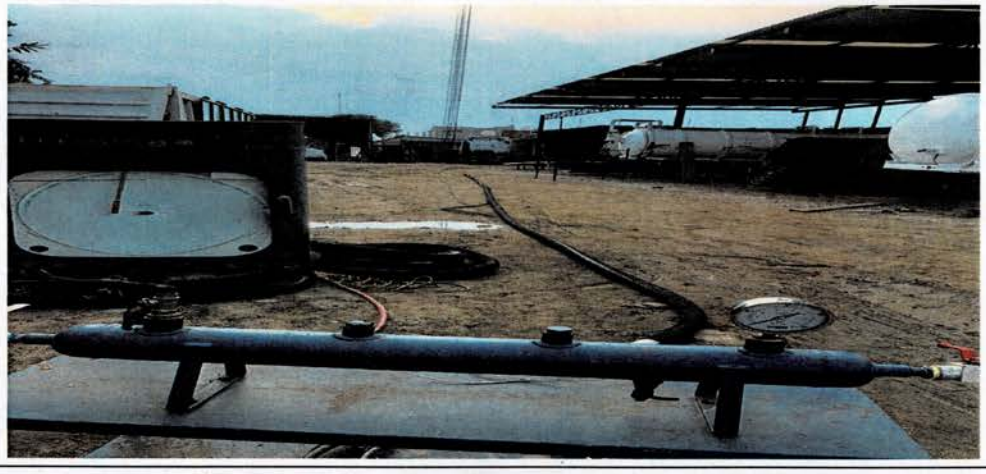
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:	PRUEBA HIDROSTATICA A MANGUERA (3"Ø, 150PSI Y 25 MTS)
ACTIVIDAD:	TECNICA DE MEDICION POR CAMBIO DE PRESION HIDROSTATICA
UBICACIÓN:	COMALCALCO, TABASCO.



ELABORÓ:	REVISÓ:
TEC. FRANCISCO MIGUEL PEREZ BUITRON	ING. LUIS ALFREDO DOMINGUEZ PEREZ
NDT INSPECTOR NIVEL II	METROMEX DEL GOLFO
CERT. No. TS-NDT-PH/N-53/17	OPERACIONES

CLIENTE:	ORDEN DE SERVICIO O CONTRATO:	NÚMERO DE REPORTE:
CORPORACIÓN G500, S.A.P.I DE C.V	N/A	MTX-PH-1920-18/10/2023
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:	PRUEBA HIDROSTATICA A MANGUERA (3"Ø, 150PSI Y 25 MTS)	
ACTIVIDAD:	TECNICA DE MEDICION POR CAMBIO DE PRESION HIDROSTATICA	
UBICACIÓN:	COMALCALCO, TABASCO.	

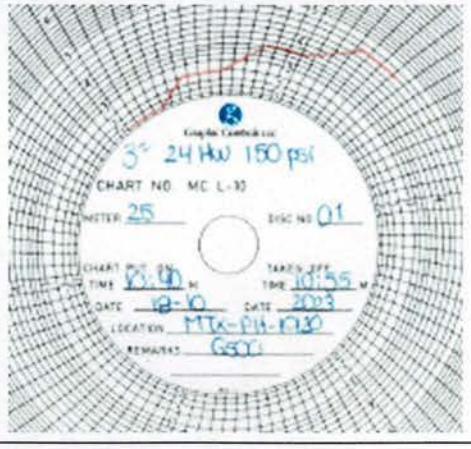
PRUEBA HIDROSTATICA



PRESIÓN MANOMETRICA



GRAFICA



ELABORÓ:	REVISÓ:
TEC. FRANCISCO MIGUEL PEREZ BUITRON	ING. LUIS ALFREDO DOMINGUEZ PEREZ
NDT INSPECTOR NIVEL II	METROMEX DEL GOLFO
CERT. No. TS-NDT-PH/N-53/17	OPERACIONES

METROMEX DEL GOLFO S.A. DE C.V.

MTX-PH-1921-18/10/2023

EXPIDE EL PRESENTE

METROMEX 2023
PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS
(PND)

"CONSTANCIA"

Constancia de la Prueba Hidrostática a MANGUERA DE 4" DE DIAMETRO POR 12.00 METROS DE LARGO MARCA CONTINENTAL PROSPECTOR FLEX. Propiedad de CIA. CORPORACION G500, S.A.P.I DE C.V . El Cual se Encuentra en Condición ACEPTABLE y Cumple con los Requerimientos de la NOM-X-29-1981 y las Condiciones Especificas de Presión de Trabajo, Según se Hace Constar en el Reporte: MTX-PH-1921-18/10/2023.

CLIENTE: CIA. CORPORACION G500, S.A.P.I DE C.V.

METROMEX DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
INSPECTOR: TEC. FRANCISCO MIGUEL PEREZ BUITRON
No. CERT. TS-NDT-PH-/N-53/17

1921

Ing. Luis Alfredo Dominguez Perez.
Operaciones

Comalcalco, Tabasco, a 18 de Octubre de 2023

METROMEX DEL GOLFO
S.A. DE C.V.

REPORTE DE PRUEBA HIDROSTATICA



MANGUERA DE 4" CONTINENTAL PROSPECTOR FLEX

MTX-PH-1921-18/10/2023

METROMEX DEL GOLFO	**Nombre del Documento:**	**REPORTE DE PRUEBA HIDROSTATICA**	G500 CORP
	Fecha: 18/10/2023	Pagina 2 de 4	

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	CORPORACIÓN G500, S.A.P.I DE C.V	**No. DE CONTRATO:**	N/A	**No. DE REPORTE:**	MTX-PH-1921-18/10/2023
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:	PRUEBA HIDROSTATICA A MANGUERA 4.00"ø, DE 12.00 MTS A 150 PSI				
ACTIVIDAD:	TECNICA DE MEDICION POR CAMBIO DE PRESION HIDROSTATICA				
UBICACIÓN:	COMALCALCO, TABASCO			**PROCEDIMIENTO:**	MTX-PRO-PH-004

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

TIPO	DIAM.	MARCA	No. SERIE	ESPECIF./GRADO	NUM. ECO.	REQUISITOS NORMATIVOS DE LA PH						ESPESOR NOMINAL	OBSERVACIONES
						PRESION				TIEMPO			
MANGUERA CONTINENTAL	4"	PROSPECTOR FLEX	-	-	-	150	PSI	10.50	Kg/cm²	15	Min	-	

EQUIPOS Y MATERIALES UTILIZADOS

EQUIPO	MARCA	MODELO	RANGO				No. DE SERIE	CALIBRACION			STATUS	OBSERVACIONES
								CALIBRADO POR	FECHA CAL.	INFORME No.		
MANOMETRO	DEWIT	2000SS	0	-	0 A 200	PSI	3220700447	SECONT	30-ago-23	5021634F66	VIGENTE	NINGUNA
REGISTRADOR GRAFICO	ITT BARTON	242E	0	-	0 A 500	PSI	21072021-1	SECONT	30-ago-23	578C708BD5	VIGENTE	NINGUNA

INSPECCION

TIPO DE BOMBA USADA	EQUIPO DE MEDICION CALIBRADO	ILUMINACION	TIPO DE FLUIDO USADO
[] MANUAL [] ELECT. [✓] NEUM.	[✓] SI [] NO	[✓] NATURAL [] ARTIFICIAL	[✓] AGUA [] ACEITE

DATOS DE LA PRUEBA

EQUIPO	TIPO	NUMERO ECO.	ETAPA	HORA	MANOGRAFO		TERMOGRAFO			MANOMETRO		TIEMPO PH REAL (MIN)	OBSERVACIONES
					PSI	Kg/cm²	GRAF.	°F	°C	PSI	Kg/cm²		
MANGUERA CONTINENTAL	SUJETO A PRESION	-	INICIO	11:00	50	3.50	-	-	-	50	3.50	5	ACEPTADA
			FINAL	11:05	50	3.50	-	-	-	50	3.50		
			INICIO	11:05	100	7.00	-	-	-	100	7.00	5	
			FINAL	11:10	100	7.00	-	-	-	100	7.00		
			INICIO	11:10	150	10.50	-	-	-	150	10.50	5	
			FINAL	11:15	150	10.50	-	-	-	150	10.50		

OBSERVACIONES

SE REALIZO PRUEBA HIDROSTATICA EN TRES INTERVALOS DE TIEMPO CADA 5 MINUTOS Y PRESIÓN EN RANGOS DE 50 PSI, 100 PSI Y 150 PSI

RESULTADO DE LA PRUEBA

[✓] ACEPTADA [] RECHAZADA

ELABORÓ

TEC. FRANCISCO MIGUEL PEREZ BUITRON
NDT INSPECTOR NIVEL II
CERT. No. TS-NDT-PH/N-53/17

REVISÓ

ING. LUIS ALFREDO DOMINGUEZ PEREZ.
METROMEX DEL GOLFO
OPERACIONES

CLIENTE:	ORDEN DE SERVICIO O CONTRATO:	NÚMERO DE REPORTE:
CORPORACIÓN G500, S.A.P.I DE C.V	N/A	MTX-PH-1921-18/10/2023
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:	PRUEBA HIDROSTATICA A MANGUERA (4"Ø, 150PSI Y 12.00 MTS)	
ACTIVIDAD:	TECNICA DE MEDICION POR CAMBIO DE PRESION HIDROSTATICA	
UBICACIÓN:	COMALCALCO, TABASCO.	



ELABORÓ:	REVISÓ:
TEC. FRANCISCO MIGUEL PEREZ BUITRON	ING. LUIS ALFREDO DOMINGUEZ PEREZ
NDT INSPECTOR NIVEL II	METROMEX DEL GOLFO
CERT. No. TS-NDT-PH/N-53/17	OPERACIONES

CLIENTE:	ORDEN DE SERVICIO O CONTRATO:	NÚMERO DE REPORTE:
CORPORACIÓN G500, S.A.P.I DE C.V	N/A	MTX-PH-1921-18/10/2023

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:	PRUEBA HIDROSTATICA A MANGUERA (4"Ø, 150PSI Y 12.00 MTS)
ACTIVIDAD:	TECNICA DE MEDICION POR CAMBIO DE PRESION HIDROSTATICA
UBICACIÓN:	COMALCALCO, TABASCO.

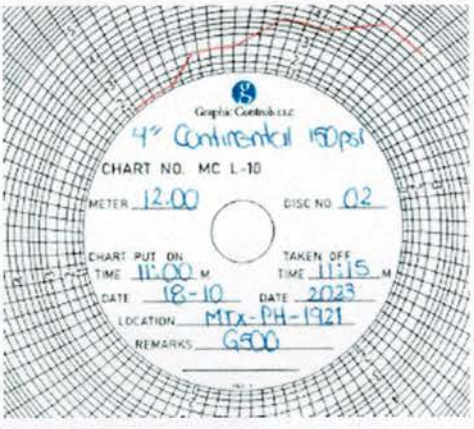
PRUEBA HIDROSTATICA



PRESIÓN MANOMETRICA



GRAFICA



ELABORÓ:	REVISÓ:
TEC. FRANCISCO MIGUEL PEREZ BUITRON	ING. LUIS ALFREDO DOMINGUEZ PEREZ
NDT INSPECTOR NIVEL II	METROMEX DEL GOLFO
CERT. No. TS-NDT-PP/N-53/17	OPERACIONES

METROMEX DEL GOLFO S.A. DE C.V.

MTX-PH-1922-18/10/2023

EXPIDE EL PRESENTE

METROMEX 2023
PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS
(PND)

"CONSTANCIA"

Constancia de la Prueba Hidrostática a MANGUERA DE 4" DE DIAMETRO POR 12.00 METROS DE LARGO MARCA CONTINENTAL PROSPECTOR FLEX. Propiedad de CIA. CORPORACION G500, S.A.P.I DE C.V . El Cual se Encuentra en Condición ACEPTABLE y Cumple con los Requerimientos de la NOM-X-29-1981 y las Condiciones Especificas de Presión de Trabajo, Según se Hace Constar en el Reporte: MTX-PH-1922-18/10/2023.

CLIENTE: CIA. CORPORACION G500, S.A.P.I DE C.V.

METROMEX DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
INSPECTOR: TEC. FRANCISCO MIGUEL PEREZ BUITRON
No. CERT. TS-NDT-PH-/N-53/17

1922

METROMEX DEL GOLFO S.A. DE C.V.

Ing. Luis Alfredo Dominguez Perez.
Operaciones

Comalcalco, Tabasco, a 18 de Octubre de 2023

REPORTE DE PRUEBA HIDROSTATICA



MANGUERA DE 4" CONTINENTAL PROSPECTOR FLEX

MTX-PH-1922-18/10/2023

Nombre del Documento:	REPORTE DE PRUEBA HIDROSTATIÇA		
Fecha:	18/10/2023	Pagina	2 de 4

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	CORPORACIÓN G500, S.A.P.I DE C.V	**No. DE CONTRATO:**	N/A	**No. DE REPORTE:**	MTX-PH-1922-18/10/2023
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:	PRUEBA HIDROSTATICA A MANGUERA 4.00"ø, DE 12.00 MTS A 150 PSI				
ACTIVIDAD:	TECNICA DE MEDICION POR CAMBIO DE PRESION HIDROSTATICA				
UBICACIÓN:	COMALCALCO, TABASCO			**PROCEDIMIENTO:**	MTX-PRO-PH-004

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

TIPO	DIAM.	MARCA	No. SERIE	ESPECIF./GRADO	NUM. ECO.	REQUISITOS NORMATIVOS DE LA PH						ESPESOR NOMINAL	OBSERVACIONES
						PRESION				TIEMPO			
MANGUERA CONTINENTAL	4"	PROSPECTOR FLEX	-	-	-	150	PSI	10.50	Kg/cm²	15	Min	-	

EQUIPOS Y MATERIALES UTILIZADOS

EQUIPO	MARCA	MODELO	RANGO				No. DE SERIE	CALIBRACION			STATUS	OBSERVACIONES
								CALIBRADO POR	FECHA CAL.	INFORME No.		
MANOMETRO	DEWIT	2000SS	0	-	0 A 200	PSI	3220700447	SECONT	30-ago-23	5021634F66	VIGENTE	NINGUNA
REGISTRADOR GRAFICO	ITT BARTON	242E	0	-	0 A 500	PSI	21072021-1	SECONT	30-ago-23	578C708BD5	VIGENTE	NINGUNA

INSPECCION

TIPO DE BOMBA USADA	EQUIPO DE MEDICION CALIBRADO	ILUMINACION	TIPO DE FLUIDO USADO
[] MANUAL [] ELECT. [✓] NEUM.	[✓] SI [] NO	[✓] NATURAL [] ARTIFICIAL	[✓] AGUA [] ACEITE

DATOS DE LA PRUEBA

EQUIPO	TIPO	NUMERO ECO.	ETAPA	HORA	MANOGRAFO		TERMOGRAFO			MANOMETRO		TIEMPO PH REAL (MIN)	OBSERVACIONES
					PSI	Kg/cm²	GRAF.	°F	°C	PSI	Kg/cm²		
MANGUERA CONTINENTAL	SUJETO A PRESION	-	INICIO	11:20	50	3.50	-	-	-	50	3.50	5	ACEPTADA
			FINAL	11:25	50	3.50	-	-	-	50	3.50		
			INICIO	11:25	100	7.00	-	-	-	100	7.00	5	
			FINAL	11:30	100	7.00	-	-	-	100	7.00		
			INICIO	11:30	150	10.50	-	-	-	150	10.50	5	
			FINAL	11:35	150	10.50	-	-	-	150	10.50		

OBSERVACIONES

SE REALIZO PRUEBA HIDROSTATICA EN TRES INTERVALOS DE TIEMPO CADA 5 MINUTOS Y PRESIÓN EN RANGOS DE 50 PSI, 100 PSI Y 150 PSI

RESULTADO DE LA PRUEBA

[✓] ACEPTADA [] RECHAZADA

ELABORÓ

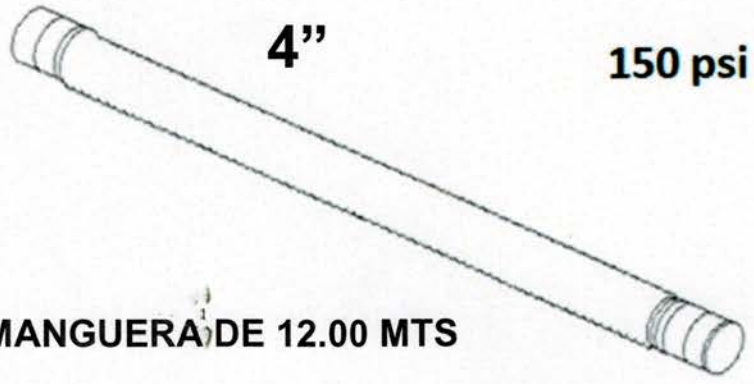
TEC. FRANCISCO MIGUEL PEREZ BUITRON
NDT INSPECTOR NIVEL II
CERT. No. TS-NDT-PH/N-53/17

REVISÓ

ING. LUIS ALFREDO DOMINGUEZ PEREZ.
METROMEX DEL GOLFO
OPERACIONES

CLIENTE:	ORDEN DE SERVICIO O CONTRATO:	NÚMERO DE REPORTE:
CORPORACIÓN G500, S.A.P.I DE C.V	N/A	MTX-PH-1922-18/10/2023

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:	PRUEBA HIDROSTATICA A MANGUERA (4"Ø, 150PSI Y 12.00 MTS)
ACTIVIDAD:	TECNICA DE MEDICION POR CAMBIO DE PRESION HIDROSTATICA
UBICACIÓN:	COMALCALCO, TABASCO.

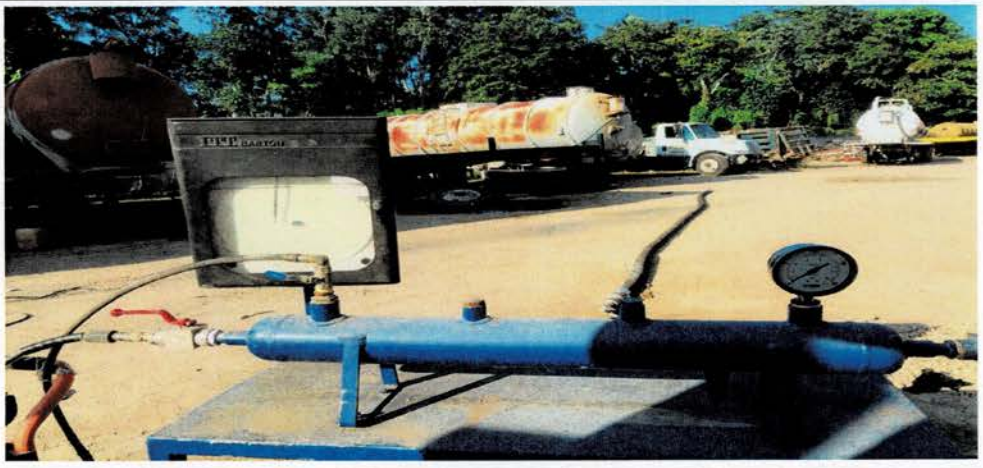


ELABORÓ:	REVISÓ:
TEC. FRANCISCO MIGUEL PEREZ BUITRON	ING. LUIS ALFREDO DOMINGUEZ PEREZ
NDT INSPECTOR NIVEL II	METROMEX DEL GOLFO
CERT. No. TS-NDT-PH/N-53/17	OPERACIONES

CLIENTE:	ORDEN DE SERVICIO O CONTRATO:	NÚMERO DE REPORTE:
CORPORACIÓN G500, S.A.P.I DE C.V	N/A	MTX-PH-1922-18/10/2023

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:	PRUEBA HIDROSTATICA A MANGUERA (4"Ø, 150PSI Y 12.00 MTS)
ACTIVIDAD:	TECNICA DE MEDICION POR CAMBIO DE PRESION HIDROSTATICA
UBICACIÓN:	COMALCALCO, TABASCO.

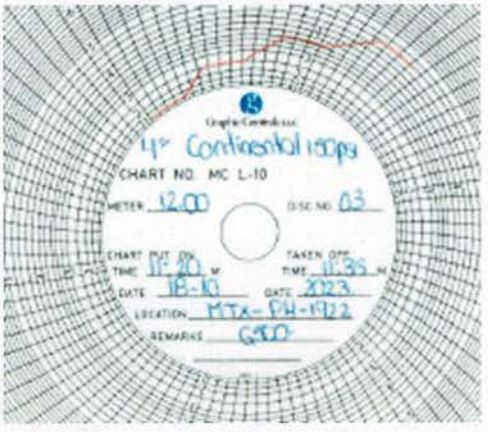
PRUEBA HIDROSTATICA



PRESIÓN MANOMETRICA



GRAFICA



ELABORÓ:	REVISÓ:
TEC. FRANCISCO MIGUEL PEREZ BUITRON	ING. LUIS ALFREDO DOMINGUEZ PEREZ
NDT INSPECTOR NIVEL II	METROMEX DEL GOLFO
CERT. No. TS-NDT-PH/N-53/17	OPERACIONES

Manual de operaciones PSP

G500CORP

COPORACIÓN G500, S.A.P.I. DE C.V. | Av. Presidente Masaryk 101 Piso 19 Polanco V Sección
Del. Miguel Hidalgo 11560 Ciudad de México

Índice

Objetivo 3

1. Solicitud de pedidos del cliente 3

1.1. Alta cliente, empresa transportista, autotanques, embarcaciones, operadores y capitán. 3

1.2. Programación de pedidos 6

1.3. Pago del servicio 7

1.4. Emisión de factura 7

2. Ingreso de pedidos con Glencore/Axfaltec 7

2.1 Suministro por autotanque a embarcaciones: 7

Proceso modo carrusel: 8

2.2. Suministro por tubo: 9

3. Confirmar fecha y horario de atraque de la embarcación 9

4. ASIPONA 11

4.1. Actividades 11

4.2. Folio ASIPONA PIS 13

4.3. Folio aduana PIS 17

4.4. Cumplimiento de obligaciones mensuales ante ASIPONA 19

5. Suministro por tubo a embarcación 22

5.1. Actividades: 22

5.2. Eventualidades: 25

6. Suministro en autotanque 27

6.1. Actividades: 27

6.2. Proceso suministro en autotanque 30

6.3. Eventualidades: 31

7. Conciliación de cargas 32

7.1. Actividades: 32

8. Finalizar pedido 32

9. Recolección de datos 33

10. Reportes finales 33

11. Facturación 33

12. Diagrama del manual de operaciones PSP 35

13. Medio ambiente, seguridad y salud HSE (Health, Safety and Enviroment) 36
Organigrama HSE 36
Política HSE 37
Responsabilidades del gerente de HSE 37
Responsabilidades de supervisores y operadores de HSE 38
Primeros auxilios, trabajadores de emergencia a cargo 39
Procedimiento de auditoria HSE 40
14. Anexos 41
I. Formato aaaa-mm-dd_Alta para alta de clientes y embarcaciones 41
II. Axfaltec_Manual de Alta de Trasporte y Conductores 41
III. Formato programación de pedidos autotanque_Dos Bocas 41
IV. Formato programación de pedidos tubo 41
V. IT-01 Levantamiento de pedido B2B en sistema TACO 41
VI. FR-11 Análisis de seguridad en el trabajo 41
VII. FR-10 Verificación de suministro a embarcación 41
VIII. FR-20 Conciliación de suministro litros 41
IX. Ejemplo de formato Plan de Emergencias 41
X. FR-15 Reporte y análisis de no conformidades, accidentes e incidentes 41
XI. Infografía – Pasos para transporte de combustible 41
XII. Formato solicitud PSP peaje P Transporte de combustibles 41
XIII. Registro platica de seguridad 41
XIV. FP-06 Gestión de auditorías internas 41

Objetivo

Brindar información detallada de cada actividad y función realizada en el suministro de combustible. Se especifican las tareas, responsabilidades, procesos, procedimientos y acciones preventivas.

La finalidad es aumentar la productividad, mejorar la eficiencia, tener un control y organización de la información, asegurar continuidad y coherencia en los procedimientos y normas.

1. Solicitud de pedidos del cliente

El suministro de combustible puede ser por medio de tubo o en autotanque. En ambos casos, se requiere registrar los datos en el sistema de la terminal Axfaltec, dicho sistema se denomina: T.A.C.O.

En T.A.C.O se da de alta al cliente, empresa transportista, operador, capitán, autotanques y embarcaciones.

1.1. Alta cliente, empresa transportista, autotanques, embarcaciones, operadores y capitán.

Se solicita al cliente llenar un formato de alta y enviar los documentos correspondientes para registrar en el sistema de la terminal Axfaltec.

Se adjunta formato en excel I. Formato aaaa-mm-dd Alta

a) A continuación, se enlista la información que se requiere para dar de alta.

Para alta de cliente y empresa transportista:

- Denominación social del cliente (a quien se factura)
- RFC
- Domicilio fiscal
- Contacto
- Teléfono
- Correo electrónico
- Empresa naviera o agencia consignataria que representa a la embarcación (cuando aplique)
- Contactos empresa naviera o agencia consignataria (cuando aplique)

 Es necesario adjuntar:
- Permiso CRE en PDF (cuando aplique)
- Cédula fiscal del cliente
- Cédula fiscal de la empresa transportista

Para alta de autotanques y operadores:

- Nombre de unidad o FZS
- Compartimento
- Marca
- Modelo
- Año

- Color
- Número de tarjeta circulación
- Capacidad (litros)
- Número de póliza de seguro vigente
- Número de placas
- Nombre completo del operador
- Número de seguridad social
- Número de licencia vigente

Es necesario adjuntar:

- Tarjetas de circulación
- Pólizas de seguro vigentes
- Licencias de conducir vigentes

Para alta de embarcaciones y capitán:

- Nombre de la embarcación
- Folio marítimo
- Compartimentos
- Número OMI (IMO)
- Marca
- Modelo
- Año
- Color
- Matrícula
- Capacidad almacenamiento (litros)
- Diámetro de la toma
- Tipo de toma (hembra, macho, brida, todo macho / hembra)
- Ubicación de la toma / manifold
- Número de póliza de seguro vigente
- Nombre completo del capitán
- Nombre completo del primer maquinista
- Número de seguridad social
- Destino final del producto

Es necesario adjuntar:

- Certificado de matrícula
- Pólizas de seguro vigentes
- Identificación marítima del capitán
- Identificación del responsable de la embarcación
- Último mantenimiento a los tanques

Importante: La embarcación permitirá la revisión/verificación física de los niveles de sus tanques antes de la recepción de producto y posterior a la finalización de la operación.

b) Solicitar alta de cliente y empresa transportista a Axfaltec

El alta de cliente y empresa transportista se solicita por correo electrónico a marvin.lopez@axfaltec.mx. Es necesario adjuntar formato en Excel I. Formato aaaa-mm-dd_Alta

y los siguientes documentos:

- Permiso CRE en PDF (cuando aplique)
- Cédula fiscal del cliente
- Cédula fiscal de la empresa transportista (cuando aplique)

Ejemplo:

Subject: Master Data: G500 Corp | Alta [Insertar nombre del cliente/transporte/unidad/operador/capitan]_ [insertar nombre de empresa]



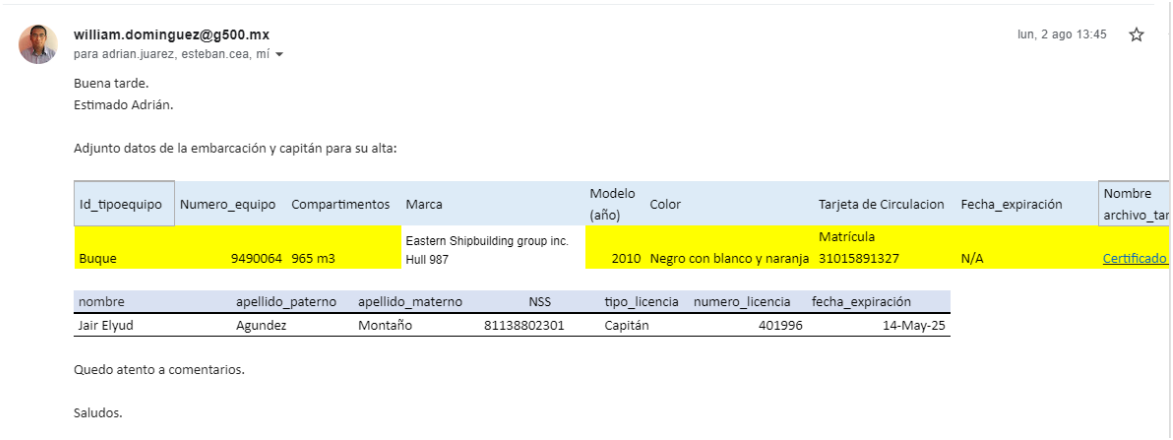
c) Registrar datos de autotanques, embarcación, operadores y capitán en T.A.C.O

d) Para registro de autotanques, embarcaciones y operadores, véase en el documento II. Axfaltec_Manual de Alta de Trasporte y Conductores.docx

e) Solicitar por correo electrónico la aprobación de alta en sistema para autotanques, embarcaciones, operadores y capitán.

Una vez capturados los datos de autotanques, embarcaciones, operadores y capitán, se debe enviar solicitud de aprobación al correo electrónico marvin.lopez@axfaltec.mx

Ejemplo:
Subject: Master Data: G500 Corp | Alta [Insertar transporte/unidad/operador/capitán]_ [insertar nombre de empresa]



william.dominguez@g500.mx
para adrian.juarez, esteban.cea, mi

lun, 2 ago 13:45

Buena tarde.
Estimado Adrián.

Adjunto datos de la embarcación y capitán para su alta:

Id_tipoequipo	Numero_equipo	Compartimentos	Marca	Modelo (año)	Color	Tarjeta de Circulacion	Fecha_expiración	Nombre archivo_tar
Buque	9490064	965 m3	Eastern Shipbuilding group inc. Hull 987	2010	Negro con blanco y naranja	Matrícula 31015891327	N/A	Certificado

nombre	apellido_paterno	apellido_materno	NSS	tipo_licencia	numero_licencia	fecha_expiración
Jair Elyud	Agundez	Montaño	81138802301	Capitán	401996	14-May-25

Quedo atento a comentarios.

Saludos.

Pasos para transporte de combustible Ver XI. Infografía - Pasos para Transporte de Combustible

Como paso previo al registro de empresa transportista en TACO, el transportista debe solicitar autorización y acceso a la Administración del Sistema Portuario Nacional de Dos Bocas (ASIPONA) para cargar en la planta de Axfaltec. ASIPONA ofrece las siguientes modalidades para dar su aprobación de carga en Dos Bocas:

1.- Pago de peaje. Ver. XII. Formato solicitud PSP peaje P Transporte de Combustibles

2.- Firmar contrato con ASIPONA DOS BOCAS, para ser PSP de transporte de combustible.

Para ambos casos, el transportista es el responsable de tramitar su folio de acceso y salida.

f) Tiempo estimado de alta de cliente, empresa transportista, embarcaciones y operadores: 6 días a partir de que se tienen la información y documentos.

A continuación, se muestran el desglose de tiempos por actividad:

Actividad	**Tiempo estimado**
Revisión de documentos	1 día
Alta de ship to y/o empresa transportista	2 días
Registro de unidades y operadores	1 día depende del número de registros
Alta de unidades y operadores	2 días
Aprobación de folio para ingresar a cargar	2 días

1.2. Programación de pedidos

Antes de la programación de pedidos, asegurarse de cumplir el alta de cliente.

a) Pedidos por autotanque

El cliente ingresa los datos de carga en el III.Formato programación de pedidos autotanque_Dos Bocas

En este documento, se especifican los datos del servicio solicitado.

b) Pedidos por tubo

El cliente ingresa los datos de carga en el IV. Formato programación de pedidos tubo
En este documento, se especifican los datos del servicio solicitado. Contiene:

- Fecha del pedido
- Cliente final
- Nombre de la embarcación
- Matrícula
- Nombre del capitán
- Agencia consignataria que representa la embarcación
- Producto
- Cantidad
- Fecha de suministro

1.3. Pago del servicio

Opciones:

Contado: Cliente realiza depósito bancario un día antes del servicio programado.

Crédito:

- Emitir carta de crédito.
- Pagar con tarjeta corporativa American Express, 35 días. Realizar transacción 4 días antes de la carga.

1.4. Emisión de factura

Se emite factura anticipada para amparar la compra y el servicio.

Adicionalmente, la factura anticipada es un requisito para solicitar aprobación de ASIPONA y de aduana para ofrecer el servicio en puerto. Se detalla proceso en el punto 4. ASIPONA.

2. Ingreso de pedidos con Glencore/Axfaltec

A continuación, se detallan las actividades para el ingreso de pedidos con Glencore.

2.1 Suministro por autotanque a embarcaciones:

Actividades:

Actividad	Responsable actividad	Tiempos	Nombre del archivo que soporta la actividad	Responsable aprobación
Revisar estatus de crédito con Glencore	G500 central	30 min	Estado de cuenta	Finanzas G500
Ingresar orden en T.A.C.O.	G500 central	5 min	Folio de orden en sistema T.A.C.O.	**Glencore**: Ivan Guarín

Solicitar aprobación de pedido a Glencore	G500 central	5 min	Correo electrónico: "Loading program"	**Glencore**: Ivan Guarín **Axfaltec:** lista distribución "Loading program"*
Esperar autorización de Glencore	G500 central y local	30 – 90 min	Sistema T.A.C.O.	**Glencore**: Ivan Guarín
Suministro en autotanque: Solicitar a Axfaltec "Modo carrusel" *	G500 local	5 min	Correo electrónico	**Axfaltec:** Mario Selva, Héctor Martínez, Pedro Cordova.
Solicitar aprobación de Aduana Dos Bocas y ASIPONA (Modo carrusel)	G500 local	Hasta 48 hrs antes del servicio	Correo electrónico	**Aduana dos bocas:** Área de operaciones. **ASIPONA:** Área de operaciones.

***Modo carrusel:** Se utiliza para entregar combustible a embarcaciones por medio de autotanque, cuando no esté disponible el espacio en Muelle 1, bitas 5 y 6.

Proceso modo carrusel:

1. G500 notifica a Axfaltec el total de volumen a retirar.
2. G500 solicita a transportista la asignación de unidades y operadores.
3. G500 emite carta responsiva a transportista para que realice el pago de peaje o realice accesos en sistema PIS.
4. G500 solicita a Axfaltec carta responsiva del volumen a retirar, mencionar el transporte a utilizar, fecha de operación (Para que Axfaltec nos envíe la carta debemos adjuntar al correo de solicitud asignación de posición en muelle, día y hora asignada por ASIPONA DOS BOCAS).
5. G500 genera folio de suministro en PIS, con datos de la transportistas, equipo, material y personal de apoyo en el suministro.
6. Una vez que el autotanque tiene cita en el sistema PIS, pasa al checklist en Petropark, se dirige a la terminal para cargar combustible, posteriormente se dirige al muelle asignado para realizar el suministro a la embarcación, regresa por combustible a la terminal **sin pasar por la inspección de unidades en Petropark** y vuelve a realizar el suministro en puerto; este proceso se puede repetir las veces que sean necesarias de acuerdo con el volumen programado. La finalidad es ahorrar tiempo al no salir de la terminal y al no volver a pasar la inspección de Petropark.

Se notifica a Axfaltec la modalidad "Modo carrusel", para evitar que la unidad salga de la Terminal después de cada suministro y pierda tiempo al iniciar el proceso de inspección en Petropark.

Cuando se notifica "Modo carrusel", Axfaltec proporciona al conductor en Petropark, todas las órdenes, sellos y pases de las cargas programadas para la unidad.

La finalidad es optimizar el tiempo de carga para el cliente.

Nota: para que sea aprobado el modo carrusel, es necesario negociar con el cliente para que no se rompan los sellos de las escotillas de los toneles.

Lista de distribución "Loading program" incluye los siguientes correos:

- Ivan Guarin ivan.guarin@glencore-us.com

- GJon Nicaj gjon.nicaj@glencore-us.com
- MexicoOps@glencore-us.com
- PipasDosBocas@amspecgroup.com
- Coordinador logistica coordinador.logistica@axfaltec.mx
- Hector Martinez (Axfaltec – MX) hector.martinez@axfaltec.mx
- William Dominguez Valenzuela william.dominguez@g500.mx
- Esteban Cea esteban.cea@g500.mx
- Elizabeth Flores elizabeth.flores@g500.mx
- Mario Selva mario.selva@axfaltec.mx
- Pedro Cordova pedro.cordova@axfaltec.mx

2.2. Suministro por tubo:

Actividad	Responsable actividad	Tiempos	Nombre del archivo que soporta la actividad	Responsable aprobación
Revisar estatus de crédito con Glencore	G500 central	30 min	Estado de cuenta	Finanzas G500
Solicitar servicio de suministro por tubo	G500 central / local	3 días antes del suministro	Correo electrónico	**Glencore**: Ivan Guarín **Axfaltec**: Mario Selva, Héctor Martínez, otro
Ingresar orden en sistema T.A.C.O. Enviar detalles de pedido por correo electrónico.	G500 local	5 min	Folio de orden en sistema T.A.C.O. Correo electrónico	**Glencore**: Ivan Guarín **Axfaltec**: Mario Selva, Héctor Martínez, otro
Solicitar aprobación de pedido a Glencore	G500 central	5 min	Correo electrónico: "Loading program"	**Glencore**: Ivan Guarín
Esperar respuesta y autorización de Glencore	G500 central y local	30 – 90 min	Sistema T.A.C.O. y/o correo electrónico	**Glencore**: Ivan Guarín
Confirmar con Axfaltec programación de suministro	G500 local	5 min	Correo electrónico	**Axfaltec**: Mario Selva, Héctor Martínez, otro
Axfaltec confirma solicitud del servicio	Axfaltec	30 min	Correo electrónico	**Axfaltec**: Mario Selva, Héctor Martínez, otro

Para levantamiento de pedidos en T.A.C.O ver documento V. IT-01 LEVANTAMIENTO DE PEDIDO B2B EN SISTEMA T.A.C.O

3. Confirmar fecha y horario de atraque de la embarcación

A continuación, se señalan las actividades que debe realizar cada miembro que interviene en la operación de suministro de combustible.

Involucrados: Glencore, Axfaltec, ASIPONA, cliente y G500

Actividades:

Actividad	Responsable	Tiempo de respuesta	Nombre del formato/archivo que soporta acción	Comentarios
Cliente contrata agencia consignataria para la gestión de espacio en muelle	Cliente/Agencia consignataria	24 horas	Contacto Directo con la Agencia	Verificar que agencia solicite espacio. G500 solicita contacto de agencia consignataria.
Solicitar espacio en muelle*	Agencia consignataria	24 horas	Solicitud en PIS	Gestionar una semana antes en junta programación ASIPONA
Solicitar a Glencore servicio de suministro por tubo	G500 central / local	3 días antes del suministro	Correo electrónico	Enviar a **Glencore**: Ivan Guarín **Axfaltec**: Mario Selva, Héctor Martínez, otro
Esperar respuesta de programación y arribo de la embarcación	Agencia consignataria	24 horas	Correo electrónico	
Aprobación de solicitud de espacio en muelle	ASIPONA	24 horas	Aprobación en PIS	Subgerencia de operaciones y Ecología. – ASIPONADBO
Agencia consignataria entrega a G500 aviso de arribo de la embarcación y carta asignación de suministro de combustible	Agencia consignataria	2 horas	Correo electrónico y carta de aprobación	Enviar carta a G500 y al cliente
Agencia consignataria entrega carta asignación de barreras	Agencia consignataria	2 horas	Correo electrónico y carta de aprobación	Enviar carta a G500, al cliente y empresa de barreras
Empresa de barreras ingresa folio de servicio en PIS	Empresa de barreras	24 horas	Correo electrónico y aprobación de servicio en sistema PIS	Enviar carta a G500, al cliente
G500 ingresa solicitud para suministro de combustible en PIS **Para entrega en autotanque:** Ingresar 2 folios en PIS, uno para ASIPONA y otro para aduana **Para entrega en tubo:** Ingresar un folio en PIS para ASIPONA y enviar correo electrónico a aduana	G500 local	36 horas antes	Sistema PIS: Solicitar aprobación servicio y pases de acceso	Para folio PIS adjuntar: 1.Factura anticipada de venta. 2.Carta de asignación de suministro (si aplica) 3. Carta responsiva de agencia consignataria 4.Folio de barreras 5. Certificado matrícula o tarjeta de circulación 6.Póliza de seguro 7.Identifiación maritina del capitán. 8.Credenciales de acceso al puerto de G500 local 9.Pedimento del producto. 10.- Carta responsiva de Axfaltec.

				11.- Carta responsiva de asignación de la transportista. 12.- Folio aprobado de la transportista
ASIPONA y aduana aprueban servicio de suministro de combustible	ASIPONA	24 horas	Folios aprobados en PIS	Revisar autorización en el portal PIS

*Solicitar espacio en muelle: parte del valor agregado será apoyar en la negociación para conseguir espacio en muelle en la fecha deseada.

Eventualidades:

Escenario/Eventualidad	Acción	Tiempo respuesta	Responsable
ASIPONA no aprueba solicitud de arribo en fecha programada	Negociar la nueva posición en el muelle para suministrar por autotanque	3 horas	G500 local gestiona a través de la agencia consignataria.
Embarcación no cumple con programación de fecha y horario	Negociar nueva posición en junta de programación e informarle a Axfaltec los cambios para su programación logística 24 horas antes	5 horas	Agencia consignataria G500 local Axfaltec: Director de Operaciones, Héctor Martínez
ASIPONA rechaza arribo en Muelle 1	Entregar en autotanque	3 días	G500 local
Axfaltec no puede proporcionar servicio*	Establecer nuevos horarios de servicio	3 días	G500 local

4. ASIPONA

Se detallan las actividades a realizar con la Administración del Sistema Portuario Nacional de Dos Bocas para el suministro de combustible.

4.1. Actividades

Actividad	Comentarios
Asistir a la junta de programación y arribo de ASIPONA. En edificio administrativo SUM 3	Como sustitución a la junta, José Manuel Trinidad Alejandro, correo: jdoperaciones@puertodosbocas.com.mx envía a william.dominguez@g500.mx lista de programación semanal.
Alta de equipos y unidades en plataforma PIS	**Entregar documentos en PDF:** 1.Copia de la factura o carta factura a nombre de la empresa o persona física, en el supuesto de que no esté a nombre de la empresa o de la persona física tiene que elaborar un contrato de arrendamiento o comodato. 2.Póliza de seguro vigente 3. Permiso o certificado que le aplique. (CRE, SCT) 4.Tarjeta de circulación 5.Fotografía donde se aprecie la unidad: frente, lado piloto y placa (abarque toda la fotografía).

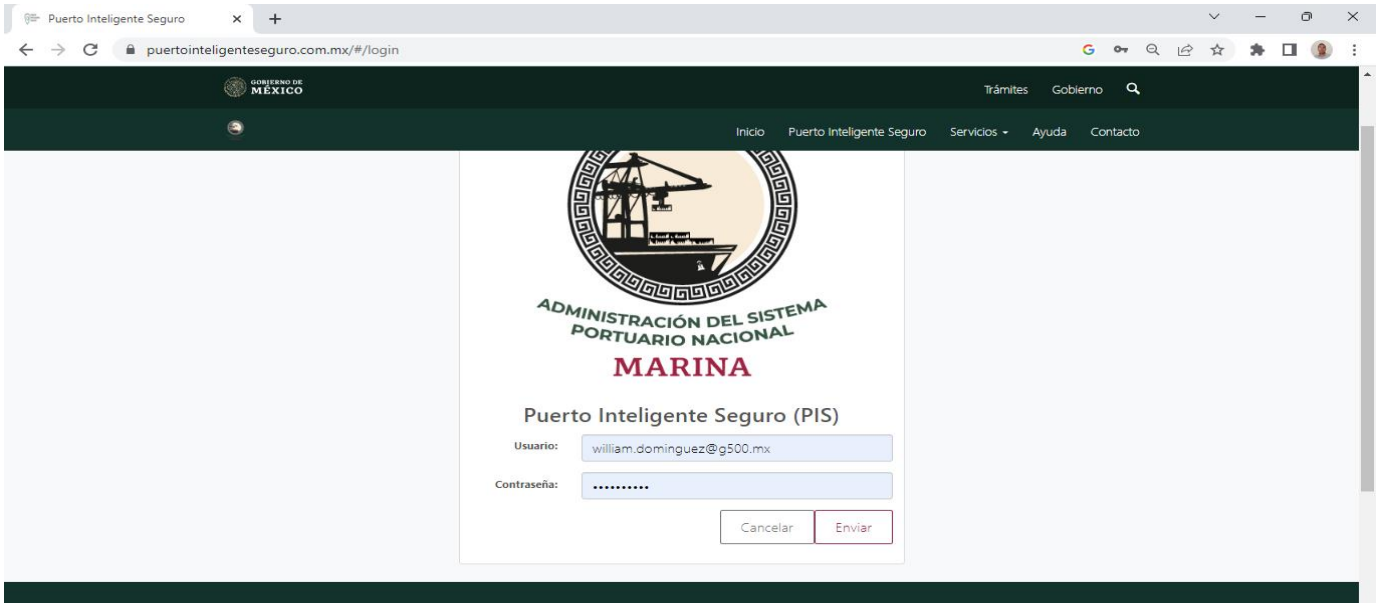
	Para el equipo de bombeo enviar la siguiente información: 1.Factura del equipo, manguera y todos los componentes que lo conforman 2.Número de serie y/o nomenclatura que identifique el equipo y sus componentes. 3.Certificado de manguera. Si el equipo esta sobre remolque, enviar; (Tarjeta de circulación, póliza de seguro, número de serie, factura). **Para el personal que apoyará en la operación enviar:** 1.Copia de identificación oficial 2.Número de Seguridad Social 3.Licencia vigente 4. RFC 5. Grupo sanguíneo 6. Teléfono 7. Nivel de estudio 8. Certificado medico 9. Fotografía
Ingresar solicitudes en PIS En el punto 4.2 Folio ASIPONA PIS y 4.3 Folio aduana PIS se muestra un ejemplo del ingreso de folios en sistema ASIPONA	**Para entrega en autotanque:** Ingresar dos (2) folios en PIS, uno para ASIPONA y otro para aduana **Para entrega en tubo:** Ingresar un folio en PIS para ASIPONA y enviar correo electrónico a aduana Adjuntar documentos: 1.Factura de venta 2.Carta de asignación de suministro 3. Carta responsiva de agencia consignataria 4.Folio de barreras 5. Certificado matrícula o tarjeta de circulación 6.Póliza de seguro 7.Identifiación martina del capitán 8.Credenciales de acceso al puerto de G500 local 9.Carta factura origen 10. Pedimento del producto.
Entregar físicamente en la Subgerencia de Protección Portuaria (Gerencia de Operaciones, muelle 1 y 2) un análisis de seguridad en el trabajo y certificado de mangueras.	Entregar documentación original firmada con nombres y firmas de los operarios. Se recaban sellos de ASIPONA. FR-11 ANALISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.xlsx
Notificar a ASIPONA cuando inicie y termine el servicio.	Se notifica de forma verbal a personal se seguridad DUXON el inicio y final del servicio, ellos a su vez notifican vía radio a central de operaciones del muelle ASIPONA DOS BOCAS.

Entrega de reportes mensuales, semestrales y anuales.	En el punto 4.4. Cumplimiento de obligaciones mensuales ante ASIPONA se detallan los reportes a entregar. Entregar físicamente en las oficinas de ASIPONA y enviar por correo.

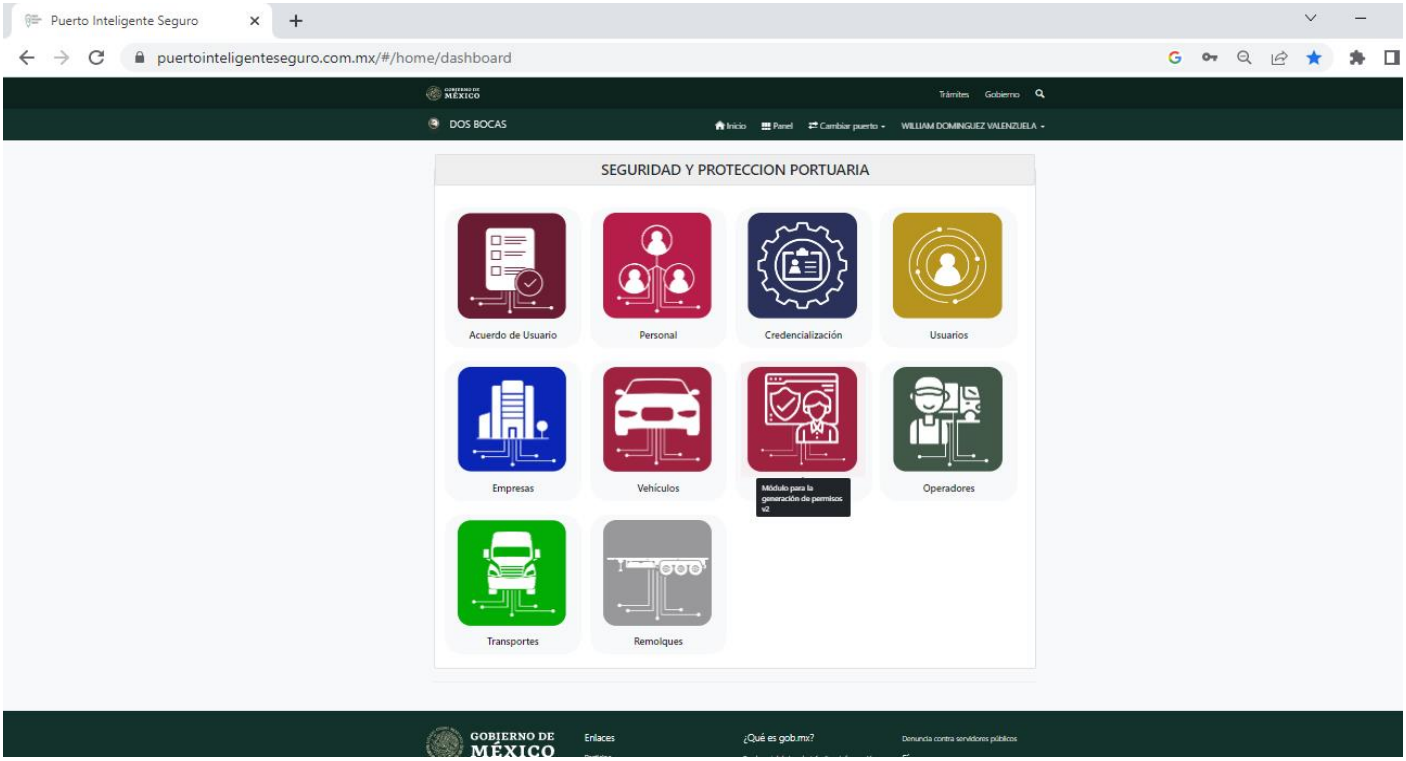
4.2. Folio ASIPONA PIS

1. Ingresar a la página: https://puertointeligenteseguro.com.mx/#/inicio
2. Seleccionar el recuadro Puerto Inteligente seguro.
3. Ingresar usuario y contraseña.
4. Dar clic en enviar.

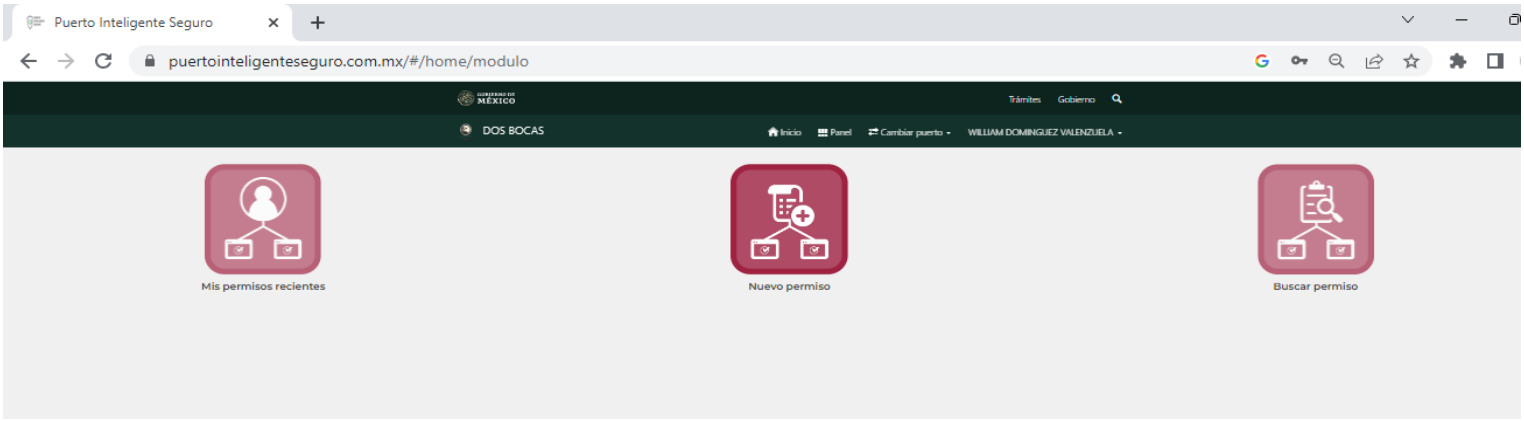




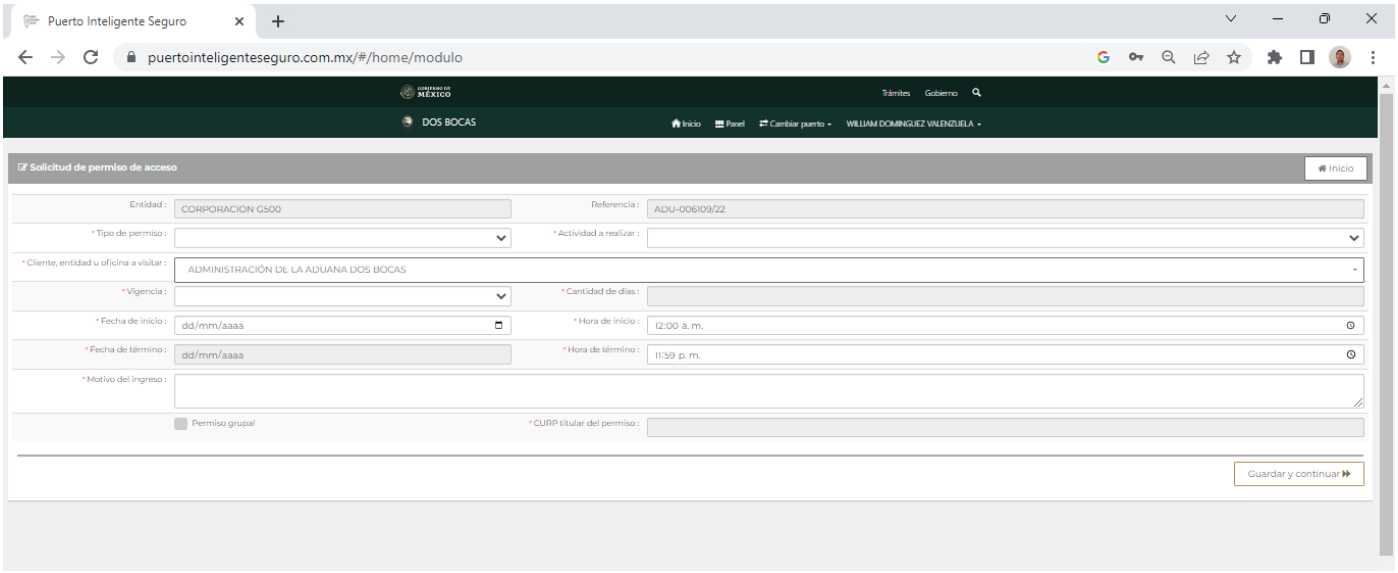
5. Seleccionar el recuadro “Permisos”. Dar Clic.



6. Seleccionar “Nuevo permiso”, Dar clic.



7. Ingresar los datos y documentos.



8. Ejemplo de solicitud aprobada en PIS.

PERMISO TEMPORAL

Documento Electrónico de Permiso

FOLIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	PERÍODO DEL PERMISO
465910 DBC	03/05/2023	03/05/2023 00:00 hrs. 07/05/2023 23:59 hrs.

Para que la persona y equipo que se enlista a continuación realice labores relacionadas con la actividad comercial de la empresa **ASFALTOS MESOAMERICANOS SA DE CV**, comprometiendose a cumplir con todas las regulaciones del Puerto y de las Autoridades Federales aplicables dentro del mismo, en el entendido de que este dejará de surtir efectos al causar Baja al titular del permiso o por la terminación de la vigencia del mismo.

PERSONAS QUE INGRESAN

CURP	NOMBRE	PUESTO
SAMD860318HTSLRN00	DAIN FRANCISCO SALAS MORALES	Visitante
CANM890930HTCRTN01	MANOLO ALBERTO CARRILLO NOTARIO	Visitante


DAIN FRANCISCO SALAS MORALES


MANOLO ALBERTO CARRILLO NOTARIO

MOTIVO:

Ingresarán unidades vacías de la fletera transportes JSV y saldrán cargadas con 96000 litros de de gasolina regular del pedimento 23 83 3506 3000040, 32000 litros de gasolina premium del pedimento 23 83 3506 3000041, 128000 litros de Diesel del pedimento 23 83 3506 3000046. Se enlistan las unidades: Tractor 74AN3V con tanques 81UG7A y 80UG7A, Tractor 92AL4K con tanques 80UF4A y 75UF4A, Pipa 81AP7E, Pipa 41AM2M y Pipa 42AM2M, la cantidad a retirar corresponde a todas las unidades en el periodo que abarca el permiso. La cantidad remanente de los 3 productos es la siguiente: Remanente del pedimento de Gasolina Regular número 23 83 3506 3000040 es 4,960,455 Litros. Remanente del pedimento de Gasolina Premium número 23 83 3506 3000041 es 3,617,711 Litros. Remanente del pedimento de Diesel número 23 83 3506 3000046 es 10,352,788 Litros


42AM2M - FREIGHTLINER -

EQUIPO/HERRAMIENTA

TIPO DE EQUIPO	NO. SERIE	MODELO	MARCA	DESCRIPCION
OTROS	3T9BT1027LA206131	2020	TYRSOL	TANQUE 81UG7A
OTROS	3T9BT1029LA206132	2020	TYRSOL	TANQUE 80UG7A
OTROS	3T9BT1024KA206389	2019	TYRSOL	TANQUE 80UF4A
OTROS	3T9BT1020KA206390	2019	TYRSOL	TANQUE 75UF4A

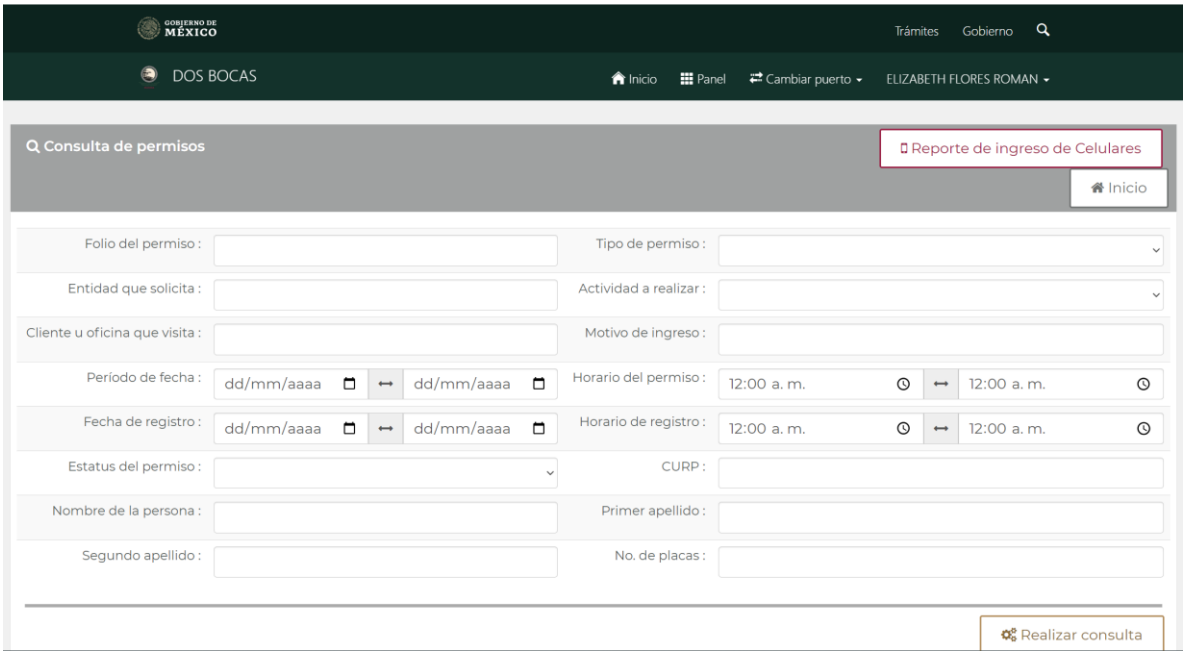
MATERIAL A GRANEL

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
Mercancías peligrosas	96000	Litros	La cantidad a retirar es para todas las unidades en el periodo que abarca el permiso de Gasolina Regular con el Pedimento 23 83 3506 3000040
Mercancías peligrosas	32000	Litros	La cantidad a retirar es para todas las unidades en el periodo que abarca el permiso de Gasolina Premium con el Pedimento 23 83 3506 3000041
Mercancías peligrosas	128000	Litros	La cantidad a retirar es para todas las unidades en el periodo que abarca el permiso de Diesel con el Pedimento 23 83 3506 3000046

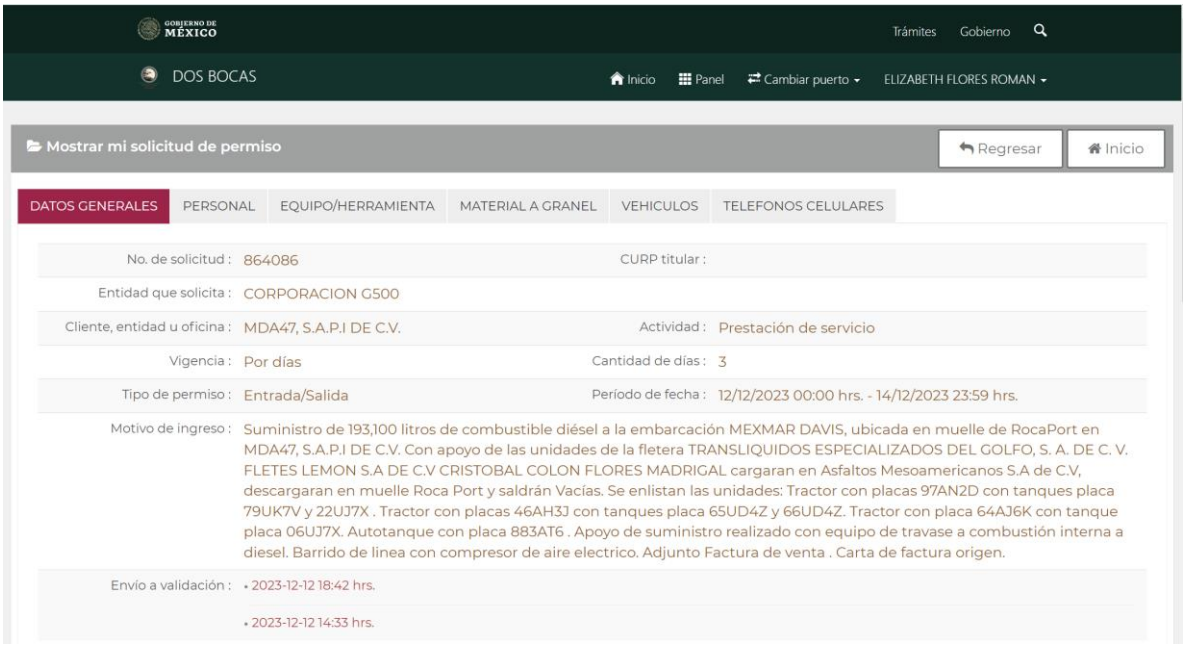
Comentarios Aduana : LA PRESENTE NO LIMITA LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ADUANERA, LOS OFICIALES DE ADUANA QUE SE ENCUENTRAN EN LA ENTRADA/SALIDA ESTAN FACULTADOS DE NEGAR EL INGRESO/SALIDA DE MATERIALES DE ACUERDO A SU CRITERIO SI DETECTAN ALGUNA INCONSISTENCIA DOCUMENTAL O FISICA, AUN Y CUANDO SE ENCUENTRE AUTORIZADO SU FOLIO.

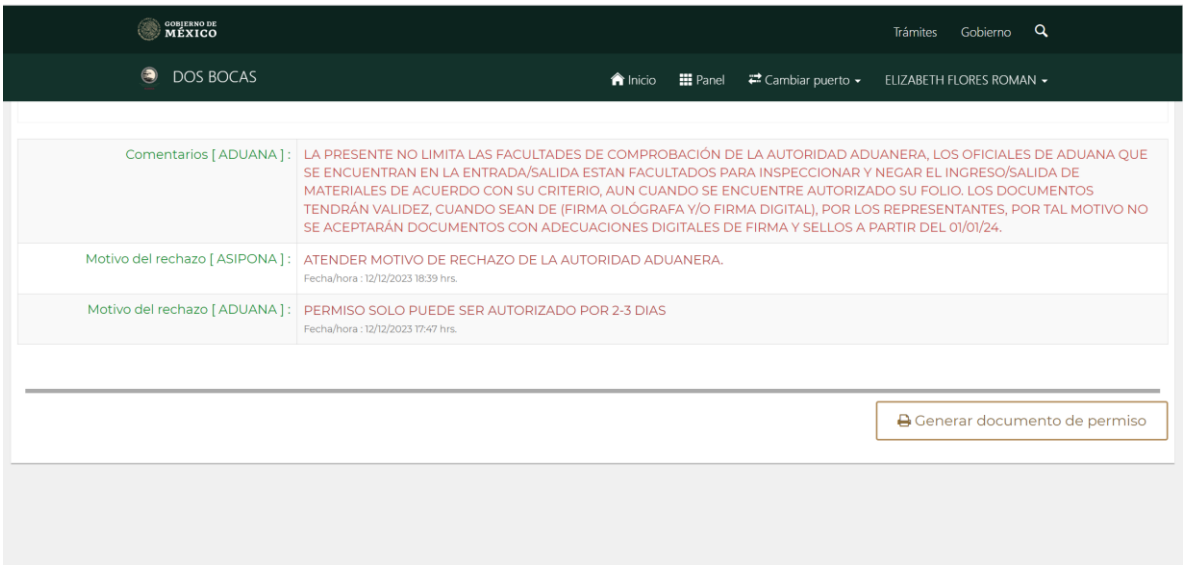
4.3. Folio aduana PIS

Ejemplo de ingreso de folios en PIS. Solicitud “Aduana E/S Equipos, Materiales y Herramientas”





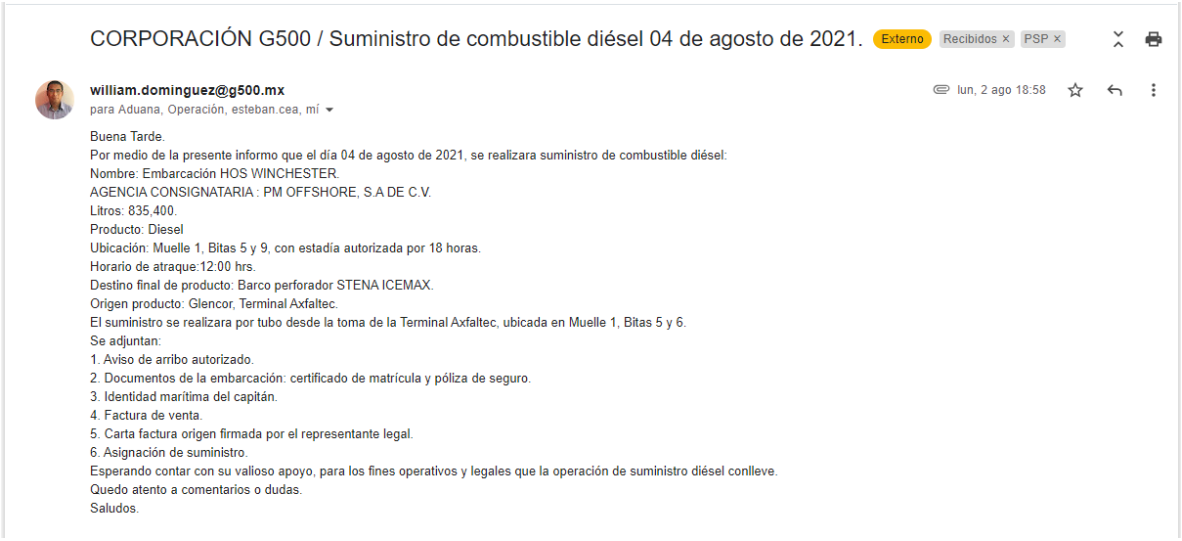




Ejemplo de correo electrónico para aviso de suministro.

Enviar a los correos:

- Aduana Dos Bocas <aduana.dosbocas@sat.gob.mx>
- Operación Aduanera Dos Bocas <operacionaduanera.dosbocas@sat.gob.mx>



CORPORACIÓN G500 / Suministro de combustible diésel 04 de agosto de 2021. Externo Recibidos × PSP ×

william.dominguez@g500.mx lun, 2 ago 18:58
para Aduana, Operación, esteban.cea, mí

Buena Tarde.
Por medio de la presente informo que el día 04 de agosto de 2021, se realizara suministro de combustible diésel:
Nombre: Embarcación HOS WINCHESTER.
AGENCIA CONSIGNATARIA : PM OFFSHORE, S.A DE C.V.
Litros: 835,400.
Producto: Diesel
Ubicación: Muelle 1, Bitas 5 y 9, con estadía autorizada por 18 horas.
Horario de atraque:12:00 hrs.
Destino final de producto: Barco perforador STENA ICEMAX.
Origen producto: Glencor, Terminal Axfaltec.
El suministro se realizara por tubo desde la toma de la Terminal Axfaltec, ubicada en Muelle 1, Bitas 5 y 6.
Se adjuntan:
1. Aviso de arribo autorizado.
2. Documentos de la embarcación: certificado de matrícula y póliza de seguro.
3. Identidad marítima del capitán.
4. Factura de venta.
5. Carta factura origen firmada por el representante legal.
6. Asignación de suministro.
Esperando contar con su valioso apoyo, para los fines operativos y legales que la operación de suministro diésel conlleve.
Quedo atento a comentarios o dudas.
Saludos.

4.4. Cumplimiento de obligaciones mensuales ante ASIPONA

Actividad	Periodicidad	Responsable	Soporte	Entregar en ASIPONA	Fecha revisión	Fecha entrega
Pagar contraprestación	Mensual	G500 central	Comprobante de pago: transferencia bancaria	Tesorería Jurídico	Último día hábil del mes o primer día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Oficio entrega de documentación	Mensual	G500 local	Oficio entrega de documentación	Tesorería Jurídico	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Presentar estado de resultados	Mensual	G500 central	Estado de resultados	Tesorería Jurídico	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Informes estadísticos del servicio	Mensual	G500 central	Formato de informes estadísticos	Tesorería Jurídico	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Informe: índice de productividad y eficiencia	Mensual	G500 central y local	Informe del periodo	Jurídico	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Facturas del periodo	Mensual	G500 local	Facturas del periodo	Tesorería	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Reporte de empleos directos e indirectos	Mensual	G500 local	Reporte creación de empleos	Comercialización	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes

Información estadística: movimientos de carga en la terminal, rendimientos	Trimestral	G500 central y local	Reporte de información estadística	Jurídico	Último día hábil del mes	Cierre marzo, junio, septiembre y diciembre
Información estadística: movimientos de carga en la terminal, rendimientos	Semestral	G500 central y local	Reporte de información estadística	Jurídico	Último día hábil del mes	Junio y diciembre
Plan de manejo integral de residuos	Semestral	G500 central y local	Formato Sistema de Gestión Integral de Calidad y Ambiental ASIPONA Dos Bocas	Jurídico, ambiental	Último día hábil del mes	
Plan de capacitación anual	Anual	G500 central y local	Plan de capacitación al personal	Jurídico	Último día hábil del mes	Una vez al año
Análisis de seguridad en el trabajo	Antes de cada carga	G500 central y local	Reporte de análisis de seguridad en el trabajo	Operaciones mensuales	Un día antes de la carga	Día de la carga
Pláticas de seguridad al personal	Antes de carga	G500 central y local	Reporte	Operaciones mensuales	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Capacitaciones del personal	Mensual	G500 central y local	Reporte	Operaciones	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Simulacros	Mensual	G500 central y local	Reporte	Operaciones	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Reportes de accidentabilidad	Mensual	G500 central y local	Reporte	Operaciones	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Procedimientos	Mensual	G500 central y local	Reporte	Operaciones	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Permisos de trabajo	Mensual	G500 central y local	Reporte	Operaciones	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Lista de verificación de extintores	Mensual	G500 central y local	Reporte	Operaciones	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Lista de verificaciones de mangueras	Mensual	G500 central y local	Reporte	Operaciones	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Lista de personal	Mensual	G500 central y local	Reporte	Operaciones	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes

Lista de verificación de botiquín de primeros auxilios	Mensual	G500 central y local	Reporte	Operaciones	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
ACR (Análisis de Causa Raíz en caso de reportarse algún accidente)	Mensual	G500 central y local	Reporte	Operaciones	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Planes de respuesta a emergencias y casos de siniestro	Anual	G500 central y local	Acuse del entregado a operaciones	Operaciones	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Plan Interno de Protección Civil o actualización, de acuerdo con la Ley General de Protección Civil, art. 40 y 78	Mensual	G500 central y local	Reporte	Operaciones	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos aplicables F-20	Semestral	G500 central y local	Matriz en físico y correo electrónico	Operaciones	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Identificación de peligros, evaluación de riesgos y control operacional F-25	Anual	G500 central y local	Matriz en físico y correo electrónico	Operaciones	Último día hábil del mes	Primeros 5 días naturales del mes
Programa de capacitación anual	Anual	G500 central y local	Documento en físico y correo electrónico	Operaciones	Principios de enero	Finales de enero
Listado general de aspectos ambientales y controles operacionales F-16	Anual	G500 central y local	Enviar matriz por correo electrónico	Ambiental	Principios de enero	Finales de enero
Identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos aplicables F-20 (aspectos ambientales)	Anual	G500 central y local	Enviar matriz por correo electrónico	Ambiental	Principios de enero	Finales de enero
Programa de capacitación anual temas de seguridad ambiental	Anual	G500 central y local	Enviar por correo electrónico	Ambiental	Principios de enero	Finales de enero

5. Suministro por tubo a embarcación

Se detallan las actividades a realizar para la operación de suministro por tubo. Se especifican todas las entidades que intervienen y se asigna responsable a cada uno.

5.1. Actividades:

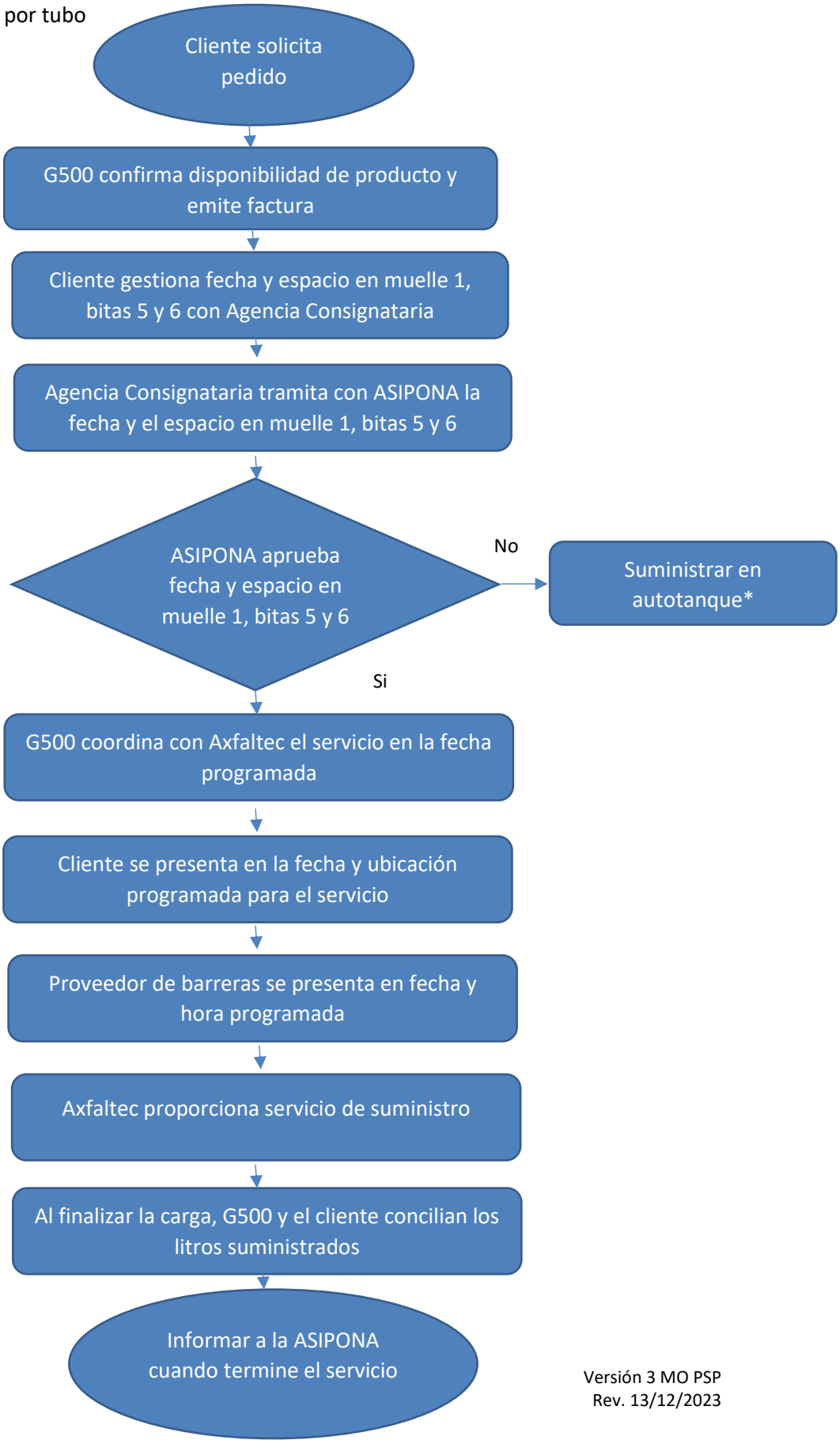
G500 Corp	• Entregar en la Subgerencia de Protección Portuaria (Gerencia de Operaciones, muelle 1 y 2) un análisis de seguridad en el trabajo y certificado de mangueras. Entregar documentación original firmada con nombres y firmas de los operarios. Se recaban sellos de ASIPONA. FR-11 ANALISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.xlsx • Confirmar inicio de servicio con el cliente • Notificar de forma verbal el inicio de suministro al personal asignado por la subgerencia de protección **(**DUXON) presente en muelle de ASIPONA. • Contratar servicio de barreras. Ley General para la prevención y Gestión Integral de los Residuos. Artículo 42. • Establecer contacto con embarcación y Axfaltec • Asignar una persona para supervisar la operación: G500 local. • Estar presente en la operación del servicio • Utilizar equipo de protección personal: botas industriales, casco, lentes, guantes, ropa de algodón (overol). NOM-017-STPS, Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario, Regla 6.4.8. • Realizar el checklist antes de comenzar el suministro**: VI. FR-10 Verificación de suministro a embarcación** para iniciar suministro. • Supervisar que la embarcación y Axfaltec cumplan con las medidas de seguridad del puerto (geomembrana, equipo de protección personal) • Respetar los cordones de seguridad al momento de la supervisión • Conciliar cargas finales con el cliente **VIII. FR-20 Conciliación de suministro litros** • Notificar de forma verbal el final de suministro al personal asignado por la subgerencia de protección **(**DUXON) presente en muelle de ASIPONA. • Entregar reportes y documentos a la ASIPONA Dos Bocas • Entregar reportes y documentos a G500 central • Entregar factura de origen a ASIPONA un día después del suministro
ASIPONA	• Aprobar suministro de combustible • Informar cambios en las posiciones (eventualidades) • Asignar supervisor para el registro de comienzo y término del servicio • Solicitar reportes y documentos que amparen los servicios del PSP
Glencore	• Garantizar disponibilidad y calidad del producto
Proveedor de suministro: **Axfaltec**	• Otorgar plática de seguridad para la embarcación • Revisar volumen y presencia de combustible en los tanques de la embarcación • Suministrar combustible a la embarcación • Suministrar los litros aprobados por Glencore • Cumplir con su “Plan de respuesta emergencias”

	• Asignar cuatro (4) personas para ofrecer servicio en muelle: *Supervisor *Operador * 2 personas de apoyo • Apegarse a los lineamientos en cuestiones de seguridad (desde el tanque de almacenamiento hasta la toma de la embarcación) • Confirmar inicio de servicio con embarcación • Informar a G500 cuando finalice el suministro • Entregar soportes de carga al cliente y G500: Ticket (físico o en fotografía) Orden de carga Acuse de embarque Hoja de seguridad Certificado de calidad • Proporcionar reportes de carga a G500: T.A.C.O. EOD • Proporcionar muestras de calidad del producto al cliente* • Dejar libres de residuos peligrosos y de contaminación las áreas de trabajo con el fin de evitar riesgos a la salud y al ambiente. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Artículo 45.
Cliente	• Proporcionar documentación solicitada por G500 • Cumplir con el reglamento y lineamientos de la terminal Axfaltec • Apegarse a las medidas de seguridad del puerto Dos Bocas • Cumplir fecha y hora programada • Llevar una bitácora para el registro de los movimientos de residuos peligrosos. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Artículo 47
Barreras	• Ofrecer servicio en fecha y hora programada

***Muestra de calidad del producto:**

Axfaltec conservará una muestra del producto en botellas. El cliente podrá tomar muestras de calidad del producto durante el suministro.

Proceso de suministro por tubo



*Ver Proceso suministro en autotanque

5.2. Eventualidades:

Escenario/Eventualidad	Acción	Responsable	Contacto emergencia	Teléfono emergencia	Acción correctiva
Derrame al suministrar combustible	*Suspender el suministro y cerrar válvulas. *Acordonar área. *Contención y limpieza del derrame. *No aplicar agua sobre el producto derramado. *Confinar los materiales impregnados de combustible en el sitio asignado. *Eliminar toda fuente de ignición. *Monitorear en todo momento la trayectoria del derrame. *Una vez recuperado el material contaminado, dar manejo como residuo peligroso. *Delimitar el área.	Axfaltec	Director de operaciones	9931966757	*Capacitar al personal en prevención, manejo y atención de derrames. *Contar con arena. *Verificar el estado de la manguera de carga. *Mantener limpio en todo momento el espacio de carga. *No exceder la capacidad de llenado del tanque o abastecedor. *Colocar señalizaciones en cada servicio.
Incendio	*Cerrar válvulas. *Control de incendios, manejo de extintores. *Control de ignición. *Evacuación. *Coordinar operación contra incendios con entidades de apoyo externo.	Axfaltec	Director de Operaciones	9931966757	*Contar con personal capacitado. *Realizar inspecciones y mantenimiento periódicos. *Almacenar adecuadamente el producto. *La herramienta deberá ser anti-chispa y los equipos de bombeo a prueba de explosión. *Verificar cantidad y estado de extintores, así como su correcta ubicación, señalización.
Fallas en el equipo	*Suspender el suministro. *Notificar a G500.	Axfaltec	Director de operaciones	9931966757	*Contar con personal capacitado. *Realizar inspecciones y mantenimiento periódicos. *Asegurarse que los equipos y materiales cumplan con los

					estándares de calidad.
Fallas en el sistema eléctrico	*Suspender el suministro. *Seguir los procedimientos de emergencia de la Terminal Axfaltec.	Axfaltec	Director de operaciones	9931966757	*Contar con personal capacitado. *Realizar inspecciones y mantenimiento periódicos. *Realizar simulacros periódicos. *Implementar procedimientos de emergencia.

I. Directorio en caso de alguna eventualidad o siniestro:

Dependencia o institución	Número telefónico
Emergencias	066 / 911
OPIP ASIPONA	933-119-82-82
Bomberos Paraíso	933-333-30-19
Bomberos Pemex Dos Bocas	933-333-51-00 ext.24238
Protección Civil Municipal	933-333-30-19
Protección Civil Estatal	993-315-60-53
Cruz Roja	065
Secretaria de Marina (Capitanía de puertos)	(933) 333-08-88, 333-10-66 ext.64882 333-25-14
Servicios externos de emergencias adscritos a Protección Civil Local	
Central de rescate y urgencias médicas	933-111-19-06 / 933-104-81-42 / 933-406-26-32 /
GEICER Paraíso	933-327-66-02
Comisión Nacional de Emergencias – CNE	933-111-42-66
Escuadrón Nacional de Rescate – ENR	933-329-46-56 / 933-327-71-34

6. Suministro en autotanque

El suministro de combustible en autotanque se realizará cuando no esté disponible la posición en "Muelle 1", bitas 5 y 6.

A continuación, se detallan las actividades a realizar para la operación de suministro en autotanque, se especifican todas las entidades que intervienen y se asigna responsable por cada punto.

6.1. Actividades:

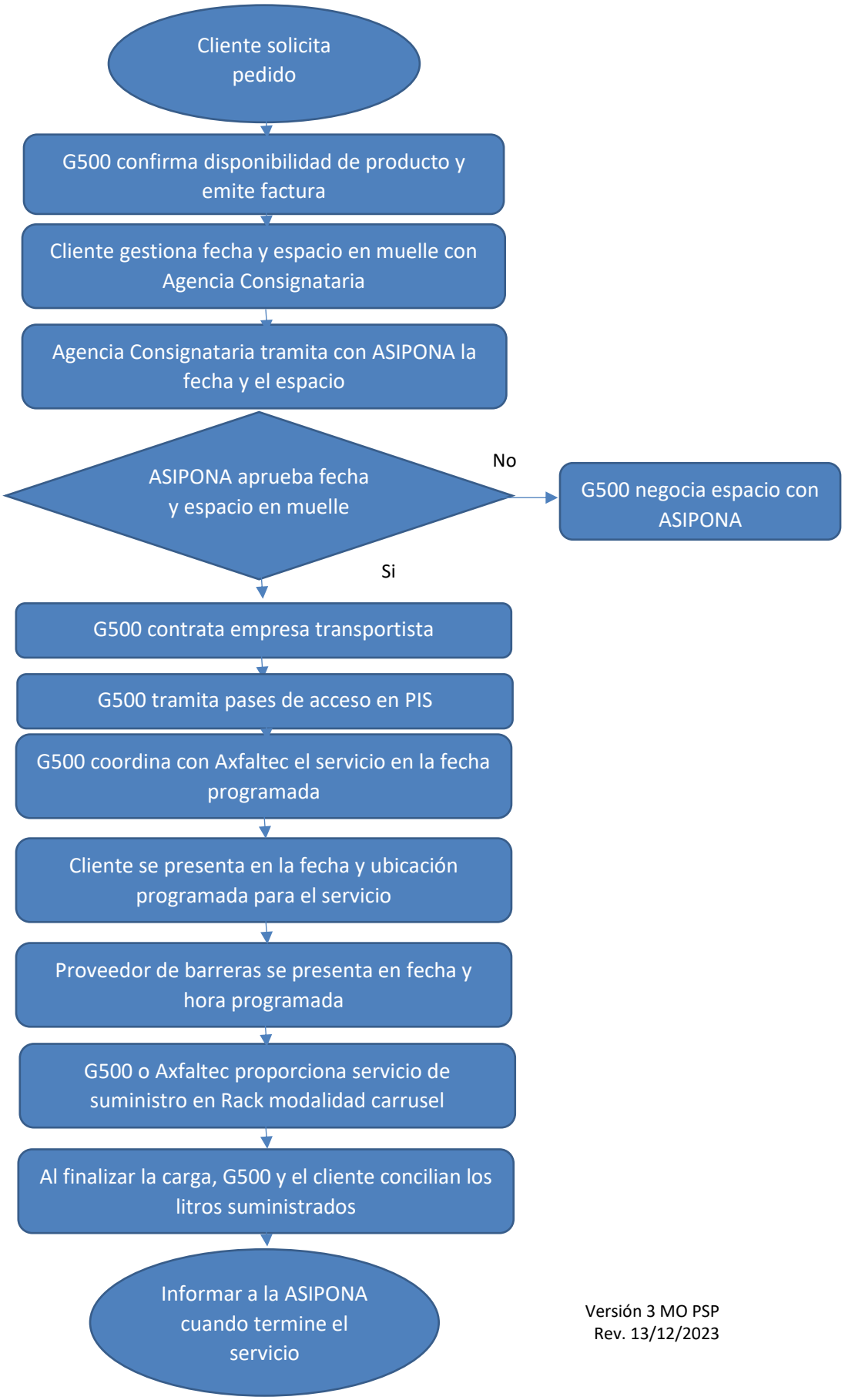
G500 Corp	• Entregar en la Subgerencia de Protección Portuaria (Gerencia de Operaciones, muelle 1 y 2) un análisis de seguridad en el trabajo y certificado de mangueras. Entregar documentación original firmada con nombres y firmas de los operarios. Se recaban sellos de ASIPONA. **FR-11 Análisis de seguridad en el trabajo** • Contratar empresa transportista • Registro de empresa transportista, unidades y equipos en ASIPONA • Tramitar pases de acceso en PIS • Tramitar pases aduanales en PIS • Confirmar inicio de servicio con el cliente • Notificar de forma verbal el inicio de suministro al personal asignado por la subgerencia de protección (DUXON) presente en muelle de ASIPONA. • Contratar servicio de barreras. Ley General para la prevención y Gestión Integral de los Residuos. Artículo 42. • Establecer contacto con embarcación y Axfaltec • Asignar una persona para supervisar la operación • Estar presente en la operación del servicio • Utilizar equipo de protección personal: botas industriales, casco, lentes, guantes y ropa de algodón (overol). NOM-017-STPS, Manual de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente Portuario, Regla 6.4.8. • Realizar el checklist antes de comenzar el suministro: **VI. FR-10 Verificación de suministro a embarcación** • Supervisar que la embarcación y Axfaltec cumplan con las medidas de seguridad del puerto • Respetar los cordones de seguridad al momento de la supervisión • Conciliar cargas finales con el cliente **VIII. FR-20 Conciliación de suministro litros** • Entregar soporte de carga al cliente • Notificar de forma verbal el final de suministro al personal asignado por la subgerencia de protección (DUXON) presente en muelle de ASIPONA. • Entregar reportes y documentos a la ASIPONA Dos Bocas • Entregar reportes y documentos a G500 central • Entregar factura de origen a ASIPONA un día después del suministro. • Otorgar plática de seguridad para la embarcación • Revisar volumen y presencia de combustible en los tanques de la embarcación • Suministrar combustible a la embarcación

	• Proveer servicio de carrusel • Asegurarse de que el cliente reciba los soportes de carga: ○ Orden de carga ○ Acuse de embarque ○ Hoja de seguridad ○ Certificado de calidad • Proporcionar muestras de calidad del producto al cliente*
ASIPONA	• Aprobar suministro de combustible por sistema • Informar cambios en las posiciones (eventualidades) • Asignar supervisor para el registro de comienzo y término del servicio • Solicitar reportes y documentos que amparen los servicios del PSP
Glencore	• Garantizar disponibilidad y calidad del producto
Axfaltec	• Proveer servicio de carrusel • Entregar soportes de carga al cliente y G500: ○ Orden de carga ○ Acuse de embarque ○ Hoja de seguridad ○ Certificado de calidad • Proporcionar reportes de carga a G500: Reporte T.A.C.O. EOD • Proporcionar muestras de calidad del producto al cliente*
G500 y el proveedor de manejo y distribución	• Cumplir con su plan de respuesta emergencias • Respetar velocidades de desplazamiento dentro del puerto • Asignar por lo menos 2 personas para ofrecer servicio en muelle • Apegarse a los lineamientos en cuestiones de seguridad (desde el tanque de almacenamiento hasta la toma de la embarcación) • Confirmar inicio de servicio con embarcación • Informar a G500 cuando finalice el suministro • Identificar al responsable de operación de descarga del producto • Cumplir las políticas de G500 • Cumplir con el reglamento y lineamientos de la terminal Axfaltec • Apegarse a las medidas de seguridad del puerto Dos Bocas • Cumplir fecha y hora programada • Dejar libres de residuos peligrosos y de contaminación las áreas de trabajo con el fin de evitar riesgos a la salud y al ambiente. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Artículo 45.
Cliente	• Proporcionar documentación solicitada a G500 • Cumplir con el reglamento y lineamientos de la terminal Axfaltec • Apegarse a las medidas de seguridad del puerto Dos Bocas • Cumplir fecha y hora programada • Llevar una bitácora para el registro de los movimientos de residuos peligrosos. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Artículo 47
Barreras	• Ofrecer servicio en fecha y hora programada, esta será solicitada por el cliente a la consignataria

***Muestra de calidad del producto:**

G500 tomará una muestra del producto en botellas a petición del cliente. El cliente podrá tomar muestras de calidad del producto durante el suministro.

6.2. Proceso suministro en autotanque



6.3. Eventualidades:

Escenario/Eventualidad	Acción	Responsable	Contacto emergencia	Teléfono emergencia	Acción correctiva
Derrame al suministrar combustible	*Suspender el suministro y cerrar válvulas. *Acordonar área. *Contención y limpieza del derrame. *No aplicar agua sobre el producto derramado. *Confinar los materiales impregnados de combustible en el sitio asignado. *Eliminar toda fuente de ignición. *Monitorear en todo momento la trayectoria del derrame. *Una vez recuperado el material contaminado, dar manejo como residuo peligroso. *Delimitar el área.	Axfaltec G500	Director de Operaciones	9931966757	*Capacitar al personal en prevención, manejo y atención de derrames. *Contar con arena. *Verificar el estado de la manguera de carga. *Mantener limpio en todo momento el espacio de carga. *No exceder la capacidad de llenado del tanque o abastecedor. *Colocar señalizaciones en cada servicio.
Incendio	*Cerrar válvulas. *Control de incendios, manejo de extintores. *Control de ignición. *Evacuación. *Coordinar operación contra incendios con entidades de apoyo externo.	Axfaltec G500	Director de Operaciones	9931966757	*Contar con personal capacitado. *Realizar inspecciones y mantenimiento periódicos. *Almacenar adecuadamente el producto. *La herramienta deberá ser anti-chispa y los equipos de bombeo a prueba de explosión. *Verificar cantidad y estado de extintores, así como su correcta ubicación, señalización.
Fallas en el equipo	*Suspender el suministro. *Notificar a G500. *Registrar incidencia ya sea del proveedor o de G500	Axfaltec G500	Director de Operaciones	9931966757	*Contar con personal capacitado. *Realizar inspecciones y mantenimiento periódicos. *Asegurarse que los equipos y materiales cumplan con los

					estándares de calidad.
Fallas en el sistema eléctrico	*Suspender el suministro. *Seguir los procedimientos de emergencia de la Terminal Axfaltec.	Axfaltec G500	Director de Operaciones	9931966757	*Contar con personal capacitado. *Realizar inspecciones y mantenimiento periódicos. *Realizar simulacros periódicos. *Implementar procedimientos de emergencia.

7. Conciliación de cargas

Al finalizar el servicio de suministro de combustible, es necesario conciliar los litros cargados con el responsable de la embarcación.

7.1. Actividades:

Actividad	Responsable	Tiempo de respuesta	Nombre del formato/archivo que soporta acción
Registrar litros suministrados	G500 local	40 min	**VIII. FR-20 Conciliación de suministro litros**
Firmar documento de conciliación de cargas	Cliente	20 min	**VIII. FR-20 Conciliación de suministro litros** Cliente firma factura
Entregar soportes de carga al cliente	Axfaltec/G500	30 min	Ticket, Orden de compra, Acuse de embarque, Hoja de seguridad, Certificado de calidad
Notificar al personal de la ASIPONA cuando finalice la carga	G500 local	30 min	Personal de ASIPONA se presenta al término del servicio

8. Finalizar pedido

En el caso de suministro por tubo, una vez concluida la operación de suministro de combustible, Axfaltec proporciona a G500 los documentos que soportan la carga.

En el caso de suministro por autotanque, una vez concluida la operación de suministro de combustible, G500 proporcionará los documentos que soportan la carga.

Documentos:

- Ticket (entrega en tubo)
- Orden de compra (entrega en auto tanques)
- Acuse de embarque
- Hoja de seguridad (Axfaltec)
- Certificado de calidad

9. Recolección de datos

Para tener registro y control de todos los servicios otorgados, G500 será responsable de la recolección de información y documentos de cada servicio.

En el caso de entrega por tubo, Axfaltec entregará reportes que utilizaremos como registro, dichos reportes se pueden extraer del sistema T.A.C.O.
En el caso de entrega por autotanque, G500 recabará los reportes que utilizaremos como registro, incluyendo aquellos reportes finales que se pueden extraer del sistema T.A.C.O.

10. Reportes finales

G500 local será responsable de elaborar reportes mensuales internos y de llevar el registro en los formatos que proporciona la ASIPONA para cumplir con las obligaciones del permiso PSP.

Axfaltec proporcionará al final del día, reportes de carga del sistema T.A.C.O.

11. Facturación

Facturas anticipadas que si se cancelan

Cliente	Solicita factura anticipada
G500	Emite a solicitud del cliente la factura anticipada/traslado
G500	Una vez que se recibe la notificación de que el producto fue recibido por el cliente, notificar a finanzas que la factura anticipada/traslado debe ser cancelada
G500	**Facturación** cancela la factura anticipada
G500	**Facturación** Recibe la solicitud de emisión de factura real, la emite y envía al día siguiente de que el cliente recibió el producto tomando en cuenta días hábiles de L-V horario de 8-5:30 en caso de entregas en fin de semana la emisión de factura se recorre al siguiente día hábil

***En caso de que el cliente solicite que la factura anticipada sea relacionada ante el SAT a la factura real el proceso es el siguiente:**

G500	Una vez que se recibe la notificación de que el producto fue entregado al cliente se cancela la factura anticipada en los siguientes plazos: - Plazo máximo de 24hrs (tomando en cuenta días hábiles de L-V en caso de entregas en fin de semana se recorre al siguiente día hábil) - **Facturación** notificará al cliente cuando así proceda que debe aceptar la cancelación de la factura anticipada en el portal del SAT
Cliente	Notifica a G500 que ya aceptó la cancelación en el portal del SAT

G500	Una vez confirmado el estatus de cancelado de la factura anticipada se emitirá la factura real un plazo máximo de 24 horas (en días hábiles de L-V horario de 8-5:30 en caso de entregas en fin de semana se recorre al siguiente día hábil)

Facturas anticipadas que no se cancelan

Una factura anticipada **NO** se cancela cuando se ha solicitado para realizar trámites aduanales para entrega de combustible en el puerto o cuando el cliente lo solicite para temas contables (a final de mes se realizan pagos anticipados y el cliente pide su factura con el importe pagado).

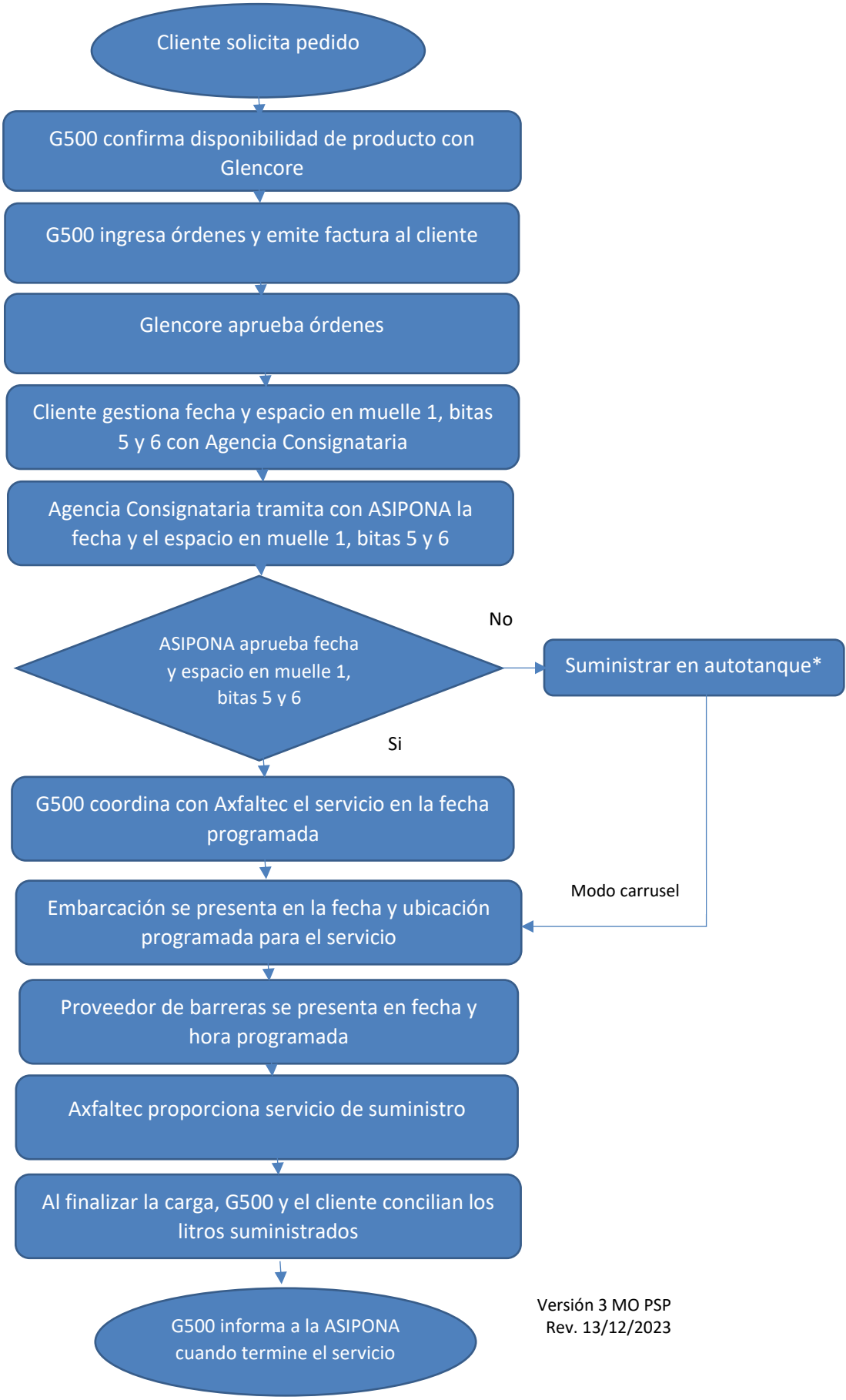
a) Se emite factura complementaria cuando los litros de la carga/transacción son mayores a los litros de la factura anticipada.
 Se emite factura complementaria cuando el importe total de la carga/transacción es mayor al importe total de la factura anticipada. No se considera el precio por litro en los ajustes de factura complementaria, únicamente los litros e importe total que resulte de la carga por el precio del día de la transacción.

La factura complementaria es el CFDI que Corporación G500 emite como documento de ajuste a la factura anticipada. Documento de ajuste se refiere a conciliar los litros e importe de la carga/transacción con los litros e importe de la factura anticipada.

b) Se emite nota de crédito cuando los litros de la carga/transacción son menores a los litros de la factura anticipada.
 Se emite nota de crédito cuando el importe total de la carga/transacción es menor al importe total de la factura anticipada. No se considera el precio por litro en los ajustes de nota de crédito, únicamente los litros e importe total que resulte de la carga por el precio del día de la transacción.

La nota de crédito es el CFDI que Corporación G500 emite como documento de ajuste a la factura anticipada. Documento de ajuste se refiere a conciliar los litros e importe de la carga/transacción con los litros e importe de la factura anticipada.

12. Diagrama del manual de operaciones PSP



13. Medio ambiente, seguridad y salud HSE (Health, Safety and Enviroment)

El objetivo es gestionar los riesgos relacionados con la seguridad, salud y cuidado del medio ambiente; aquellos a los que están expuestos los trabajadores en las operaciones diarias, además de seguir las prácticas establecidas para la preservación del medio ambiente.

Salud

- Eliminar factores de riesgo.
- Cumplir con los requisitos legales en materia de seguridad laboral.

Seguridad

- Garantizar que todos los empleados puedan realizar sus actividades en un ambiente seguro.
- Prevención de incidentes y accidentes que puedan resultar en riesgos a la seguridad.
- Notificar a los empleados sobre la importancia de seguir las reglas establecidas.

Medio ambiente

- Desarrollar prácticas y acciones sostenibles dentro del ambiente de trabajo.
- Identificar puntos de mejora en las prácticas de eliminación de residuos.

Organigrama HSE



Política HSE

Corporación G500, S.A.P.I. de C.V. es una empresa comprometida a lograr los estándares en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en todas sus actividades, considerando en todo momento un ambiente seguro y agradable para sus trabajadores, minimizado los riesgos ambientales negativos, consecuentes de nuestras actividades empresariales.

Consideramos que la operación segura de nuestras actividades es un eje fundamental de éxito, dado que radica en proteger la salud y seguridad de nuestros colaboradores, clientes, proveedores o personas involucradas con nuestra empresa, cuidando en todo momento nuestros activos físicos, el medio ambiente y nuestro prestigio.

Todos los empleados deberán procurar el cumplimiento de las normas de Higiene y Seguridad establecidas tanto en la legislación aplicable como en la organización, con el fin de lograr el bienestar y desarrollo de cada uno de nuestros integrantes.

Con la participación de todos para cumplir los principios y normas de Higiene y Seguridad por el bien individual y grupal, dicho objetivo será alcanzado, obteniendo un entorno seguro y agradable.

Los empleados se comprometen a:

- Ser un miembro responsable de la sociedad, comprometido con la mejora continua en materia de HSE.
- Proporcionar un ambiente de trabajo sano y saludable a todos sus colaboradores.
- Minimizar el impacto ambiental y optimizar la utilización de los recursos naturales.
- Cumplir o exceder las regulaciones, las exigencias legales.
- Asegurar que las consideraciones en materia de HSE estén integradas en todas las actividades.
- Desarrollar una cultura que aliente a los colaboradores a asumir una responsabilidad personal en materia de HSE.
- Comunicar abiertamente el desempeño en materia de HSE y entablar un diálogo con las partes interesadas.
- Tener el objetivo de eliminar todos los incidentes y lesiones físicas.

Responsabilidades del gerente de HSE

A continuación, se detallan las actividades y responsabilidades del gerente de HSE:

El responsable HSE se encarga de realizar la gestión de la salud, seguridad, medio ambiente y calidad de la organización.

Será el administrador de las políticas sobre Salud, Seguridad Laboral y Medioambiente en la organización y deberá velar por la salud y seguridad de todos los integrantes, así como del cumplimiento de las leyes y normativas que afecten al medioambiente.

El gerente de HSE, contribuirá en:

- Mejorar la reputación corporativa de la organización: aplicando de forma eficaz las políticas en materia de Seguridad Laboral y Medioambiente, lo que repercutirá en el

posicionamiento de la marca en todos los mercados en los que opere y haciéndola más sostenible.

- Mejorará el rendimiento de las personas: el HSE Manager, a través de un perfecto diseño de las políticas, una aplicación eficaz y una vigilancia constante impactará directamente en la reducción de los impactos económicos derivados del ausentismo y la accidentabilidad.
- Reducirá el riesgo de incumplimiento.

Responsabilidades:

1. Planificar, organizar y aplicar políticas y programas de salud y seguridad.
2. Identificar y evaluar los riesgos para la salud y la seguridad en el lugar de trabajo en colaboración con los encargados de la operación.
3. Investigar los accidentes e incidentes en el lugar de trabajo.
4. Asegurar el cumplimento normativo para evitar posibles repercusiones económicas y reputacionales que un incumplimiento pudiera tener sobre la organización.
5. Seleccionar, capacitar y liderar al personal adecuado para que apoye en el proceso de diseño, implementación, gestión y evaluación del Sistema HSE.
6. Revisar continuamente y mejorar las políticas de HSE para asegurar que están actualizadas, que se adaptan a la actualidad y son efectivas a la hora de evitar accidentes laborales, posibles bajas, peligros y potenciales incumplimientos.
7. Capacitar a los empleados en los procedimientos de salud y seguridad.
8. Escuchar y atender las quejas y reclamaciones en materia de seguridad y salud por parte de trabajadores y terceras partes, así como aplicar las medidas disciplinarias necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
9. Verificar el cumplimiento de las terceras partes implicadas como los proveedores y contratistas a través de la evaluación de Contratistas y proveedores y todo lo que esto supone, desde su selección hasta la selección final del proveedor.

Responsabilidades de supervisores y operadores de HSE

Los supervisores HSE poseen una alta capacidad y compromiso en prevenir y solucionar los problemas que se presenten durante el desarrollo del trabajo.

Se encuentran relacionados no solo con la operación de suministro de combustible sino con la seguridad y salud en el trabajo y el manejo del medio ambiente.

Responsabilidades:

- Supervisar que se cumplan las normas y reglamentos de seguridad.
- Coordinar los primeros auxilios y los procedimientos de respuesta a las emergencias.
- Inspeccionar las áreas de trabajo y los equipos para detectar peligros.
- Registrar y reportar al gerente de HSE todas las actividades e incidentes relacionados a seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.

Lista de gerentes, supervisores y operadores:

- Esteban Cea, gerente de HSE.
- Elizabeth Flores, supervisión y control desde el corporativo.

- William Domínguez, supervisión en sitio/ operación en campo.
- Vidal Díaz, operación en sitio.

Primeros auxilios, trabajadores de emergencia a cargo

A continuación, se detallan las posibles eventualidades, acción, responsable y contacto en la operación de suministro de combustible.

Escenario/Eventualidad	Acción	Responsable	Contacto emergencia	Teléfono emergencia	Acción correctiva
Derrame al suministrar combustible	*Suspender el suministro y cerrar válvulas. *Acordonar área. *Contención y limpieza del derrame. *No aplicar agua sobre el producto derramado. *Confinar los materiales impregnados de combustible en el sitio asignado. *Eliminar toda fuente de ignición. *Monitorear en todo momento la trayectoria del derrame. *Una vez recuperado el material contaminado, dar manejo como residuo peligroso. *Delimitar el área.	Axfaltec G500	Director de operaciones	9931966757	*Capacitar al personal en prevención, manejo y atención de derrames. *Contar con arena. *Verificar el estado de la manguera de carga. *Mantener limpio en todo momento el espacio de carga. *No exceder la capacidad de llenado del tanque o abastecedor. *Colocar señalizaciones en cada servicio.
Incendio	*Cerrar válvulas. *Control de incendios, manejo de extintores. *Control de ignición. *Evacuación. *Coordinar operación contra incendios con entidades de apoyo externo.	Axfaltec G500	Director de Operaciones	9931966757	*Contar con personal capacitado. *Realizar inspecciones y mantenimiento periódicos. *Almacenar adecuadamente el producto. *La herramienta deberá ser anti-chispa y los equipos de bombeo a prueba de explosión. *Verificar cantidad y estado de extintores, así como su correcta ubicación, señalización.
Fallas en el equipo	*Suspender el suministro. *Notificar a G500. *Registrar incidencia ya sea del proveedor o de G500	Axfaltec G500	Director de operaciones	9931966757	*Contar con personal capacitado. *Realizar inspecciones y

					mantenimiento periódicos. *Asegurarse que los equipos y materiales cumplan con los estándares de calidad.
Fallas en el sistema eléctrico	*Suspender el suministro. *Seguir los procedimientos de emergencia de la Terminal Axfaltec. *Registrar incidencia ya sea del proveedor o de G500	Axfaltec G500	Director de operaciones	9931966757	*Contar con personal capacitado. *Realizar inspecciones y mantenimiento periódicos. *Realizar simulacros periódicos. *Implementar procedimientos de emergencia.

Directorio en caso de alguna eventualidad o siniestro:

Dependencia o institución	Número telefónico
William Domínguez Valenzuela – G500	933-199-8565
Vidal Díaz Yzquierdo - G500	933-100-6236
Elizabeth Flores Román - G500	55-1803-3888
Esteban Cea Lira - G500	55-3403-6955
Emergencias	066 / 911
OPIP ASIPONA	933-119-82-82
Bomberos Paraíso	933-333-30-19
Bomberos Pemex Dos Bocas	933-333-51-00 ext.24238
Protección Civil Municipal	933-333-30-19
Protección Civil Estatal	993-315-60-53
Cruz Roja	065
Secretaria de Marina (Capitanía de puertos)	(933) 333-08-88, 333-10-66 ext.64882 333-25-14
Servicios externos de emergencias adscritos a Protección Civil Local	
Central de rescate y urgencias médicas	933-111-19-06 / 933-104-81-42 / 933-406-26-32 /
GEICER Paraíso	933-327-66-02
Comisión Nacional de Emergencias – CNE	933-111-42-66
Escuadrón Nacional de Rescate – ENR	933-329-46-56 / 933-327-71-34

Procedimiento de auditoria HSE

La auditoría permite a los responsables de HSE monitorear la implementación de la Política y los estándares de HSE e identificar las áreas que se deben mejorar.

Se debe llevar a cabo una evaluación anual de la eficacia del sistema de gestión y del desempeño de HSE.

Proceso de auditoría

La frecuencia y el contenido de las auditorías varían dependiendo de su alcance. En todos los casos:

- Se deben llevar a cabo auditorías para demostrar el cumplimiento de la Política y los estándares de HSE y los sistemas específicos de gestión de HSE.
- Se debe realizar el seguimiento de los resultados de las auditorías.
- Se deben tomar medidas correctivas donde sea necesario implementar mejoras.
- Se deben llevar a cabo evaluaciones anuales de los riesgos de HSE.

Utilizar los formatos:

- FP-06 Gestión de auditorías internas
- Programa de auditorías internas
- Plan de auditoría
- Lista de verificación
- Reporte de auditoría

14. Anexos

I. Formato aaaa-mm-dd Alta para alta de clientes y embarcaciones
II. Axfaltec Manual de Alta de Trasporte y Conductores
III. Formato programación de pedidos autotanque Dos Bocas
IV. Formato programación de pedidos tubo
V. IT-01 Levantamiento de pedido B2B en sistema TACO
VI. FR-11 Análisis de seguridad en el trabajo
VII. FR-10 Verificación de suministro a embarcación
VIII. FR-20 Conciliación de suministro litros
IX. Ejemplo de formato Plan de Emergencias
X. FR-15 Reporte y análisis de no conformidades, accidentes e incidentes
XI. Infografía – Pasos para transporte de combustible
XII. Formato solicitud PSP peaje P Transporte de combustibles
XIII. Registro platica de seguridad
XIV. FP-06 Gestión de auditorías internas
XV. Programa de auditorías internas
XVI. Plan de auditoría
XVII. Lista de verificación
XVIII. Reporte de auditoría

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

Vidal Diaz Izquierdo

Por su participación en el Curso de **Manejo de Extintores,** realizado el día 16 de agosto del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 16 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

Vidal Diaz Izquierdo

Por su participación en el Curso de **Trabajos en Alturas,** realizado el día 30 de agosto del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 16 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DIAZ YZQUIERDO VIDAL

Clave Única de Registro de Población	Ocupación especifica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D I Y V 9 2 0 5 1 4 H T C Z Z D 0 6	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona fisica, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
MANEJO DE EXTINTORES

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
08	De		2023	08	16	a	2023	08	16

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
Josué Magaña Avalos. REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005 CERTIF. CONOCER: CC 1170212

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSUE MAGAÑA AVALOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DIAZ YZQUIERDO VIDAL

Clave Única de Registro de Población	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D I Y V 9 2 0 5 1 4 H T C Z Z D 0 6	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
TRABAJOS EN ALTURAS

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
08	De		2023	08	30	a	2023	08	30

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
Josué Magaña Avalos. REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005 CERTIF. CONOCER: CC 1170212

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSUE MAGAÑA AVALOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

William Domínguez Valenzuela

Por su participación en el Curso de **Manejo de Extintores**, realizado el día 16 de agosto del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 16 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

William Domínguez Valenzuela

Por su participación en el Curso de **Trabajos en Alturas,** realizado el día 30 de agosto del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 16 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DOMINGUEZ VALENZUELA WILLIAM

Clave Única de Registro de Población	Ocupación especifica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D O V W 9 2 0 3 0 3 H T C M L L 0 7	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS DOS BOCAS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
MANEJO DE EXTINTORES

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
08	De		2023	08	16	a	2023	08	16

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
Josué Magaña Avalos. REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005 CERTIF. CONOCER: CC 1170212

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSUE MAGAÑA AVALOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DOMINGUEZ VALENZUELA WILLIAM

Clave Única de Registro de Población	Ocupación especifica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D O V W 9 2 0 3 0 3 H T C M L L 0 7	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS DOS BOCAS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
TRABAJOS EN ALTURAS

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
08	De		2023	08	30	a	2023	08	30

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
Josué Magaña Avalos. REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005 CERTIF. CONOCER: CC 1170212

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSUE MAGAÑA AVALOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

Vidal Diaz Yzquierdo

Por su participación en el Curso de **Primeros Auxilios**, realizado el día 03 de agosto del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 08 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

Vidal Diaz Yzquierdo

Por su participación en el Curso de **Plan de Respuesta a Emergencia,** realizado el día 06 de agosto del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 08 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

Vidal Diaz Yzquierdo

Por su participación en el Curso de **NOM-005-STPS-1998 Manejo, Transporte y Almacenamiento de Sustancias Peligrosas,** realizado del 04 al 05 de agosto del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 12 horas.

José Manuel Montes Ceballos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

Vidal Diaz Yzquierdo

Por su participación en el Curso de **Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST),** realizado el día 13 de agosto del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 08 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

Vidal Diaz Yzquierdo

Por su participación en el Curso de **Básico de Seguridad Industrial,** realizado del 11 al 12 de agosto del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 16 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

Vidal Diaz Yzquierdo

Por su participación en el Curso de **Legislación Ambiental**, realizado el día 19 de agosto del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 08 horas.

José Manuel Montes Ceballos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

Vidal Diaz Yzquierdo

Por su participación en el Curso de **Impacto y Riesgo Ambiental** realizado el día 20 de agosto del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 08 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

Vidal Diaz Yzquierdo

Por su participación en el Curso de **Riesgos Atmosféricos,** realizado del 25 al 26 de agosto del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 12 horas.

José Manuel Montes Ceballos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

Vidal Diaz Yzquierdo

Por su participación en el Curso de **Manejo y Clasificación de Residuos**, realizado el día 27 de agosto del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 08 horas.

José Manuel Montes Ceballos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

Vidal Diaz Yzquierdo

Por su participación en el Curso de **Manejo Integral de Residuos**, realizado el día 02 de septiembre del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 08 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

Vidal Diaz Yzquierdo

Por su participación en el Curso de **Normatividad en materia de protección ambiental,** realizado el día 03 de septiembre del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 08 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DIAZ YZQUIERDO VIDAL

Clave Única de Registro de Población	Ocupación especifica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D I Y V 9 2 0 5 1 4 H T C Z Z D 0 6	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
PRIMEROS AUXILIOS

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
08	De		2023	08	03	a	2023	08	03

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
AM Especialistas de S.A. de C.V. REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSUE MAGAÑA AVALOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DIAZ YZQUIERDO VIDAL

Clave Única de Registro de Población	Ocupación especifica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D I Y V 9 2 0 5 1 4 H T C Z Z D 0 6	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año				Mes		Dia			Año				Mes		Dia	
08		De	2	0	2	3	0	8	0	6	a	2	0	2	3	0	8	0	6

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
AM Especialistas de S.A. de C.V. REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSUE MAGAÑA AVALOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DIAZ YZQUIERDO VIDAL

Clave Única de Registro de Población	Ocupación especifica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D I Y V 9 2 0 5 1 4 H T C Z Z D 0 6	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona fisica, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
NOM-005-STPS-1998 MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
12	De		2023	08	04	a	2023	08	05

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
José Manuel Montes Ceballos REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSE MANUEL MONTES CEBALLOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DIAZ YZQUIERDO VIDAL

Clave Única de Registro de Población	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D I Y V 9 2 0 5 1 4 H T C Z Z D 0 6	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
ANALISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (AST)

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
08		De	2023	08	13	a	2023	08	13

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
Josué Magaña Avalos. REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005 CERTIF. CONOCER: CC 1170212

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSUE MAGAÑA AVALOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DIAZ YZQUIERDO VIDAL

Clave Única de Registro de Población	Ocupación especifica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D I Y V 9 2 0 5 1 4 H T C Z Z D 0 6	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
BASICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
16	De	2 0 2 3	0 8	1 1	a	2 0 2 3	0 8	1 2	

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
Josué Magaña Avalos. REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005 CERTIF. CONOCER: CC 1170212

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSUE MAGAÑA AVALOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DIAZ YZQUIERDO VIDAL

Clave Única de Registro de Población	Ocupación especifica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D I Y V 9 2 0 5 1 4 H T C Z Z D 0 6	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
LEGISLACION AMBIENTAL

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año				Mes		Día			Año				Mes		Día	
08		De	2	0	2	3	0	8	1	9	a	2	0	2	3	0	8	1	9

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
José Manuel Montes Ceballos REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSE MANUEL MONTES CEBALLOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DIAZ YZQUIERDO VIDAL

Clave Única de Registro de Población	Ocupación especifica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D I Y V 9 2 0 5 1 4 H T C Z Z D 0 6	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año				Mes		Dia			Año				Mes		Dia	
08		De	2	0	2	3	0	8	2	0	a	2	0	2	3	0	8	2	0

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
AM Especialistas de S.A. de C.V. REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSUE MAGAÑA AVALOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DIAZ YZQUIERDO VIDAL

Clave Única de Registro de Población	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D I Y V 9 2 0 5 1 4 H T C Z Z D 0 6	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
RIESGOS ATMOSFERICOS

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
12	De		2023	08	25	a	2023	08	26

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
José Manuel Montes Ceballos REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSE MANUEL MONTES CEBALLOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DIAZ YZQUIERDO VIDAL

Clave Única de Registro de Población	Ocupación especifica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D I Y V 9 2 0 5 1 4 H T C Z Z D 0 6	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
MANEJO Y CLASIFICACION DE RESIDUOS

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año				Mes		Día			Año				Mes		Día	
08		De	2	0	2	3	0	8	2	7	a	2	0	2	3	0	8	2	7

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
José Manuel Montes Ceballos REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSE MANUEL MONTES CEBALLOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DIAZ YZQUIERDO VIDAL

Clave Única de Registro de Población	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D I Y V 9 2 0 5 1 4 H T C Z Z D 0 6	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
08	De		2023	09	02	a	2023	09	02

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
AM Especialistas de S.A. de C.V. REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSUE MAGAÑA AVALOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DIAZ YZQUIERDO VIDAL

Clave Única de Registro de Población	Ocupación especifica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D I Y V 9 2 0 5 1 4 H T C Z Z D 0 6	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROTECCION AMBIENTAL

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
08		De	2023	09	03	a	2023	09	03

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
AM Especialistas de S.A. de C.V. REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSUE MAGAÑA AVALOS	ANA PAULINA RUBIO CASTELLANOS	ESTEBAN CEA LIRA
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

Fecha de actualización: 04 de agosto de 2023

Programa y Registro de capacitaciones y DC-3 del personal						
Curso	**Expedición**	**Vigencia**	**Aplicación / Revalidación**	**Participante**	**Constancia**	**DC-3**
Primeros Auxilios	03/09/2022	2 años	03/09/2024	William Dominguez Valenzuela	**x**	**x**
Plan de respuesta a Emergencias	06/09/2022	2 años	06/09/2024	William Dominguez Valenzuela	**x**	**x**
NOM-005-STPS-1998 Manejo, Transporte y Almacenamiento de Sustancias Peligrosas.	19/09/2022	2 años	19/09/2024	William Dominguez Valenzuela	**x**	**x**
Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST)	19/09/2022	2 años	19/09/2024	William Dominguez Valenzuela	**x**	**x**
Basico de seguridad y protección ambiental	05/09/2022	2 años	05/09/2024	William Dominguez Valenzuela	**x**	**x**
Legislación Ambiental	22/05/2023	2 años	22/05/2025	William Dominguez Valenzuela	**x**	**x**
Impacto y riesgo ambiental	18/05/2023	2 años	18/05/2025	William Dominguez Valenzuela	**x**	**x**
Riesgos Atmosféricos	28/07/2023	2 años	28/07/2025	William Dominguez Valenzuela	**x**	**x**
Manejo y clasificación de Residuos	29/07/2023	2 años	29/07/2025	William Dominguez Valenzuela	**x**	**x**
Manejo integral de residuos	30/07/2023	2 años	30/07/2025	William Dominguez Valenzuela	**x**	**x**
Normatividad en materia de protección ambiental	31/07/2023	2 años	31/07/2025	William Dominguez Valenzuela	**x**	**x**

Nombre: William Domínguez
Puesto: Analista de Operación y Suministro

Nombre: Esteban Cea
Puesto : Director Clientes Corporativos

DocuSigned by:
35D12BC445BD401...

Nombre: Ana Paulina Rubio Castellanos
Representante Legal

AM ESPECIALISTAS

Otorga la presente constancia a:

William Domínguez Valenzuela

Por su participación en el Curso de **Primeros Auxilios,** realizado el día 03 de septiembre del 2022 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 08 horas.

Josué Magaña Avalos

INSTRUCTOR

REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005

CERTIF. CONOCER: CC 1170212

REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Calle Ave del Paraíso M-2 C-10 Fraccionamiento Blancas Mariposas, Oriente San Cayetano, Paraíso, Tabasco, CP. 86615

Correo Electrónico: am.especialistas@outlook.com, Tel: 9331360128

FORMATO DC-3

CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s) Domínguez Valenzuela William	
Clave Única de Registro de Población D O V W 9 2 0 3 0 3 H T C M L L 0 7	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/ 06.5 Servicio de Apoyo
Puesto* Analista de Operaciones y Suministros	

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s)
Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso Primeros Auxilios																	
Duración en horas 08	Periodo de ejecución:	De	Año 2 0 2 2	Mes 0 9	Día 0 3	a	Año 2 0 2 2	Mes 0 9	Día 0 3								
Área temática del curso 2/ 6000 SEGURIDAD																	
Nombre del agente capacitador o STPS 3/ AM Especialistas de S.A. de C.V. REG. STPS: AES-140625-5K3-0013																	

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
Josué Magaña Avalos	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx

2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx

3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.

5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.

* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS

Otorga la presente constancia a:

William Domínguez Valenzuela

Por su participación en el Curso de **Planes y Respuesta a Emergencias,** realizado el día 06 de septiembre del 2022 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 8 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Calle Ave del Paraíso M-2 C-10 Fraccionamiento Blancas Mariposas, Oriente San Cayetano, Paraíso, Tabasco, CP. 86615
Correo Electrónico: am.especialistas@outlook.com, Tel: 9331360128

FORMATO DC-3

CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s)
Domínguez Valenzuela William

Clave Única de Registro de Población	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D O V W 9 2 0 3 0 3 H T C M L L 0 7	06.5 Servicio de Apoyo

Puesto*
Analista de Operaciones y Suministros

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s)

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
Planes y Respuesta a Emergencias

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
08	De		2022	09	06	a	2022	09	06

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
AM Especialistas de S.A. de C.V. REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
Josué Magaña Avalos	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx

2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx

3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaria el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.

5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.

* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS

Otorga la presente constancia a:

William Domínguez Valenzuela

Por su participación en el Curso de **NOM-005-STPS-1998 Manejo, Transporte y Almacenamiento de Sustancias Peligrosas** realizado los días 18 y 19 de septiembre del 2022 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 12 horas.

José Manuel Montes Ceballos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

REG. STPS: AES-140625-5K3-0013
Calle Ave del Paraíso M-2 C-10 Fraccionamiento Blancas Mariposas, Oriente San Cayetano, Paraíso, Tabasco, CP. 86615
Correo Electrónico: am.especialistas@outlook.com, Tel: 9331360128

FORMATO DC-3

CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s)
Domínguez Valenzuela William

Clave Única de Registro de Población	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D O V W 9 2 0 3 0 3 H T C M L L 0 7	06.5 Servicio de Apoyo

Puesto*
Analista de Operaciones y Suministros

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s)

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
NOM-005-STPS-1998 Manejo, Transporte y Almacenamiento de Sustancias Peligrosas

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
12	De		2022	09	18	a	2022	09	19

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
José Manuel Montes Ceballos REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
José Manuel Montes Ceballos	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx

2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx

3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.

5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.

* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS

Otorga la presente constancia a:

William Domínguez Valenzuela

Por su participación en el Curso de **Análisis de Seguridad en el Trabajo "AST"**, realizado el día 19 de septiembre del 2022 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 8 horas.

José Manuel Montes Ceballos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Calle Ave del Paraíso M-2 C-10 Fraccionamiento Blancas Mariposas, Oriente San Cayetano, Paraíso, Tabasco, CP. 86615
Correo Electrónico: am.especialistas@outlook.com, Tel: 9331360128

FORMATO DC-3

CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s) Domínguez Valenzuela William	
Clave Única de Registro de Población D O V W 9 2 0 3 0 3 H T C M L L 0 7	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/ 06.5 Servicio de Apoyo
Puesto* Analista de Operaciones y Suministros	

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s)
Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso Análisis de Seguridad en el Trabajo "AST"																			
Duración en horas 08	Periodo de ejecución:	De	Año 2 0 2 2				Mes 0 9		Día 1 9		a	Año 2 0 2 2				Mes 0 9		Día 1 9	
Área temática del curso 2/ 6000 SEGURIDAD																			
Nombre del agente capacitador o STPS 3/ José Manuel Montes Ceballos REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005																			

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
José Manuel Montes Ceballos	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx

2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx

3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.

5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.

* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS

Otorga la presente constancia a:

William Domínguez Valenzuela

Por su participación en el Curso de **Básico de Seguridad y Protección Ambiental,** realizado los días 04 y 05 de septiembre del 2022 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 16 horas.

Josué Magaña Avalos

INSTRUCTOR

REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005

CERTIF. CONOCER: CC 1170212

REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Calle Ave del Paraíso M-2 C-10 Fraccionamiento Blancas Mariposas, Oriente San Cayetano, Paraíso, Tabasco, CP. 86615
Correo Electrónico: am.especialistas@outlook.com, Tel: 9331360128

FORMATO DC-3

CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s) Domínguez Valenzuela William	
Clave Única de Registro de Población D O V W 9 2 0 3 0 3 H T C M L L 0 7	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/ 06.5 Servicio de Apoyo
Puesto* Analista de Operaciones y Suministros	

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s)
Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso Básico de Seguridad y Protección Ambiental																		
Duración en horas 16	Periodo de ejecución:	De	Año 2 0 2 2	Mes 0 9	Día 0 4	a	Año 2 0 2 2	Mes 0 9	Día 0 5									
Área temática del curso 2/ 6000 SEGURIDAD																		
Nombre del agente capacitador o STPS 3/ AM Especialistas de S.A. de C.V. REG. STPS: AES-140625-5K3-0013																		

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
Josué Magaña Avalos	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx

2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx

3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.

5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.

* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

William Domínguez Valenzuela

Por su participación en el Curso de **Legislación Ambiental,** realizado el 22 de mayo del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 08 horas.

José Manuel Montes Ceballos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DOMINGUEZ VALENZUELA WILLIAM

Clave Única de Registro de Población	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D O V W 9 2 0 3 0 3 H T C M L L 0 7	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS DOS BOCAS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
LEGISLACION AMBIENTAL

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año				Mes		Día			Año				Mes		Día	
08		De	2	0	2	3	0	5	2	2	a	2	0	2	3	0	5	2	2

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
JOSE MANUEL MONTES CEBALLOS REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSE MANUEL MONTES CEBALLOS		
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

William Domínguez Valenzuela

Por su participación en el Curso de **Impacto y Riesgo Ambiental,** realizado el 18 de mayo del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 08 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DOMINGUEZ VALENZUELA WILLIAM

Clave Única de Registro de Población	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D O V W 9 2 0 3 0 3 H T C M L L 0 7	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS DOS BOCAS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año				Mes		Día			Año				Mes		Día	
08		De	2	0	2	3	0	5	1	8	a	2	0	2	3	0	5	1	8

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
JOSUE MAGAÑA AVALOS REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSUE MAGAÑA AVALOS		
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

William Domínguez Valenzuela

Por su participación en el Curso de **Riesgos Atmosféricos,** realizado del 27 al 28 de julio del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 12 horas.

José Manuel Montes Ceballos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DOMINGUEZ VALENZUELA WILLIAM

Clave Única de Registro de Población	Ocupación especifica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D O V W 9 2 0 3 0 3 H T C M L L 0 7	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS DOS BOCAS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
RIESGOS ATMOSFERICOS

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
12	De		2023	07	27	a	2023	07	28

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
José Manuel Montes Ceballos REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSE MANUEL MONTES CEBALLOS		
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

William Domínguez Valenzuela

Por su participación en el Curso de **Manejo y Clasificación de Residuos,** realizado el día 29 de julio del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 08 horas.

José Manuel Montes Ceballos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DOMINGUEZ VALENZUELA WILLIAM

Clave Única de Registro de Población	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D O V W 9 2 0 3 0 3 H T C M L L 0 7	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS DOS BOCAS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
MANEJO Y CLASIFICACION DE RESIDUOS

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
08	De		2023	07	29	a	2023	07	29

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
José Manuel Montes Ceballos REG. STPS: MOCM-770905HP9-0005

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSE MANUEL MONTES CEBALLOS		
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

William Domínguez Valenzuela

Por su participación en el Curso de **Manejo Integral de Residuos,** realizado el día 30 de julio del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 08 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DOMINGUEZ VALENZUELA WILLIAM

Clave Única de Registro de Población	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D O V W 9 2 0 3 0 3 H T C M L L 0 7	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS DOS BOCAS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año	Mes	Día		Año	Mes	Día
08	De		2023	07	30	a	2023	07	30

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
AM Especialistas de S.A. de C.V. REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSUE MAGAÑA AVALOS		
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

La empresa **AM Especialistas**, otorga el presente reconocimiento a:

William Domínguez Valenzuela

Por su participación en el Curso de **Normatividad en materia de protección ambiental,** realizado el día 31 de julio del 2023 en la ciudad de Paraíso, Tabasco, con duración de 08 horas.

Josué Magaña Avalos
INSTRUCTOR
REG. STPS: MAAJ-751212-2X9-0005
CERTIF. CONOCER: CC 1170212

REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Calle Ave del Paraíso mza 18 casa 4, Fracc. Blancas Mariposas, Paraíso, Tabasco, Tel: 933 167 8878 Y 9331527624

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
DOMINGUEZ VALENZUELA WILLIAM

Clave Única de Registro de Población	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) 1/
D O V W 9 2 0 3 0 3 H T C M L L 0 7	06.5 SERVICIOS DE APOYO

Puesto*
ANALISTA DE OPERACIONES Y SUMINISTROS DOS BOCAS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
CORPORACION G500

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
C G X 1 - 6 0 7 0 5 P - A 6

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROTECCION AMBIENTAL

Duración en horas	Periodo de ejecución:		Año				Mes		Día			Año				Mes		Día	
08		De	2	0	2	3	0	7	3	1	a	2	0	2	3	0	7	3	1

Área temática del curso 2/
6000 SEGURIDAD

Nombre del agente capacitador o STPS 3/
AM Especialistas de S.A. de C.V. REG. STPS: AES-140625-5K3-0013

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
JOSUE MAGAÑA AVALOS		
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.

1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
* Dato no obligatorio.

AM ESPECIALISTAS
SERVICIOS INTEGRALES

CALENDARIO DE CURSOS

COMPAÑÍA G500

No.	CURSO	MODALIDAD	SEPTIEMBRE 20			
			4	5	6	
1	- Básico de Seguridad y Protección Ambiental - PRE - Primeros Auxilios - AST	PRESENCIAL	16:00 a 20:30 horas en Sala de Capacitación Col. Petrolera Paraíso, Tabasco			
2	- Impacto y Riesgo Ambiental - Riesgos Atmosféricos	PLATAFORMA TEAMS		17:00 a 20:00		
3	- Manejo y Clasificación de Residuos - Nom-005-STPS-1998 - Manejo Integral de Residuos	PLATAFORMA TEAMS			17:00 a 20:00	
4	- Legislacion Ambiental - Normatividad en Materia de Protección Ambiental	PLATAFORMA TEAMS				17:00

Instructores:
Ing. Brenda Vitte
Ing. Josué Magaña Avalos
Ing. Moises Bautista

SUMINISTRO CON EQUIPO DE TRASVASE Y CUENTA LITROS

1 OBJETIVO Y ALCANCE:

Objetivo

Realizar y verificar correctamente el proceso de suministro de combustible diésel a embarcación, maquinaria y equipos con la finalidad de evitar riesgos que pongan en peligro la integridad física de las personas, el entorno ecológico y las instalaciones.

Alcance

Proveedor de transporte, área de operaciones del cliente, coordinación y operaciones de G500.

2 DEFINICIONES

Autotanque	Unidad vehicular, tipo tanque, de especificaciones especiales destinado para el transporte de materiales y residuos peligrosos, incluye accesorios, refuerzos, herrajes y cierres. Está unido permanentemente o forma parte de un vehículo motorizado o no está unido permanentemente, pero que, por su tamaño, construcción o unión a un vehículo motorizado, se puede cargar o descargar separado o no de un vehículo motorizado.
Operador de Autotanque	Es la persona dependiente o contratada por proveedor, responsable del surtimiento a maquinaria y/o equipo de diferentes capacidades en instalaciones de cliente, traslado del producto y entrega del mismo en instalaciones.
Tanque de almacenamiento	Equipo instalado para la recepción y almacenamiento de combustible diésel.
Manguera de descarga	Manguera para efectuar la operación de descarga hermética de combustible del autotanque a maquinaria y/o equipos.
Sistema “cuenta litros”	Diseñado específicamente para medir volumen suministrado el diésel, pero se puede utilizar para muchos otros líquidos. Su construcción y los materiales utilizados garantizan una alta resistencia al desgaste, alta precisión y exactitud en volumen entregado en cada despacho.
Remolque	Es un vehículo sin motor al que arrastra otro vehículo, y sirve para el transporte de mercancías, material y equipos.
Generador eléctrico	Es una máquina eléctrica rotativa que transforma energía mecánica en energía eléctrica.

SUMINISTRO CON EQUIPO DE TRASVASE Y CUENTA LITROS

Compresor de aire	Es un equipo que crea y mueve aire presurizado. El aire a presión proporciona una gran fuerza, que se puede utilizar para alimentar muchos tipos diferentes de herramientas, aplicaciones e industrias.
Impresora térmica	Es un equipo que utiliza calor como medio para producir la imagen o el texto en papel.
Extintor	El extintor es un aparato que contiene un agente extintor (producto cuya acción provoca la extinción) en su interior, que puede ser proyectado o dirigido sobre un incendio por acción de una presión interna, con el fin de apagar el fuego en su fase inicial. Puede transportarse y operarse a mano.
Geomembrana para derrame	Utilizada para protección de suelos por contaminación de diésel. Se coloca debajo de gabinete donde se almacena el sistema de cuenta litros evitando con ello que el derrame dañe /contaminen el subsuelo, mantos acuíferos.
Maquinaria	Conjunto de piezas que componen un mecanismo y que sirven para poner en funcionamiento un aparato.
Hoja de seguridad	Documento que contiene información sobre los compuestos químicos, el uso, el almacenaje, el manejo, los procedimientos de emergencia y los efectos potenciales a la salud relacionados con un material peligroso.
Certificado de calidad	Resultado final de un proceso de ensayo en él que se garantiza las propiedades del diésel, esto de acuerdo con Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos.
Pedimento	Comprobante fiscal que sirve para demostrar que se han pagado todas las contribuciones ante el SAT por la entrada/salida de las mercancías de comercio exterior hacia o desde el territorio nacional mexicano.
Factura	Documento mercantil que refleja toda la información de una operación de compraventa.
Domo	Dispositivo destinado al control y llenado del tanque, parte superior del mismo.
Recipiente (bote)	Cualquier objeto o utensilio cóncavo que sirve para contener una cosa en su interior.
Conos	Conos de vialidad usados para delimitar el perímetro de maniobras
Regleta	Instrumento de medición en centímetros.

3 DESARROLLO.

3.1 Lineamientos para la recepción

Chofer de autotanque / operaciones cliente

1. Conocer las características y riesgos de los productos que se manejan. (Hojas de seguridad).
2. Tener la capacitación necesaria para el empleo adecuado del equipo contraincendios y de los dispositivos de seguridad con que cuenta las instalaciones.
3. Conocer las acciones para hacer frente a las contingencias probables dentro de las instalaciones, tales como la evacuación del personal y vehículos, inspección y manejo de extintores.
4. Usar adecuadamente la ropa y equipo de protección personal: ropa de algodón industrial ajustada en cuellos, puños y cintura, calzado industrial antiderrapante, guantes de carnaza y/o maniobra, lentes de seguridad.
5. En todos los casos, llevar a cabo el ascenso y descenso del autotanque en escaleras asignadas.
6. Mantener en buen estado el equipo y accesorios utilizados en la descarga de producto del autotanque (empaques, mangueras, adaptadores, pistola, cuenta litros).
7. Antes de iniciar el suministro a embarcación, maquinaria y/o equipo, el personal de cliente deberá verificar que los sellos de cuenta litros no han sido violados. En caso contrario, informar de inmediato a operaciones y/o personal de G500.
8. Verificar la capacidad libre en tanque de embarcación, maquinaria y/o equipo para descarga de producto.
9. Verificar que exista orden, limpieza e iluminación adecuada en el área de descarga, sobre todo cuando se realice suministro en forma nocturna.
10. Al conectar la manguera para la descarga del producto no debe quedar con tensión ni por debajo del Autotanque.
11. No fumar ni emplear teléfonos celulares en ningún momento durante el proceso de suministro.

3.2 Arribo de autotanque cargado

Chofer de autotanque / operaciones cliente

El personal del cliente debe validar la remisión y/o factura, revisando si corresponde al sitio de suministro, también revisar que los sellos físicos en válvulas y domo coinciden con documentos y que no presentan ninguna

alteración. En caso contrario de no tener coincidencia en validación y en datos de remisión y/o factura notificar a operaciones y/o coordinador de Corporación G500.

3.3 Acomodo de autotanque

Chofer de autotanque / Ayudante

Chofer de autotanque

Una vez posicionado el autotanque debe accionar el freno de estacionamiento.

Ayudante (en su caso)

Bajar de la cabina del autotanque, colocar sistema de tierra a equipo a suministrar, ajustar las calzas (cuñas) de madera y/o plástico (hule de alta resistencia) en llantas; para asegurar la inmovilidad del autotanque. De igual forma colocar señalamientos (conos, barreras) que limiten el área donde se realiza suministro de combustible diésel y colocar la geomembrana.

Verificar el volumen de capacidad libre de recepción de tanque de almacenamiento a ser suministrado.

Continuar a conectar la brida “trompa de cochino” y manguera de 4”; que va de la caja de válvulas hacia boca toma de bomba, asegurar la correcta conexión y abrir la válvula de 4” en su caso.

Conectar manguera de 3” en salida de cuenta litros hacia el manifold o boca toma de tanque de recepción del cliente. Abrir válvula de 4”.

3.4 Suministro a embarcación, maquinaria y/o equipo

Chofer de autotanque / operaciones cliente / Ayudante

Ayudante (en su caso)

Debe dirigirse a remolque donde se encuentra sistema de cuenta litros:

1. Apertura válvulas verificando que no se presente fugas.
2. Arrancar el generador eléctrico (esperar 15 segundos para la activación de transferencia eléctrica).
3. Colocar en posición ON interruptor electromagnético ubicado en generador.
4. Verificar encendido de sistema de cuenta de litros.
5. Solicitar a personal de operaciones de cliente la apertura de válvulas en el tanque de recepción del producto. Esperar que las mangueras logren el empacado adecuado.
6. Presionar el botón de inicio de computador electrónico TCS3000 (botón verde).
7. Verificar que la transferencia se ha iniciado correctamente.
8. Alcanzando los litros deseados en cuenta litros, se debe presionar botón de parar (botón rojo) del computador electrónico TCS3000. El computador electrónico mandara a imprimir en automático, debiendo retirar el ticket de la impresora térmica.
9. A continuación, se deben cerrar válvulas en autotanque y válvula en entrada hacia bomba de transferencia.

10. Realizar barrido de manguera de 3” con apoyo de compresor de aire.
11. Por último, se deben cerrar todas las válvulas para continuar con la desconexión de mangueras.

3.5 Registro de entrega

Terminado el despacho, registrar en bitácora y/o ticket cantidad de litros suministrados de acuerdo con cuenta litros, firmando el cliente de aceptación entregando una copia de ticket firmado.

3.6 Fin de suministro

Chofer de autotanque / operaciones cliente

Verificar la geomembrana y en caso de tener combustible, verterlo en el recipiente de residuos.

Según sea el caso, verificar que el autotanque está vacío.

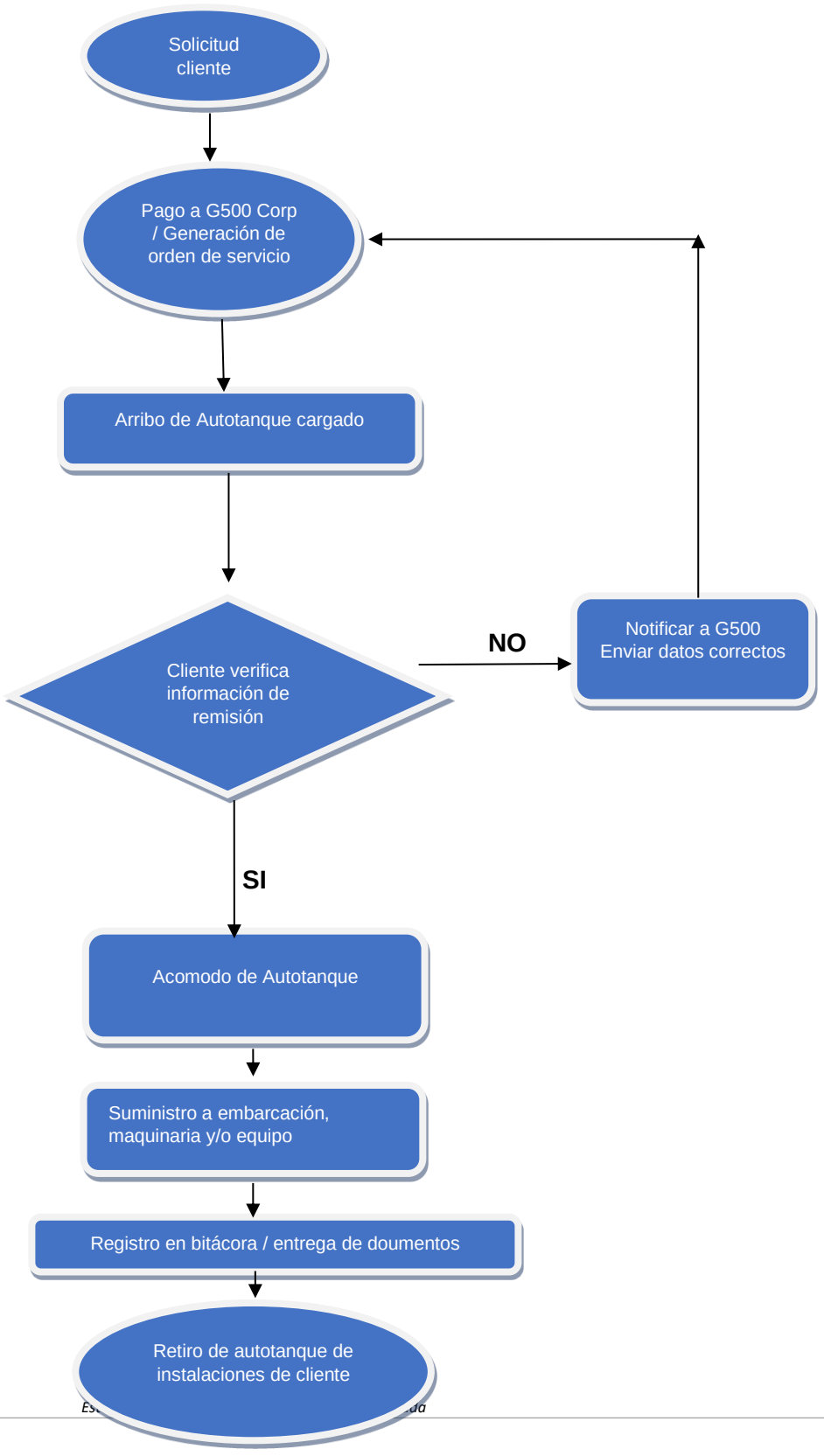
Retirar geomembrana, señalamientos, manguera, escalera y cualquier otro objeto relativo al suministro.

Verificar que se tengan, las fichas de autorización bitácoras, los permisos y autorizaciones de salida adecuadas.

Retirarse de las instalaciones.

SUMINISTRO CON EQUIPO DE TRASVASE Y CUENTA LITROS

4 DIAGRAMA



REQUISITOS GENERALES PARA ACCESO
Nombre Completo del Conductor en Identificacion coincide con informacion de Orden de Venta
Marca, Modelo y color de la unidad coincide con permisos de entrada de API y salida de Aduana
Nombre de la empresa transportista coincide con informacion de orden de venta
Placas de tracto camion coincide con informacion orden de venta
licencia de manejo es tipo E y se encuentra vigente (ref. SGPP 6.2.9)
Tracto camion y tanques coincide con permisos de entrada de API y salida de Aduana (manual SIPAP API-dbo-go-m-01)
El transportista porta la Polizas de Seguro vigente (ref. SGPP 6.2.9 y procedimiento PO-AME-001-012)

Inspeccion visual de seguridad para Vehiculos
Vehiculo sin daños visibles en carroceria, cristales y espejos (SCT NOM-006)
Llantas en buen estado aparente (SCT NOM-006)
Matachispas instalado en tubo de escape (Reglas de operacion API)
Llanta de refaccion en buen estado aparente (SCT NOM-006)
Luces en buen estado aparente (SCT NOM-006)
Pictograma y señaletica de acuerdo a la sustancias peligrosa (NOM-003-SCT, NOM-004 de la SCT)
Porta conos de seguridad, cinta o letreros alusivos a una emergencia, las calzas para impedir el movimiento del autotanque
Aparenta no presentar fugas o derrames de aceites y/o combustibles del motor o tanque de almacenamiento
Porta Extintor que aparenta estar en buen estado fisico con contenido vigente
Porta kit para atencion de derrames
Porta Kit de primeros auxilios

LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL de acuerdo Manual SIPAP, NOM-017 STPS y lineamientos internos de AxfalTec (VERIFICAR QUE EL CONDUCTOR TRANSPORTISTA CUENTE CON EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL)
Casco de seguridad
Anteojos de proteccion
guantes de proteccion
Overol tela de 100% algodon industrial ajustada en cuello, puños y cintura
Botas antiderrapantes con casquillo

LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD PARA LA CARGA DE AUTO-TANQUES (EL OPERADOR DEBERÁ SEGUIR LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES)
Tanque es compatible con el producto a suministrar (Reglamento para transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos)
Inspección visual no evidencia golpes, fisuras, corrosión ni daños aparentes en tanque. La tapa de escotilla/domo y tapón de seguridad en válvulas de carga/descarga (NOM-003-SCT) se encuentra en buen estado aparente.
Operador se muestra en buenas condiciones físicas aparentes, sin efectos de alcohol o intoxicacion por drogas o medicamentos (Codigo PBIP)
Operador ha recibido las platicas de los lineamientos basicos de seguridad en PetroPark

Carteles



- Las u
 cart
 posi
 pres





- Los
 tipo
- Gas
- Diés
- Asfa

Chasis



















Llantas











Las llantas de dirección o de remolque **NO** debe presentar una profundidad de dibujo menor de 3.2 mm

La
di
pr
dil

(NOM-068-SCT 2-2014) ***Con***









Las unidades deben contar con por lo men
estado, con aire y con rin, en el caso del ri
dañados **(NOM-068-SCT 2-2014)** ***Condicio***

Extinto





Es nec
cargad
las ma
en bue
seguro

La vige
debe p
del ext
de rec

Fugas





- Las unidades; **NO** deben presentar fugas motor.
- El tanque de combustible **NO** debe prese ***rechazo.***

Tubo de escape y r

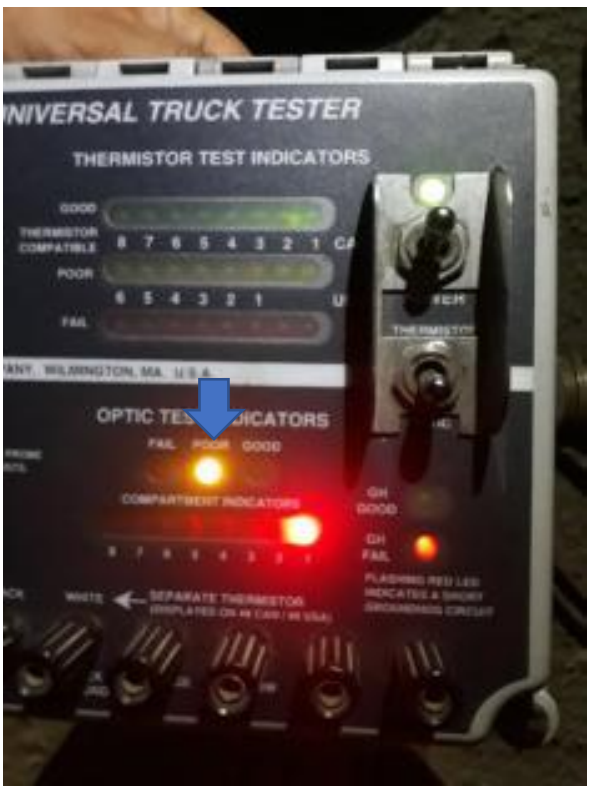




Es necesario que las unidades cuente con m
este ultimo debe estar en buen estado ***Con***

Scully





- El
 fu
 so
 la
- La
 la
 In
 er
 o
 co


UNIVERSAL TRUCK TESTER
THERMISTOR TEST INDICATORS
OPTIC TEST INDICATORS


SCULLY UNIVERSAL TRUCK TESTER
THERMISTOR TEST INDICATORS
OPTIC TEST INDICATORS


NIVERSAL TRUCK TESTER
THERMISTOR TEST INDICATORS
OPTIC TEST INDICATO
SEPARATE THERMISTOR





- Es importante que el scully este perfe
 para evitar posibles fallas al moment
 <u>de rechazo.</u>

Tanque





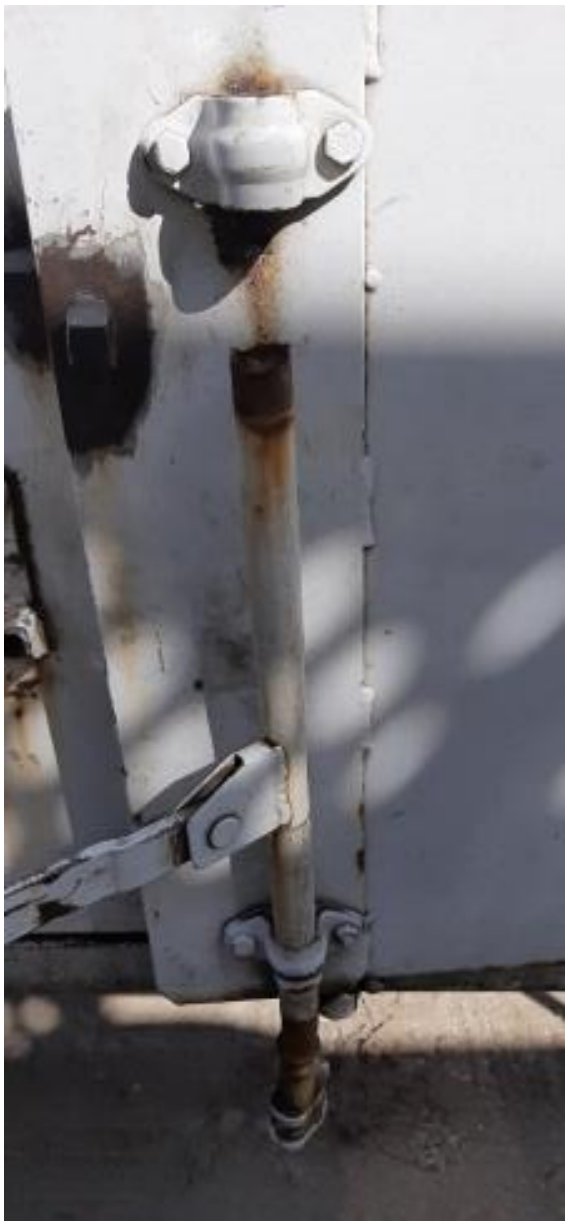


Los tanques deben estar libres de fisu
excesiva, golpes muy visibles ***Condici***



Es de suma importancia que los tanques estén libres de remanente, agua o cualquier otro producto que pudiera contaminar el combustible

<u>Condiciones de rechazo.</u>





Domo









Parabrisas y e





- Los parabrisas y espejos de las unidades I
 despostillamientos o roturas que impidar
 (NOM-068-SCT 2-2014) ***Condiciones de r***

Luces





Las luce
iluminar
sucieda
cubierta
068-SCT
rechazo

Conjunto de v





Las válvulas API y la recuperadora de vap
faltante de componentes ni encontrarse





- Las válvulas deben estar libres de corrosi
 tienen que presentar fugas, deben conta
 empaques en buen estado.
- Del mismo modo es necesario que la mir
 encuentre en buen estado y libre de fuga
 <u>Condiciones de rechazo</u>





- Los co
aire de
asegur

- Es imp
adecua
switch





Accesori

- Es necesario que las unidades cuenten c
 estado, las calzas deben colocarse de fo
 de la unidad

